

Percepción del trauma cultural en el Resguardo Indígena Maguaré de Villavicencio

María Camila Rojas Martínez

Universidad Santo Tomás

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá, abril de 2020

Percepción del trauma cultural en el resguardo indígena Maguaré de Villavicencio

María Camila Rojas Martínez

Trabajo de grado como requisito para optar al título de Maestría en Psicología Jurídica

Director Proyecto

Ms. Oscar Fernando Acevedo Arango

Universidad Santo Tomás

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá, abril de 2020

Esta investigación dedicada a:

A Dios y a la virgen por concederme el esfuerzo, voluntad y conocimiento hasta alcanzar dicha meta profesional y personal.

A mis padres, Juan Carlos y Magdalena por su cariño, por su apoyo incondicional y sacrificio en todos estos años.

A mi hermanita María José por su amor y compañía en esta etapa de mi vida.

A mi gran familia por su acompañamiento en este crecimiento profesional.

A mis colegas y compañeros de maestría por todas sus ocurrencias y sonrisas.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

María Camila Rojas Martínez.

Agradecimientos

La presente investigación fue posible gracias al apoyo y colaboración de numerosas personas e instituciones. Sin embargo, desea hacer una excepción a los más inmediatos colaboradores.

Ms. Fernando Díaz Colorado por su acompañamiento durante la investigación.

Al Resguardo Maguaré de Villavicencio, por su receptividad, apoyo y colaboración incondicional en el proceso investigativo.

A la Universidad Santo Tomás, por permitirme hacer parte de tan importante familia.

A todos ellos mis agradecimientos.

La autora.

Tabla de Contenido

	pág.
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
Justificación	13
Problema de investigación	15
Marco de referencia	18
Antecedentes	18
De la psicología jurídica	18
De la psicología Victimológica	19
Del trauma del conflicto armado	20
De los traumas en los estados psicosociales del colectivo	22
Del impacto de diversos actores sobre las culturas indígenas en Latinoamérica	23
Del derecho de los pueblos indígenas en Colombia	25
De la historia de la comunidad Étnica Uitoto del Resguardo Maguare.	26
Marco conceptual	26
Trauma.	26
Trauma colectivo.	28
Trauma cultural.	31
Violencia política en Colombia.	36
Desplazamiento forzado.	40
Situación de los indígenas en Colombia.	48

PERCEPCION DEL TRAUMA CULTURAL DEL RESGUARDO MAGUARÉ	6
Comunidad indígena Resguardo Maguaré.	52
La psicología jurídica en el análisis hermenéutico etnocultural	54
Objetivos	57
Objetivo general	57
Objetivos específicos	57
Método	58
Diseño	58
Población y participantes	59
Fuentes de recolección de información	60
Fuentes primarias.	60
Fuentes secundarias.	61
Fases	61
Categorías	61
Tipo de análisis de datos	63
Consideraciones éticas	64
Resultados	66
Conclusiones	84
Referencias	94
Apéndices	105

Lista de tablas

Tabla 1. Fases.	58
Tabla 2. Categorías.	59
Tabla 3.Matriz de resultados.	63

Lista de apéndices

Apéndice A. Comunidad Uitoto residente en Villavicencio pide mayor atención.	94
Apéndice B. Los Uitotos escriben sus mitos y leyendas.	96
Apéndice C. Consentimiento informado.	98
Apéndice D. Resguardo indígena Maguaré.	99
Apéndice E. Formato entrevista dirigida a 6 personas del Resguardo Maguare, municipio de Villavicencio – Meta.	101
Apéndice F. Análisis documental.	109
Apéndice G. Transcripción de audios entrevista a la comunidad.	110

Resumen

La presente investigación, pretende conocer la dimensión del problema sobre la percepción psicológica del trauma cultural que a vivenciado los miembros del Resguardo Indígena Maguaré de Villavicencio, que permita señalar las características psicosociales que componen las principales concepciones del trauma generadas por los hechos victimizantes y los que afectan la estructura cultural, la capacidad de relacionarse con otras comunidades, los imaginarios, los estados perceptivos e incluso los proyectos de vida, enmarcado en los bienes colectivos, los cambios permanentes y continuos a los que ha estado expuesta la comunidad de estudio. Lo que conllevan a identificar cuáles son las afectaciones que pueden constituir el trauma cultural; características principales de los bienes colectivos (materiales, simbólicos y psicológicos). Se enmarca la investigación en el tipo cualitativo – descriptivo de carácter exploratoria con enfoque etnográfico desde lo histórico hermenéutico. La población étnica corresponde a 22 familias, en las que viven 89 personas desde el año 2012. Por otra parte, para la muestra el líder de la comunidad designo a 6 personas, con participación y dinámica en el proceso, durante la aplicación de la entrevista a profundidad.

Palabras clave: indígena, Resguardo Maguaré, desplazamiento, violencia generalizada, daños culturales, trauma cultural.

Abstract

The present investigation, tries to know the dimension of the problem about the psychological perception of the cultural trauma that the members of the Maguaré de Villavicencio Indigenous Reserve experienced, which can allow the psychosocial characteristics that make up the main conceptions of the trauma generated by the victimizing facts and those affected the cultural structure, the capacity of relation with other communities, the imaginary ones, the perceptive states and even the life projects, framed in the collective goods, the permanent and continuous changes to which the study community has been exposed. What they lead to identify are the effects that may constitute cultural trauma; main characteristics of collective goods (material, symbolic and psychological). The research is framed in the qualitative - descriptive type of exploratory character with an ethnographic approach from the historical hermeneutic. The ethnic population corresponds to 22 families, in which 89 people live since 2012. On the other hand, for the sample the leader of the community designated to 6 people, with participation and dynamics in the process, during the application of the interview in depth

Keywords: indigenous, Maguaré Reserve, displacement, widespread violence, cultural damages, cultural trauma.

Introducción

Abordar la temática que enmarca la percepción del trauma cultural generado en el Resguardo Indígena Maguaré de Villavicencio, presenta como objetivos, la identificación de las características propias de las estructuras ancestrales, sociales y culturales que comprende el entorno tradicional que convive dentro de la Comunidad Indígena Maguaré, analiza los distintos acontecimientos que configuran la percepción y los sentires generados por los hechos violentos y victimizantes como desaprobación, desalojo, asesinatos y violencia que generaron las alteraciones de los imaginarios y los contextos convivenciales de la comunidad, al igual que identifica los principales daños culturales como resultado de la violencia e incluye el daño generado al arraigo cultural de la Comunidad Indígena Maguaré. De ahí, la importancia de establecer los daños y efectos psicológicos asociados a la percepción y el significado que trae el trauma cultural que genera el desarraigo de la población étnica afectada, y de esta manera establecer ilustración, conocimiento y visión de los cambios percibidos en los valores en dicha comunidad y su aplicación de lo individual a lo universal, de lo ideológico a lo psicológico y por ende la diversidad de la homogeneidad, dentro del mismo marco cultural.

Por consiguiente, el valor que tiene la investigación para la comunidad del Resguardo Maguaré, beneficia la comprensión de los efectos psicológicos desde la significación Victimológica y la alteración de las afectividades que están comprendidas y percibidas a través del proceso investigativo, en donde se describe las características, procesos, factores y hechos concernientes a la percepción del trauma cultural, desencadenantes de Trastorno de estrés post-traumático (TEPT) y la amnesia, además de otras alteraciones psicosociales referentes a los desprendimientos de los estilos de vida y la pérdida de conocimientos ancestrales sobre el manejo

de la tierra, alterando la salud mental del individuo desde el colectivo y afectando las relaciones sociales interpersonales y etnoculturales.

Desde la perspectiva psicológica jurídica, se convierte en un desafío en aportar apoyo y colaboración, de tal manera que mediante la interacción y articulación con dicha población se logre comprender el contexto en que viven y la realidad percibida antes, durante y después de su identidad cultural, es decir, lograr compartir con ellos su impacto social, afrontamiento de la pérdida y el conflicto por el cambio cultural y las adaptaciones a las que son expuestos para continuar y mantener su cultura.

En la estructura del proceso de investigación se tienen en cuenta la pertinencia del tema a tratar comprendido en la justificación y análisis de la situación problema, en los marcos se exponen los conceptos referenciales que fundamentan los procesos planteados, los objetivos orientan la investigación en la búsqueda del fin que comprende la percepción de las causas y consecuencias desencadenantes del trauma colectivo en la comunidad étnica, para alcanzar estos objetivos se diseñan y ejecutan las fases de aplicación del proceso en campo comprendido en el diseño metodológico y cuya consolidación de información se presenta a través de las consideraciones éticas, los resultados y las discusiones pertinentes, por último se presentan las conclusiones que ratifican la información alcanzada durante todas las fases que se desarrollaron durante del proceso investigativo.

Justificación

Abordar la temática sobre la percepción del trauma cultural en el Resguardo Indígena Maguaré de Villavicencio, conlleva a identificar las formas en que perciben los hechos y efectos psicológicos de carácter victimológico que están asociados al desarraigo del territorio y desplazamiento forzado que fueron generadas por diversas situaciones problemáticas en la comunidad étnica.

En este contexto, se puede establecer que sucedieron una serie de situaciones que afectan las emociones y los sentimientos que percibe la comunidad y que los determina en calidad de víctimas dando relación a los hechos ocurridos en calidad de victimizantes y que generan un impacto psicosocial en consecuencia por tales hechos descritos como: desplazamiento forzado debido al conflicto interno y desalojo de tierras por parte de grupos al margen de la ley, situaciones que podría haber alterado y desencadenado una serie de cambios respecto al significado vivencial de los hechos y en consecuencia generaría un trauma cultural. De ahí que el presente proceso investigativo, conlleva a conocer la percepción de los participantes sobre los acontecimientos de desplazamiento, desalojo de tierras, homicidios, entre otros. Para establecer la ocurrencia o no del trauma cultural.

De igual forma, McCann y Pearlman (1990), consideran que el evento es traumático desde visto desde la comprensión de la percepción psicológica y analizado si es una amenaza o ataque y a partir de allí, comprender como la comunidad se identifica frente a las afectaciones generadas por los hechos victimizantes y que pueden constituir el trauma cultural; como también identificar los cambios de valores en dicha comunidad que genera predominio de lo individual a lo universal, de lo ideológico a lo psicológico, y la diversidad de la homogeneidad.

Se espera que, mediante el proceso investigativo, se logre conocer cuáles son las alteraciones significativas que modifican las vivencias desde su entorno y la comprensión de los cambios desde la percepción los acontecimientos anteriormente mencionados que generan un trauma cultural.

Esta investigación de carácter cualitativa, es relevante para la población afectada, si se tiene en cuenta que permitirá conservar e interiorizar la significancia cultural en la búsqueda de conservar el patrimonio inmaterial de familias Uitotos y que hoy en día parte de ese pueblo que fue víctima del desplazamiento forzado y que los obligo a desarraigarse del contexto en donde habitaban y a reconsiderar nuevos significados convivenciales al ser reubicados en el departamento del Meta, en el territorio conocido como Resguardo Maguare, pueda contarle al mundo de su existencia, su pasado, su presente, las historias y experiencias vividas, de esa representación cultural por todos estos personajes.

El proceso investigativo comprende las características histórico – hermenéutica respecto a la estructura social de la comunidad Maguare, analizado de una perspectiva de investigación estructural comprendiendo las opiniones y los sentimientos generados durante la vivencia y es importante si se tiene en cuenta que se busca describir las percepciones de los sentimientos, emociones y afectividades que se vieron alterados por el hecho vivido y de desencadena al colectivo viendo entonces, el trauma cultural en la comunidad indígena que habita en el Resguardo Maguare de Villavicencio, que ha sido víctima del desplazamiento forzado dentro del marco del conflicto armado de Colombia. Así mismo, identificar los componentes o bienes culturales que constituyen dicha comunidad.

Problema de investigación

Es importante señalar que la Constitución Política de 1991, consagra los derechos a favor de los pueblos indígenas, como en los siguientes artículos: Artículo 7. Donde el Estado reconoce y protege la diversidad cultural y étnica de la nación colombiana; Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia, las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios; Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos y de resguardos, el patrimonio arqueológico de la nación y de los demás bienes que determinan la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables; Artículo 68. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural; Artículo 70. El Estado tiene el deber de fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito, según la ley y a partir de cuatro elementos centrales: posibilidad que existan autoridades judiciales propias de los pueblos indígenas; la potestad de estos de establecer normas y procedimientos propios (Rueda, 2008). Es decir, se respeta así la identidad y jurisdicción de los pueblos indígenas residentes del territorio, Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas y finalmente el artículo 287, las identidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y de los límites de la constitución y la ley, gobernarse por autoridades propias.

No obstante, como lo indica PNUD (2009), En el marco de derechos no es una realidad para las comunidades en cuanto calidad, debido a que se tienen problemáticas como el hurto de territorios, Deficiencia de tierras aptas para cultivos; la insuficiencia de cubrimiento de

necesidades básicas, que sumados a la agresión ejercida por varias instituciones como el Estado, la iglesia, las misiones internacionales y grupos armados al margen de la ley, amenazan la supervivencia de estos grupos indígenas y convierten sus territorios en zonas de guerra y conflicto.

Estos problemas han hecho que los indígenas entren en el juego de combates e intereses locales y regionales en condición de desigualdad y muchas veces en las dinámicas de corrupción o el mal manejo de recursos, desde el momento que entró en vigor la Ley 60 de 1993. De acuerdo con los datos de Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2013), las comunidades indígenas representan el 2,74% del total de la población colombiana, y el 3,4% de la población desplazada interna, para un total de 106562 personas desplazadas entre 1997 y 2011.

Sin embargo, el Gobierno Nacional, por medio de un programa de apoyo étnico de los pueblos indígenas progresa en la aplicación de la participación constitucional en la cultura y se propuso desarrollar los derechos inherentes a este principio. La política gubernamental para los derechos indígenas se enmarcan en los siguientes objetivos que sirven en la ejecución de los programas, por ejemplo: Apoyar los sistemas sociales, económicos y culturales propios de los pueblos indígenas, adelantar acciones de protección, promoción, divulgación y defensa de los derechos étnicos; coordinar a nivel gubernamental el apoyo al etnodesarrollo autónomo y sustentable; facilitar la participación de las comunidades indígenas con la finalidad de llegar acuerdos; adelantar acciones de divulgación y comunicación sobre la diversidad étnica y cultural de la nación. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 1995).

En la actualidad, los problemas de violencia armada, generalizada y sistemática ha generado temores e inseguridades en los habitantes de la comunidad que propician el desplazamiento forzado en busca de espacios aptos para salvaguardar la vida, adicional a ello, los fenómenos naturales y los cambios en el contexto ambiental al que estaban acostumbrados,

causan daños en las significaciones culturales e impactan su autoconcepto de identidad provocando daños morales colectivos que generan traumas culturales.

Además, como bienes colectivos es importante relacionar el medio ambiente, la salud pública y la cultura, donde el principal afectado por los cambios sociales es el derecho (bienes jurídicos individuales, intereses individuales homogéneos y bienes jurídicos colectivos). En este aspecto, el autor Álvarez (2010), afirma que se tiene en cuenta los bienes jurídicos individuales e intereses individuales homogéneos.

La importancia de la temática abordada conlleva a establecer la existencia del trauma cultural en la Comunidad Indígena Maguaré de Villavicencio, a partir del desplazamiento forzado y desalojo ilegal de tierras. En este contexto, surge la siguiente pregunta ¿El desplazamiento forzado, el desalojo de tierras y la violencia sistemática padecida por la comunidad indígena del Resguardo Maguaré, en el marco del conflicto armado en Colombia, permite establecer la dimensión de la percepción del trauma cultural?

Marco de referencia

Antecedentes

De la psicología jurídica

La psicología jurídica es comprendida como una rama la psicología que se nutre de la interacción entre la psicología y el derecho, este campo de conocimiento busca aplicar procesos investigativos a partir de técnicas y procedimientos relacionados a las conductas humanas desde la perspectiva legal y junto con ella, sus distintos contextos de desarrollo, en los antecedentes de la psicología jurídica, se analizaron las siguientes concepciones:

Manzanero (2015) realiza un análisis conceptual de la *Psicología Jurídica* desde la comprensión del desarrollo investigativo y el marco metodológico que se ejerce con el fin de aportar al ejercicio del Derecho y la intervención del sistema judicial en la resolución de conflictos de orden clínico – forense y comprendido en un recuento histórico que instruye a la comprensión evolutiva del mismo.

Morales y García (2010) abordan la revisión histórica de los conceptos de la psicología jurídica y sus sub-áreas de conocimiento, contrastando los contextos del lenguaje internacional definidos como la Psicología Forense (Forensic Psychology) y Psicología Legal (Legal Psychology) muy empleados en países de habla inglesa, frente a la particularidad hispana y algunos países europeos que analizan el concepto de Psicología Jurídica y se le diferencia de sub-áreas como la Psicología Criminológica o la Forense.

La psicología Jurídica se orienta:

en atención al desarrollo histórico, práctico y de investigación de la Psicología Jurídica, se propone definirla como un área de la Psicología encargada de describir, explicar, predecir e

intervenir sobre el comportamiento humano que tiene lugar en el contexto jurídico, con la finalidad de contribuir a la construcción y práctica de sistemas jurídicos objetivos y justos.

Morales y García (2010)

Mira Y López (1980) es una figura destacada que ha hecho importantes aportes a la a psiquiatría, la psicología y la psicotecnia hispanoamericana del siglo XX. Uno de sus libros más influyentes es el *Manual De Psicología Jurídica* donde consolida la información original de diversas experiencias del instituto de orientación y de medicina legal que se presentan en las facultades de Derecho, en esta discusión define conceptos del quehacer del psicólogo judicial y clarifica las diferencias conceptuales vista desde distintos contextos. En el caso particular de la comunidad Maguare, la orientación contextual se evidencia desde la psicología testimonial la intervención a la veracidad de la información emitida por las víctimas y además facilita la comprensión de los resultados desde el campo de la psicología experimental y social (Tapias & Cia, 2010)

De la psicología Victimológica

La victimología tiene un contexto de estudio dentro del marco del conocimiento científico, sin embargo, en psicología se debe analizar este concepto desde las experiencias y la condición de las víctimas, desde las afectaciones no físicas que causan el delito.

Según Alegria (2011) se alude al “estudio de las causas por las que determinadas personas son víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida de estas personas conlleva una mayor o menor probabilidad de que una determinada persona sea víctima de un crimen”.

Según Mendelsohn (Citado en Alegria, 2011) la victimología:

No identifica a la víctima con una persona, sino con un carácter. Así, víctima es la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida en que está afectada por las consecuencias sociales de su sufrimiento, determinado por factores de origen físico, psíquico, económico, político o social (Mendelsohn, Citado en Alegria, 2011).

La psicología victimológica trasciende a la víctima desde sus afectaciones potenciales y resalta la importancia de sus sufrimientos y las emociones negativas a las que se fue expuesto de forma muy independiente a los factores contextuales que los producen.

Desde la investigación de Neuman en 1984 (Citado en Alegria, 2011) donde escribe acerca de la Victimología, analizando el rol de la víctima en los distintos delitos enmarcados en los procesos penales, se encuentran una clasificación de la víctima, en el caso particular de la comunidad del resguardo Maguare, Neuman (1984, Citado en Alegria, 2011) establece que:

Víctimas de la sociedad, que son aquellas colectividades a las que el propio sistema social convierte en víctimas o en delincuentes. En este grupo entran los niños abandonados, minusválidos, los ancianos, los marginados socialmente, las minorías étnicas, raciales y religiosas, etc. (Neuman, 1984, Citado en Alegria, 2011).

En este contexto, el resguardo Maguare son víctimas como colectivo de un hecho causado en sociedad y generados por un sistema social y los afecta de forma directa como minoría étnica catalogado así en Colombia.

Del trauma del conflicto armado

Salgado y Cía. (2011) contempla los conflictos generados a partir de los procesos de verdad, justicia y reparación que quedan inconclusos por la extradición de los victimarios, las

etapas de reparación y los daños ocasionados a las víctimas, vistas como sujetos de dolor por perdida y contemplan la discusión del afrontamiento subjetivo del trauma en relación a la atención adecuada de las víctimas del conflicto armado.

Marín - Baró (1990). Confronta la relación del impacto de la guerra y como esta va afectando la salud mental de forma individual o grupal, buscando examinar el “trauma” que genera la guerra sobre los combatientes y las víctimas directas de este flagelo, el análisis de algunos trabajos sobre las secuelas psicológicas de la guerra y las consecuencias patológicas desencadenadas por esta.

Pécaut (1999) presenta una correspondencia entre la violencia reflejada en prácticas de terror y los desplazamientos masivos, que en este sentido se analizan las percepciones de los impactos de terror representadas en las poblaciones afectadas correspondientes a procesos de desterritorialización, la ruptura de los referentes temporales y la disociación de la subjetividad en la población civil.

Di-Colloredo y Cía. (2007) en el desarrollo del trabajo investigativo se evalúan los estilos de afrontamiento de las personas desplazadas en un grupo de hombres y uno de mujeres que asisten a la unidad de Atención Integral al Desplazado en la ciudad de Bogotá, se integró la muestra con 222 personas y se concluyó que para hombres y mujeres existen diferencias significativas en la utilización de estilos y estrategias de afrontamiento y superación de los traumas del conflicto, lo que evidencia un sentido dinámico en torno a la mejora del desarrollo personal y una capacidad de manejo emocional importante en las mujeres, mientras que en los hombres hay mayor frecuencia a la negación la supresión de actividades que revelan estado depresivos.

En el análisis histórico – hermenéutico que comprende la presente investigación se analizan las opiniones y los sentires particulares de algunos miembros de la colectividad y que

enmarcan una singularidad en el proceso traumático que afecto a todos sus miembros, pero que altero sus contextos sociales y geográficos, al ponerlos en una singularidad emocional generada por el desplazamiento que choca con sus tradiciones nativas y que se configuran como agentes diversos de conocimiento, la readaptación de su sistema cultural al tratar de integrarse a un sistema nuevo y los sentimientos de dolor y perdida por los cambios bruscos de contextos y culturas, son algunos de los afectos mancillados durante vivido durante el hecho victimizante y los tiempos posteriores que se evidencian en alteraciones de sus estados de tristeza.

De los traumas en los estados psicosociales del colectivo

Páez, Ribe y Basabe (2005). Desarrollaron un análisis de las actividades funcionales en procesos colectivos cuyos resultados se presentaron en la investigación respecto a *Un modelo sociocultural de los rituales: efectos de los traumas colectivos y procesos psicosociales de afrontamiento con referencia a las manifestaciones del 11-M.* donde colocaban en el marco de una serie de actividad las formas colectivas del afrontamiento de las emociones con participaciones colectivas orientadas al recuerdo, al compartir las afectividades y participar en ceremonias y rituales, como herramienta de soporte de cohesión social y fortalecimiento de las creencias, dando como efectos concluyentes el aumento del positivismo y la mejora en la percepción del trauma a los participantes.

Páez, Fernández y Beristain (2008). Presentan una revisión de los procesos psicológicos y colectivos que se relacionan con hechos traumáticos y catástrofes naturales y sociales orientando la información a las ultimas, teniendo en cuenta que estos fenómenos generan desorganización y presentan una subvaloración y distorsión de la realidad lo que limita la apropiación de ayuda humanitaria en estos casos. En forma general se analizan los efectos psico –

sociales que se generan en torno a un suceso negativo de alto impacto y que deja secuelas que perduran en el tiempo y alteran la percepción colectiva en torno al peligro y la supervivencia.

Alexander (2016) presenta la concepción de un trauma cultural que teniendo en cuenta la percepción de la conciencia colectiva frente a las relaciones que confluyen en la relación de identidad alterado por la existencia de fuentes de sufrimiento humano como los hechos de violencia y la identificación de las causas del trauma y la responsabilidad moral de las colectividades que se generan en las comunidades sometidas.

Gaborit (2006) analiza los conceptos que afectan psicológicamente al individuo desde los desastres socio-natural y las alteraciones contextuales de impacto económico, social, médico y psicológico dentro de una sociedad, facilitando las intervenciones psicosociales y comprendiendo las conceptualizaciones del estrés post traumático desde la variable socio – psicológicas.

Es de resaltar que los traumas que se configuran como colectivos representan un impacto significativo a la naturaleza de las poblaciones étnicas que ha sido victimas de distintos conflictos armados y que configuran dos hechos traumáticos para todo el grupo étnico, el primero corresponde al hecho del conflicto armado que desarraiga de su territorio a partir de la intimidación y el miedo a la comunidad, el segundo comprende la readaptación a un sistema socio – cultural muy distinto al que están acostumbrados y que genera estados de tristeza y desesperanza entre los individuos de la comunidad.

Del impacto de diversos actores sobre las culturas indígenas en Latinoamérica

Velázquez y Moreno (2015) estudian las transformaciones que ha tenido los llanos en Colombia desde la percepción económica y socio-culturales, en especial en el Vichada, al igual que los conflictos interétnicos suscitados a partir de la ampliación de la frontera ganadera entre

los grupos indígenas cuivas, guahíbos, los "geófagos" y los colonos, así como los asesinatos cometidos por estos últimos, en torno a esta información se analizan las situaciones desde su percepción y las afectaciones de la violencia sistemática en las zonas que habitan, las relaciones gubernamentales y los conflictos de colonos e indígenas por la pérdida de territorio ancestral.

ACNUR (2013) comprende que, según los pueblos y las nacionalidades, los pueblos indígenas son una población que sufren el conflicto armado en Colombia y que se ve reflejado dentro y fuera del territorio nacional amenazando su autonomía y su naturaleza cultural, al igual que sus dinámicas de construcción de identidad, en este orden la ACNUR busca proteger los derechos de los pueblos indígenas en un entorno de respeto.

Mercado (2014) comprende las dificultades para cuantificar de manera eficiente el número de desplazados de forma objetiva y los retos del país visualizando de forma óptima la problemática que se vive en México frente a las situaciones de atención humanitaria de desplazados de carácter indígena y la multi-culturalidad afectada que requiere atención especial individual pero orientado al colectivo étnico en cuestión.

Rojas (2003) explica como las consecuencias del conflicto armado en Colombia desencadenan una situación humanitaria y de derechos humanos en donde la solución militar no alcanza a la resolución del conflicto interno y que este, debe ir negociado con salidas políticas en varios de los casos. Esta situación favorece las migraciones forzadas comprendidas en desplazamientos internos, refugio y crisis económicas que superan la capacidad del país y presenta las intervenciones hechas en el plan Colombia y las consecuencias humanitarias buscando proponer alternativas de acción conjunta en las regiones.

Las afectaciones psicosociales a una población indígena es comprensible debido a la crisis humanitaria que pone en riesgo la cohesión familiar y comunitaria, el ser parte de un todo con la naturaleza y luego verse afectado por la pérdida de su territorio ancestral, es una relación afectiva

que se pierde cuando se vulnera su derecho a la vida y sus diversas dimensiones y que en el desplazamiento se desdibuja el concepto de territorio, pues si no tienen ese espacio geográfico pierden autonomía y dirección de su propio gobierno, generando miedo, temor, tristeza, desarraigo, soledad, culpa y desprendimiento de su identidad cultural al tratar de readaptarse a un sistema cultural nuevo.

Del derecho de los pueblos indígenas en Colombia

Olsen, (2008) En una completa investigación para Human Rights Everywhere (HREV), se visualiza la influencia existente entre la política y la ley y su ponencia según los intereses de quienes las ejercen. *Por una parte, la Constitución de 1991 prevé una excelente base para el desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas*, esta afirmación se refuerza con las ratificaciones del Convenio OIT N° 169. Y la función constante de la corte constitucional es la de, para el caso de los pueblos indígenas, intentar convertir en realidad los reconocimientos a los que tienen derecho y la comprensión de la protección de sus tierras, ejes territoriales que ayudan al crecimiento de su integridad y reconocimiento cultural.

Gómez (2002) analiza las concepciones en torno al Derecho indígena y constitucionalidad, enmarcado en un ensayo que expresa los marcos históricos de esa orden constitucional en un contexto particular como el latinoamericano donde se analizan las presiones y distinciones necesarias para el reconocimiento del derecho jurídico de los pueblos indígenas que se desarrollan a partir de las situaciones políticas e históricas que afectan las regiones donde siempre han existido los pueblos indígenas desde la diversidad y los movimientos de organizaciones socio-culturales en sus etnias que reclaman la titularidad de los territorios bajo la

figura de la ancestralidad y que se encuentran en litigio, o en su defecto, son reubicados alterando la homogenización de la identidad cultural.

De la historia de la comunidad Étnica Uitoto del Resguardo Maguare.

Velásquez y Moreno (2015) analizan el enfoque histórico como fundamento teórico para determinar las prácticas productivas ancestrales y modernas de la comunidad, sus conflictos de adaptación, y los impactos ambientales de su transición desde el departamento del Amazonas al departamento del Meta y la supervivencia de la comunidad en su afrontamiento a los traumas causados.

Marco conceptual

Trauma.

Tomando en cuenta a Figueroa Salamanca (2013) la conceptualización de trauma, que caracteriza la problemática abordada “percepción del trauma cultural del Resguardo Indígena Maguare de Villavicencio”, y que afecta a dicha población de forma individual, frente a la problemática que enmarca el trauma cultural, problema de violencia, desplazamiento forzado y violencia política, entre otros; producen daños colectivos impactantes que generan trauma cultural. De ahí, que el estado debe reconocer su incapacidad para garantizar los derechos humanos esenciales y debe abordar desde una mirada las condiciones sociales y políticas existentes.

En este contexto, cabe señalar que el malestar psicológico sufrido por los miembros de la comunidad se ve representado en la aflicción, el dolor del desarraigo, el proceso de duelo por el desplazamiento y probablemente el desarrollo de traumas por los acontecimientos trágicos y violentos no siempre atendidos desde la perspectiva terapéutica e individual, haciendo caso omiso a la perspectiva social que acompaña el fenómeno de la traumatización producida en el caso específico al Resguardo Indígena Maguare de Villavicencio. Sin embargo, Rojas (2003) determinó que las dinámicas que se generan alrededor de los actos de violencia y amenaza, están presentes en todas las culturas humanas, expresando la sistematización de la violación de los derechos humanos que inciden en la migración y el desplazamiento de las comunidades.

Cuando la población indígena se ve de pronto obligada a dejar su comunidad por las diferentes causales que provocan el desplazamiento, hay una ruptura abrupta con su cultura, su identidad y su territorio, es decir, con lo que los define como indígenas y ciudadanos, y con la razón de su existencia, en tanto indígena perteneciente a una comunidad y a un colectivo” (Mercado, 2014)

No sobra indicar que el sufrimiento es evidenciado por el individuo en particular; de ahí que es preciso decir que es interpretada por la dimensión cultural de la comunidad, ya que estos efectos de sufrimiento no sólo se ubican en la mente del afectado sino también se ubica en la cultura.

En ese contexto Salvador (2009) expresa que: el trauma psicológico es un acontecimiento presente en la vida de casi todo ser humano en la medida que casi todos hemos tenido experiencias que han determinado patrones de comportamiento que en el momento presente resultan disfuncionales. Por ello, un trauma cultural es distinto a un trauma psicológico, el primero implica destrucción o amenaza de valores culturales, perspectivas, normas y tradiciones, creaciones de antagonismos y emociones políticas, entre otros. En lo que respecta al trauma

psicológico, están ubicados en las dinámicas intrapsíquicas de la defensa, adaptación, afrontamiento y la elaboración que hace la persona que padece el trauma.

También se destaca que el trauma social o colectivo pueda ser entendido desde tres perspectivas a saber: perspectiva popular, constructivista y perspectiva DSM-IV-R. (Laplanche y Bertrand, 2004) la conceptualización del trauma “un acontecimiento de la vida, de un sujeto caracterizado por su identidad, la incapacidad del sujeto de responder a él, adecuadamente el trastorno y efectos patógenos duraderos que provocan en la organización psíquica” (p. 80).

Trauma colectivo.

El trauma colectivo es un golpe a los tejidos básicos de la vida social de la comunidad que daña sus vínculos y que liga mutuamente a las personas. El trauma se va abriendo a paso lento e insidiosamente en la mente de quien lo sufre, lo que diferencia del aspecto sorpresivo del trauma es:

Hablar de trauma implica para muchos un escenario de orden médico y fundamentalmente psiquiátrico de naturaleza individual que responde a un conjunto de criterios categoriales que dan origen al concepto. Desde la segunda guerra mundial se han realizado progresos en la comprensión de las consecuencias psicológicas de la violencia. Entre los supervivientes de la tortura y de otros tipos de violencia se han observado y descrito ciertos síntomas y síndromes psicológicos. (Díaz Colorado; 2007)

Por otra parte, Díaz (2013), establece en los fundamentos del trauma y la cultura no solamente afecta a las personas de una manera individual, sino que los problemas de violencia armada, violencia generalizada, así como acontecimientos de orden trágico, como derrumbes,

inundaciones e impactos ambientales y climáticos entre otros; producen daños colectivos impactantes que generan daño cultural y colectivo.

Sin embargo, el mismo autor afirma que un trauma cultural es distinto a un trauma psicológico, ya que el primero que implica la destrucción o amenaza de valores, perspectivas, normas y valores, creación de antagonismos, de emociones políticas, entre otras. Así mismo, los mecanismos asociados a trauma psicológicos están relacionados a herramientas intrapsíquicas, afrontamiento y elaboración que hace la persona que padece el trauma.

En este contexto Díaz (2013), muestra que el trauma cultural o colectivo puede ser entendido en tres perspectivas distintas:

- a) Perspectiva popular: son aquellos acontecimientos que ocurren de manera natural y que destrozan el sentido de bienestar del actor individual o colectivo. Es decir, el poder de romper con lo cotidiano.
- b) Perspectiva constructivista: dimensión de la experiencia asociada a acontecimientos históricos, colectivamente percibidos y validados como traumáticos.
- c) Perspectiva DSM IV-R experiencia fuera del rango de la experiencia humana normal y que se caracteriza por la experiencia recurrente del evento y la presencia de síntomas: conductas compulsivas, ataques de ansiedad, depresión y falta de autoestima.

El daño colectivo producido por las violaciones a los Derechos Humanos es considerado como un trauma psicosocial, que en opinión de Martín - Baró (1999), debe ser comprendido resaltando dos aspectos de vital importancia: a. que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo sino en la sociedad, b. que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales (Martín - Baró, 1999, p. 89).

La violencia padecida en Centroamérica ha tenido una característica particular que diferencia de la de otros países del continente, debido a la presencia de una gran comunidad cultural indígena. Este aspecto es de gran importancia ya que la respuesta los componentes violentos varía de acuerdo con la cosmovisión de estos grupos étnico. En las comunidades Mayas, por ejemplo, para poder entender las experiencias y formas de afrontamiento del conflicto, es necesario señalar que la cultura Maya ha sido definida como una cultura del tiempo. En las culturas precolombinas y aun actualmente, el concepto de tiempo es de extrema importancia y es considerado como algo cíclico, espiral, ligado a los ritmos de la naturaleza. La circularidad del tiempo puede ser entendida para comprender una estrecha relación entre las cosas, las personas y la tierra.

Otra clave para comprender la respuesta ante los mecanismos de represión consiste en la comprensión de la relación entre individuo y comunidad. Para las culturas indígenas el valor de una persona y de toda su identidad está enmarcada y unida a la comunidad que es la base de la felicidad (Perren, 1996). La violencia ejercida sobre estas comunidades atenta contra el corazón de la esencia de su cultura, produciendo grandes fisuras en la concepción fenomenológica que la sostiene, ocasionando una grave pérdida en los lazos y cohesión y amortiguamiento del sufrimiento.

Se considera relevante mencionar a Sironi (2008), quien establece los siguientes aspectos sobre el trauma intencional implica la utilización de tácticas traumáticas (torturas, construcción intencionada de paradojas), con el fin de afiliar, desculturizar y deshumanizar; es decir, la idea es producir un cambio, transformación o modificación del ser. Las técnicas traumáticas se emplean en un buen número de grupos humanos para fabricar personas mediante procedimientos que pretenden generar afiliación, y como procedimiento de iniciación, fabricación de terroristas, generación de ambientes sectarios, etc., por ello la utilización de golpes, privación de alimento y

sueño, adoctrinamiento ideológico, transgresiones de tabús, creencias religiosas, son útiles tanto para la formación de policías como para la formación de terroristas. Una vez alcanzada la iniciación exitosa (afiliación al cuerpo policía o terrorista), el trauma ha logrado desasociar a los interesados de los tipos de vínculo o de los grupos de pertenencia. Cuando fracasa el proceso de iniciación, la sintomatología es la típica del trauma intencional: confusión, pérdida del sentimiento de la propia identidad, psicosis traumáticas, síndromes de influencia pasajeros, trastornos de personalidad, etc. (Sironi, 2008).

Por otra parte, cabe señalar que la violencia y el desplazamiento forzado se conceptualiza de la siguiente manera: Según Hernández (2002) “la utilización de una fuerza física o verbal para causar daños o heridas a otro, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente”.

Trauma cultural.

En este aspecto conviene señalar lo importante que es para las ciencias sociales actualmente el estudio del trauma cultural o colectivo, cuya base teórica se fundamenta en que la condición de trauma depende del contexto sociocultural de las comunidades afectadas. Eventos que son traumáticos para ciertas comunidades en particular y que no necesariamente son para otras agrupaciones sociales. En general, para poder considerar un trauma colectivo o cultural se debe tener en cuenta, a Ortega (2011), quien establece las siguientes condiciones: que el acontecimiento debe ser recordado, la memoria se debe convertir en algo culturalmente relevante e imprescindible para la comunidad y que la memoria se debe asociar con un fuerte afecto negativo y disgusto, venganza o culpa. En otras palabras, los traumas culturales emergen como productos de la historia y del contexto del momento que el acontecimiento tuvo lugar.

El involucrar a civiles en los conflictos armados y que estos sean pertenecientes a grupos poblacionales con características particulares como en el caso de las comunidades indígenas, se enfrentan a experiencias de peligro y ese factor de riesgo se representa en vulnerabilidades como la indefensión y el terror en especial en la población que requiere mayor atención de la comunidad y que, a pesar de la situación de guerra, el desarraigo también constituye un hecho traumático relacionado con el postconflicto y que disocia la afectividad armónica en la que habitaban respecto a las situaciones conflictivas y sistemáticas desarrollados en el marco histórico de los conflictos a enfrentar desde las afectividades alteradas y las consideraciones psicológicas impactadas de forma negativa.

Para el autor Jeffrey (2016), señala que un “trauma cultural se produce cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento horrendo, que deja marcas indelebles sobre su conciencia colectiva marcándose memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable” (p. 193). Si bien este concepto científico sugiere empírico/causales entre sucesos, estructuras, percepciones y acciones previamente no relacionadas entre sí, también ilumina de nueva cuenta un dominio significativo de responsabilidad moral y acción política, mediante la elaboración de traumas culturales los grupos sociales, las sociedades nacionales y a veces incluso civilizaciones enteras, no sólo identifican cognitivamente la existencia y las fuentes de sufrimiento humano, sino que también puede asumir cierta responsabilidad moral por ello, en la medida que los grupos identifican y asumen esa responsabilidad moral, los miembros de la colectividad definen sus relaciones solidarias que les permitan e incluso obligue a compartir el sufrimiento de los demás.

En este orden de ideas, Jeffrey (2016), indica

Algunos de los acontecimientos sociales más importantes en el mundo de la posguerra han sido producidos por un proceso de trauma. Debido a que últimamente algunos actores

sociales se han identificado como agentes causales, la solidaridad moral se ha expandido, el universalismo moral y la crítica social se han ampliado, y se han efectuado cambios institucionales y legales fundamentales (p. 193).

Por otra parte, Navarro y Camargo (2015), realizaron un artículo que permite reflexionar sobre el trauma cultural, en el caso de la población desplazada en Nueva Venecia en el departamento de Magdalena, Colombia. En el artículo se expresan las historias de vida de mujeres y los procesos comunicativos que posibilitan la reconstrucción del tejido social a través de herramientas pedagógicas enfocadas a fortalecer los espacios de comunicación y educacionales que impacten en un cambio social liderada por mujeres de la comunidad desplazada de Nueva Venecia y que se asentaron en la región del Tubo, Ciénaga, como respuesta a la situación, se proponen las categorías de memoria histórica y trauma cultural en la comunidad, analizadas a través de entrevistas a las mujeres.

Es así como la memoria histórica de las mujeres entrevistadas evidenció un trauma social y cultural, comprendiendo el trauma como una "herida en el tejido humano [...] una herida en un tejido vivo, provocado por un agente externo" (Ortega, 2011, p. 21). En este caso el tejido vivo es el tejido social que se fracturó por un agente externo, el grupo de paramilitares que perpetró la masacre a la comunidad de Nueva Venecia. Por su parte, Erikson (1976) expone "dos modos de en qué se puede hablar de comunidades traumatizadas: a través del daño que se produce en los lazos comunales y por la generación de un clima emocional que consume los recursos socio-culturales de la comunidad; [...] convoca y se refiere simultáneamente a tres dimensiones diferentes: el acontecimiento violento, la herida o el daño sufrido, y las consecuencias a mediano y largo plazo que afectan el sistema" (Citado por Ortega, 2011, p. 30).

La cultura se entiende como la ontología del ser social que delimita su acción colectiva y "como sistema, una cultura se puede definir como la agrupación de elementos (valores, normas,

perspectivas, creencias, ideologías, conocimiento y afirmaciones empíricas no siempre verificadas) ligados los unos a los otros en algún grado por un sistema de significado" (Smelser, 2011, p. 94).

Así el trauma cultural se presenta "cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento espantoso que deja trazas indelebles en su conciencia colectiva, marcado sus recuerdos para siempre y cambiando su identidad cultural" (Alexander 2016), tal como se evidenció en el análisis de los indicadores, especialmente, en lo relativo al cambio en sus costumbres y tradiciones.

Considérese que los traumas culturales, de acuerdo con Smelser, (2011) se crean como producto de la historia propia de una sociedad, las comunidades que se han visto enfrentadas a vivir crímenes de lesa humanidad deben afrontar el duelo cultural, configurado por el detrimento de las estructuras sociales, los valores culturales y la identidad colectiva. La Ciénaga no ha reconstruido su tejido social, no cuenta con espacios de comunicación para el cambio social ni con espacios de comunicación ciudadana en la esfera pública, se puede esbozar a modo de respuesta que dicho panorama se presenta por la presencia de un trauma cultural en la comunidad, evidenciado por las siguientes características: a) Recordar el acontecimiento violento colectivamente; b) Pérdida, reconocida colectivamente, de sus tradiciones y prácticas culturales; c) Asociar la memoria con fuertes afectos negativos tales como disgusto o vergüenza o culpa, d) Relatar el evento violento como evidencia de la memoria colectiva.

Es así como un acontecimiento traumático:

Las reacciones de las personas a todo trauma y los desastres son un tipo concreto de trauma que tiene coordenadas personales y sociales no son erráticas y son relativamente predecibles. En términos generales, los traumas son eventos peligrosos y repentinos que abruman

los recursos psicológicos, físicos y económicos de las personas y las comunidades (Figley, 1985, citado por Alexander 2016).

En esta línea, Calvo (2010), legitima la comunicación desarrollada por las mujeres en condición de desplazamiento, contemplando el cambio sociodemográfico que debe afrontar. Para la autora, estas mujeres tienen el reto de asumir sus vidas para cambiar el curso de la historia de las mujeres desplazadas por medio de proyectos comunitarios, espacios comunicacionales, consolidación de alianzas y activismos en la comunidad, lo que muchas veces implica poner sus propias vidas en riesgo, tal como se evidencia en la comunidad víctima de la masacre, la cual, de acuerdo a la información suministrada en las entrevistas, aún no ha superado el miedo de perder su vida o la de sus familiares.

La comunicación con enfoque de género contribuye a superar la desigualdad y los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres en la sociedad (Burch, 2009). Además, implica dar prioridad a la socialización del discurso desarrollado por las mujeres y, por lo mismo, ponerlo en debate, para reequilibrar el escenario público dominado por el discurso de los hombres, por lo que se hace fundamental democratizar la comunicación. Reconocer la comunicación como proceso desde el cual es posible recuperar la memoria histórica, reconstruir el tejido social, fortalecer la esfera pública de intereses colectivos, generar prácticas de reconocimiento e inclusión, formar sujetos políticos, fortalecer las ciudadanías, visibilizar conflictos y narrativas desconocidas, puede conducir a la superación del trauma cultural de poblaciones víctimas de crímenes de lesa humanidad, como lo fue comunidad de Nueva Venecia.

Violencia política en Colombia.

Se cita a Baró (1999), mostrando la violencia política y la guerra como causa de trauma psicosocial en San Salvador, estableciendo a manera de resumen y conclusión, los siguientes aspectos más relevantes: Frente a la imagen que de El Salvador ofrece el gobierno norteamericano como "una incipiente democracia", varios hechos cotidianos en las relaciones sociales más básicas muestran un país en guerra civil. Desde una perspectiva psicosocial, la guerra vivida tiene algunas características como la polarización política de la sociedad, la presencia de los grupos armados ilegales y la omisión de los organismos del estado frente a la situación de orden público real que, con el tiempo, va alcanzando nuevos niveles; y la violencia. Esta situación de guerra produce un trauma psicosocial, es decir, la cristalización traumática en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas. La polarización tiende a somatizarse, la mentira institucionalizada precipita graves problemas de identidad y la violencia aboca a una militarización de la misma mente.

El aplazamiento de la guerra supone la normalización de las relaciones sociales deshumanizantes cuyo impacto va desde el desgarramiento somático hasta la estructuración mental, atravesando por el debilitamiento de la personalidad que no encuentra autenticidad en su propia identidad. No se pueden entender entonces las crisis orgánicas sin su referente de tensión polarizadora, como no se comprenda la inhibición sociopolítica sino frente al clima de mentira institucionalizada o el estereotipamiento ideológico frente a la militarización de la vida Social. Pero, a su vez, las posturas que se van formando en este contexto, van a asumir como connatural el desprecio por la vida humana, la ley del más fuerte como criterio social y la corrupción como estilo de vida, precipitando así un grave círculo vicioso que tiende a perpetuar la guerra tanto objetiva como subjetivamente (Baró, 1999).

Pero a todas luces aparece la insuficiencia de la psicoterapia, individual o grupal, entendida como un proceso de intervención psicológica. Por supuesto, no se trata de abandonar a su suerte a aquellas personas que sufren ya en carite propia el estrago alienador de la guerra. Lo que se afirma es que este esfuerzo es insuficiente, incluso en el caso de los mismos individuos involucrados. Mientras no se produzca un significativo cambio en las relaciones sociales (estructurales, grupales e interpersonales) tal como hoy se dan en el país, el tratamiento particular de sus consecuencias será cuando mucho incompleto.

Páez, Fernández y Beristain (2008), presentan una revisión sobre los procesos psicológicos y colectivos, relacionados frente a traumas colectivos frente a catástrofes y hechos sociales haciendo hincapié en estas últimas. *Conceptualizan el trauma sociopolítico y memoria colectiva, como la transmisión intergeneracional de hechos históricos, realizada frecuentemente de forma oral e informal*". De ahí que la imagen colectiva, es creada y compartida sobre un hecho histórico (traumático). Las catástrofes y hechos traumáticos se transmitirán frente a visiones del clima dominante en un periodo de generación en generación.

En este proceso, la memoria colectiva, de catástrofes sociopolítica (la amplificación y reconstrucción), indican un proceso de las memorias colectivas, como recuerdo amplificado de los acontecimientos, aunque a veces también se simplifica y se silencia. Con respecto a la evaluación y el recuerdo de la expresión y lo ocurrido se amplifica y dramatiza por la población directamente afectada. De ahí que la memoria colectiva va a armonizar el impacto simbólico, con el empírico, proyectando sobre hechos que produjeron grandes cambios como el golpe de Chile, generando grandes causas y efectos. La reconstrucción del pasado congruente con el marco dominante es un proceso bastante común de la memoria colectiva.

Cabe destacar a Horowitz (1986) que los recuerdos de hechos traumáticos y efectos psicosociales en las sociedades afronta los hechos mediante la representación del hecho en sí, y el

desplazamiento de su significado: olvido de lo negativo, justificación y sintetización de lo ocurrido. Para las víctimas o familiares, estos hechos traumáticos son difícilmente asimilables, no se pueden recordar porque son muy dolorosos y la persona busca olvidarlos, pero al mismo tiempo por su impacto reaparecen una y otra vez, no se pueden olvidar.

Los autores Páez, Fernández y Beristain (2008), también indica la búsqueda de significado y hechos traumáticos: la población no afectada directamente y favorable a los responsables del daño colectivo, por la población no afectada o favorable a los responsables de ellos, conlleva a: primero el silencio (combatido por los críticos) y segundo, una fase de mutismo o negación por lo ocurrido, solo roto por críticas minoristas. Como tercero, se desconoce la gravedad de lo ocurrido y la magnitud de las pérdidas.

Con respecto a las formas de afrontamiento individual y colectivo, se destaca que cuando la gente se enfrenta a vivencias traumáticas, desarrollan formas de afrontar las pérdidas y las situaciones peligrosas y desafiantes, esas formas de afrontamiento, pueden ser positivas, dependiendo del contexto y la persona, pueden variar según la edad y la posición social, determinadas formas de afrontamiento, generalmente son más comunes entre mujeres, Davidson y Baum (1991) y en víctimas de status socioeconómico bajo. La respuesta instrumental (precauciones en casa, organizarse con amigos y vecinos) es más común en víctimas más jóvenes y con un nivel socioeconómico alto.

Finalmente, para Dass (2008) plantea con respecto al trauma y testimonio, las implicaciones para la comunidad política, mostrando el papel de la antropología en la vida pública, dentro del contexto de la experiencia de vivir y trabajar con la violencia sectaria en la India. Donde se establece el complejo unificar varios tipos de actores sociales en cualquier acontecimiento de violencia colectiva que hace difícil determinar si existe la pertinencia de la

vinculación del nombre del sujeto en cuestión al caso de violencia en el contexto comunitario o el proceso de ejecución contra el estado a través de sus entes referentes.

Los componentes anteriormente mencionados permiten mostrar la crítica, según la cual se centra en el trauma, que tiene como resultado la creación de comunidades de resentimiento.

Por otra parte, se destaca el carácter de víctimas, testimonio y resentimiento, destacando las diferentes maneras, de las ideas de sentimiento se ubica en la construcción de vida política, evocando el contraste entre los modos de vida profética y diagnóstico (Reinhart, 1973).

El primer problema que debemos identificar se refiere a la condición del sufrimiento en la historia a las diversas maneras en que las fuerzas históricas infringen un daño físico a cuerpos colectivos, y la manera en que la violencia moldea la subjetividad. Es aquí donde una comparación con otras experiencias históricas se ha considerado apropiada. El Holocausto judío suministra una experiencia comparativa semejante. En efecto, el Holocausto, la esclavitud y el apartheid representan todas formas de sufrimiento originario. Están todos caracterizados por una expropiación del yo por parte de fuerzas innombrables... En efecto, en su fundamento último, estos tres acontecimientos constituyen un testimonio contra la vida misma... De ahí, la pregunta: ¿Cómo puede redimirse la vida, esto es, ¿cómo puede rescatarse de esta incesante operación de lo negativo? (Mbembe, 2002)

La violencia en Colombia tiene muchas explicaciones, pero hay un denominador común: la existencia de creencias que las justifican, desde ese entonces los asesinatos se han duplicado y los secuestros ha tenido su abominable nivel.

En cuanto a las premisas históricas, la fragmentación regional, los intereses locales y las luchas por el reparto del poder a finales del siglo XIX, dieron lugar al surgimiento de los grandes caudillos militares, que eran jefes endurecidos en las guerras de la independencia, propietarios de inmensos latifundios, dueños y líderes de sus propios ejércitos particulares. Un caudillo podía

matar miles de hombres en nombre del ideal liberal, pero en la siguiente guerra civil estaba masacrando con igual frenesí, en nombre de la causa conservadora y de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana (Zuleta, 1991, p. 36).

Desplazamiento forzado.

Jaimes (2014), define el desplazamiento forzado como la situación del individuo o grupo de individuos, obligados a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, por diferentes motivos, dentro de las fronteras de su propio Estado.

Este también se considera una clase de movimiento poblacional compulsivo, que genera en el interior de los países situaciones que repercuten en la seguridad de las personas, y que de manera exclusiva se convierten en un fenómeno con connotaciones demográficas, sociológicas y políticas, que afectan gravemente tanto al grupo humano (desplazados).

El informe general del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013), valiosos aportes, concernientes al desplazamiento forzado, el desarraigo, la nostalgia y humillación. En este contexto se describe que, en Colombia, el desplazamiento forzado, delito de lesa humanidad, es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. Sucede así con el narcotráfico y sus estructuras de financiación, que han sido definitivos en la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. Por supuesto, no se puede dejar de lado intereses provenientes de sectores empresariales que también han contribuido a propiciar el desalojo y apropiación de importantes territorios.

Cuantificar las dimensiones del desplazamiento forzado ha sido una tarea con numerosas dificultades, debidas en parte al tardío reconocimiento oficial del fenómeno. Si bien la Conferencia Episcopal Colombiana alertó en 1985 sobre las enormes magnitudes del desplazamiento, solo en 1997 el Gobierno nacional emitió la Ley 387, con la cual se dio inicio a un registro oficial de datos. El Registro Único de Víctimas (RUV) es hoy uno de los instrumentos que permiten una aproximación a las cifras, pero su periodo de cobertura inicia apenas en 1996. Algunas organizaciones no gubernamentales se han ocupado también de llevar registros de la población desplazada, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), cuya información proviene de un ejercicio de proyección estadística como lo registra el centro nacional de memoria histórica (CNMH, 2013).

A pesar de las diferencias, el centro nacional de memoria histórica (CNMH 2013) comprende que ambas fuentes de información coinciden en que el desplazamiento forzado ha sido una modalidad de violencia en continuo crecimiento desde 1996, cuando comenzó una etapa de recrudecimiento hasta el 2002, sucedida por una tendencia inestable y cambiante desde el 2003 hasta hoy. Según CODHES, en los diez años comprendidos entre 1985 y 1995 fueron desplazadas de manera violenta 819510 personas. De acuerdo con el RUV, entre el 2000 y el 2003, el número anual de personas en situación de desplazamiento forzado superó las 300000 persona.

El agravamiento de la expulsión de población civil respondió a factores como la estrategia de expansión territorial de los grupos paramilitares; las deficiencias en sus procesos de desmovilización registrados a través de la ley 975 del 2005; los procesos de reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados; la ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática; y la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal por parte de las FARC. La combinación de estos elementos

evitó que el nivel de desplazamiento forzado decreciera desde 2003, en correspondencia con la disminución de las principales modalidades de violencia. Así las cosas, entre el 2003 y el 2012, un total de 2729153 de personas fueron desplazadas, según los datos establecidos por el centro de memoria histórica (CNMH, 2013)

La magnitud del desplazamiento forzado generó las condiciones propicias para que del abandono se pasara al despojo de tierras, pues la desocupación de los territorios (desalojo de la totalidad de la población que habita un territorio) implicó que muchas tierras deshabitadas hieran apropiadas por diversas vías: algunos apropiadores recurrieron a mecanismos violentos de despojo, otros apelaron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a bajo costo.

...acabaron con todo, había un caserío grande, Verdún, y eso lo acabaron todo [...] En el corregimiento de Chinulito, por ejemplo, allá en Toluviejo, en límites con San Onofre (departamento de Sucre), ese corregimiento quedó totalmente sólo (Grupo de Memoria Histórica - GMH, 2009, p. 276).

La estrategia de tierra arrasada, aplicada por los grupos paramilitares, provocó grandes éxodos de población, ya que en muchos casos supuso el abandono de pueblos donde los sujetos colectivos habían forjado una historia común de construcción social de su territorio y de su identidad.

En los testimonios se evidencia la vivencia profunda del desplazamiento forzado por parte de las víctimas. En las palabras de los desplazados son claros los efectos del desarraigo como-encuadre simbólico de las pérdidas materiales:

Es que el desplazado no le importa tanto lo material que pierde, sino la pérdida de su base social, su arraigo, su entorno. O sea, es que uno tiene que ser desplazado para narrar esto, pues. Alguien que nunca ha sido desplazado no puede tener ese sentimiento. Es que el desarraigo de las

comunidades, el hecho de... Yo diría, inclusive, que era más pobre allá que aquí, pero más rico en todos los sentidos allá. En todos los sentidos, porque allá me estaba yo con mi gente, con mi comunidad... La gente me estaba buscando: "hagamos esto, hagamos lo otro". Esa era mi vida: mi grupo de danza, mi casa de la cultura, los viejitos. O sea, era un modo de vida que eso no tiene precio, pues... Eso no tiene precio: usted puede vivir aquí en una casa de oro, pero el desarraigo no lo tiene [...] Y para mí, lo más doloroso en ese sentido es el desarraigo: apartarse de su entorno, de su paisaje, de su óptica habitual. (Grupo de Memoria Histórica - GMH, 2009, p. 274).

La gran oleada del desplazamiento forzado tiende a pasar inadvertida, dada la prevalencia del desplazamiento individual sobre el colectivo. En efecto, durante el periodo más crítico del conflicto armado (1996-2002), de acuerdo con el RUV, los desplazamientos forzados individuales sumaron un 73% del total, mientras que los desplazamientos masivos sumaron el 27% restante. En general, es posible afirmar que siete de cada diez desplazados lo hicieron en forma individual, mientras que tres lo hicieron colectivamente.

A pesar de las impresionantes cifras del desplazamiento forzado (que hacen de Colombia el país con el mayor número de desplazados internos del mundo), existen dimensiones del desplazamiento forzado poco visibles en los registros oficiales, como es el caso del desplazamiento intraurbano. De la Comuna 13 de Medellín, según lo registra el informe elaborado por el grupo de memoria histórica (2011) entre 1980 y 2009 fueron desplazadas 3503 personas. Muchas de ellas ya habían padecido los rigores del desplazamiento y se encontraban en la comuna intentando rehacer sus vidas. Para estas familias, el desplazamiento intraurbano constituyó una doble vulneración que las obligó a abandonar de nuevo los bienes y vínculos logrados, y los convirtió en errantes en la ciudad. Su condición de desplazados fue reconocida en el año 2003, mediante la Sentencia T-268 de la Corte Constitucional en la que se dictamina que:

“Tratándose de núcleos familiares que por motivos de la violencia urbana se ven obligados a buscar refugio dentro de la misma ciudad, la crisis humanitaria puede ser mayor, lo cual implica que el Estado está obligado a tomar acciones para proteger los derechos fundamentales de los desplazados” (Cifuentes, 2000).

Las dinámicas del conflicto armado en las ciudades, sumadas a las múltiples expresiones de la delincuencia común y de las bandas criminales, llevaron a que el desplazamiento dejara de ser un fenómeno eminentemente rural y que pasara a vulnerar los derechos de miles de personas en distintas ciudades del país.

El arribo de miles de personas desplazadas a las cabeceras municipales de pequeñas, medianas y grandes ciudades se tradujo en una grave crisis humanitaria que llevó a miles de familias a interponer tutelas en el afán de reclamar asistencia humanitaria y atención integral. Al respecto, la Corte Constitucional falló la Sentencia T-025 del 2004 (Corte Constitucional, 2004), que determinó que esta situación resultaba inconstitucional respecto a los derechos de la población en situación de desplazamiento y que incumplía la Ley 387 de 1997.

El desplazamiento forzado afectó gran parte del territorio con el recrudecimiento del conflicto armado, pues 1116 municipios registraron expulsión de población como consecuencia del conflicto armado, lo que representa un 97% del territorio nacional. A pesar de ello, el fenómeno no afectó por igual a los distintos territorios. En los casos más críticos, 139 municipios registraron más de 10000 desplazados entre 1996 y 2012, concentrando el 74% del total de la población desplazada. Entre estos, 57 registraron más de 20000, 26 más de 30000, 12 más de 40000 y 9 más de 50000 desplazados. Los desplazamientos forzados: el desarraigo, la nostalgia y la humillación. El desplazamiento forzado es uno de los delitos que afecta de manera masiva a millones de personas en Colombia.

La experiencia vivida por la mayoría de las personas muestra que el desplazamiento no es un evento que empieza o termina con la salida o la huida forzada, es un largo proceso que se inicia con la exposición a formas de violencia como la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres y otras modalidades. La salida está precedida de períodos de tensión, angustia, padecimientos y miedo intenso, que en algunos casos son los que llevan a tomar la determinación de huir. Así ocurrió en el caso del municipio de San Carlos, que podría generalizarse para otros contextos en los que, campesinos expuestos al conflicto fueron obligados al desplazamiento: la guerra erosiona su mundo. La presencia de los armados quebranta las certezas y rutinas que sustentan la cotidianidad conocida de las víctimas, por lo que “marcharse es así para algunos un intento de reapropiación del proyecto de vida que les ha sido enajenado por los actores armados” (Grupo de Memoria Histórica - GMH, 2010).

A la salida le siguen, por lo general, largos y difíciles procesos en los que las personas intentan estabilizar sus vidas, pero que en la mayoría de los casos son descritos como experiencias caracterizadas por la penuria económica, el hacinamiento, la estigmatización, el rechazo y el maltrato. Al dolor producido por los hechos previos al desplazamiento, al sufrimiento que causa el abandono de bienes, lugares, sitios sagrados y seres preciados, se suman las experiencias propias del arribo a entornos desconocidos, muchas veces hostiles y en precarias condiciones económicas.

El desplazamiento forzado es, por tanto, un evento complejo que altera significativamente la existencia y los proyectos de vida de cada uno de los miembros de una familia. Es una experiencia que implica varias y simultaneas pérdidas y transformaciones: pérdidas económicas y de bienes, de lugares y de relaciones sociales y afectivas. Tanto el impacto causado por las pérdidas como los cambios abruptos producen en las personas afectadas situaciones que tienden a acrecentar o crear conflictos de pareja, filiales, familiares y comunitarios, dependiendo de la

experiencia particular y del significado de las pérdidas, de sus recursos personales y de las posibilidades de integración al nuevo lugar en cada uno de los casos. Las distintas emociones, posibilidades e interpretaciones hacen que decisiones como la salida, el lugar de destino, la permanencia e incluso las posibilidades de retorno sean complejas y no necesariamente consensuadas. Todo ello aumenta la tensión y el sufrimiento emocional, y hace que las probabilidades de crisis, rupturas y conflicto dentro de las familias sean mayores.

Ante esta situación de desplazamiento forzado, las víctimas predominaron su conmoción de desubicación, desorientación y extrañeza, que a su vez es provocaba varios sentimientos como ansiedad y tristeza. Sin embargo, la mayoría de ellos constata que el desplazamiento se impone como realidad, donde al pasar el tiempo, se van construyendo desconsoladamente nuevos vínculos, que, en ocasiones, la posibilidad del retomo vaya desapareciendo.

Es importante resaltar, que la construcción de una política de prevención y protección al desplazamiento forzado, con enfoque diferencial étnico, es un desafío vigente. Es posible afirmar, que la multidimensionalidad del desplazamiento indígena en nuestro país en los diversos contextos donde se viene presentando, no ha sido abordada por el Estado de manera sistemática. Más allá de la retórica, la operativización de este enfoque y la ausencia de una implementación armónica, metódica y eficaz, señalan verdaderos retos de tolerancia y ejercicios demográficos, de los que dependen la realidad multiculturalidad e interculturalidad reconocida por la Constitución Política de Colombia de 1991 (ACNUR, 2006).

En este contexto, dentro de los hallazgos evidenciados en la comunidad Indígena Uitoto, como consecuencia del conflicto armado, del narcotráfico y explotación de recursos graves, violaciones de derechos humanos y asesinatos de líderes indígenas, masacres, torturas, desplazamiento masivo, desapariciones forzadas, reclutamiento de hombres y mujeres adolescentes, entre muchas otras que se han convertido en amenazas para su supervivencia física

y cultural. Sin embargo, uno de los hallazgos más alarmantes encontrados en las entrevistas, es el desplazamiento y sus graves consecuencias para la comunidad.

En este orden de ideas, se destaca que el conflicto armado, la violencia y la inseguridad, provoca desplazamiento masivo en las zonas de conflicto llevando a dicha comunidad a condiciones traumáticas, particularmente a niños y niñas. Así mismo, situaciones humanitarias, como hacinamiento, y falta de alimentación. Fenómenos que afectan los derechos humanos y derechos culturales de la comunidad indígena, reconociendo las amenazas para su supervivencia a corto plazo, los procesos individuales y de consolidación, por ende, el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de sus miembros.

También como otros hallazgos expresados por los participantes de la comunidad, se muestra que la causa principal del conflicto armado tiene que ver con combates, crímenes, masacres, señalamientos, reclutamiento, desapariciones forzadas, ejecuciones que llevaron a la comunidad a desplazarse. Este fenómeno ha originado un impacto negativo de los derechos colectivos generando ruptura cultura y procesos de aculturación.

Como consecuencia de lo anterior se ha visto expuesta a grandes riesgos de alimentación, laboral y sexual, discriminación y mendicidad. Generando resultados, ruptura a referentes como: calendarios tradicionales de rituales, productivas y políticas, ruptura, disipación o parálisis etnoeducativos y de salud, así como en los procesos de recuperación, del cambio hacia la oferta cultural de comunidades receptoras, (con su mismo hábito alimenticio) hacia patrones de consumo mercantil, industrial. Las rupturas de intercambio material y espiritual (minga, fogón, refrescamiento de bastones). Eventos todos estos que dan como resultado de ruptura de relaciones parentales, provocando una creciente de estructuración social irreversible. Dicha articulación con la organización forzada ha producido el debilitamiento de saberes tradicionales como la

medicina, como el manejo de los ecosistemas y agriculturas de subsistencia, además de vulnerar flagrantemente los derechos de la economía del pueblo indígena.

Desde la perspectiva jurídica, las decisiones de este tipo vinculan al Estado por ser simplemente miembro de las organizaciones internacionales, con la obligación de cooperar, en la buena fe, en los principios comunes que protegen (ACNUR, 2006).

Situación de los indígenas en Colombia.

Los pueblos indígenas y la cultura: los pueblos indígenas no han dejado de sufrir la pérdida de tierras, territorios y recursos naturales, además de que estas culturas indígenas están a punto de desaparecer en muchas partes del mundo. Debido a que esos pueblos han quedado excluidos de los procesos de adopción de decisiones y de los marcos normativos de los Estados nación en los que viven y a que han sido objeto de procesos de dominación y discriminación, ya que se ha considerado que sus culturas son inferiores, primitivas e intrascendentes, algo que debe ser erradicado o transformado (Naciones Unidas, 2010).

Para la Human Rights EveryWhere (HREV, 2008) Es necesario precisar que los resguardos no son ‘los territorios indígenas’, sino tan sólo una parte de ellos reconocida legalmente por el Estado, ya que éstos no siempre incluyen las áreas de ocupación tradicional, las sagradas, las invadidas o expoliadas y otras reivindicadas por los pueblos indígenas. Aunque conceptual y políticamente consideramos que los territorios indígenas son mucho mayores y trascienden los límites legalmente reconocidos de los resguardos, hoy por hoy, no hay un consolidado de territorios ancestrales que permita hacer las cuantificaciones de impacto.

Para Naciones Unidas (2010):

A pesar de que algunos pueblos indígenas están logrando revitalizar sus idiomas, muchos otros están librando una batalla perdida, porque sus idiomas simplemente ya no se transmiten de una generación a otra. La mayoría de los gobiernos son conscientes de esta crisis de la lengua, pero los fondos que se asignan suelen destinarse solamente a dejar constancia de su existencia y muy poco va a parar a programas de revitalización de los idiomas. La lengua, por otra parte, no es sólo un medio de comunicación, sino que suele estar vinculada con la tierra o región que tradicionalmente han ocupado los pueblos indígenas; es un componente esencial de la identidad colectiva e individual de la persona y por consiguiente da un sentido de pertenencia y comunidad.

Además, de mostrar la importancia de la afectación de los pueblos indígenas, de sus pérdidas culturales y su idioma, se debe tener en cuenta la salud en general.

Como para Caicedo, Navarro y Camargo (2015):

Otra de las cosas que también se han reconocido últimamente es que la salud general, el bienestar y la continuidad cultural de los pueblos indígenas están directamente relacionados con su capacidad de consumir sus alimentos tradicionales y mantener sus prácticas alimentarias tradicionales. Este reconocimiento ha dado lugar a llamamientos a los gobiernos para que incorporen la cultura en el desarrollo de la agricultura sostenible, los sistemas alimentarios y las prácticas, políticas y programas relacionados con ellos que respeten y apoyen el bienestar de los pueblos indígenas (Caicedo, Navarro y Camargo, 2015, pp. 95-109).

Ahora se está reconociendo el valor de los conocimientos tradicionales, que desde épocas estas comunidades indígenas y locales han sido los receptores de los conocimientos y los recursos tradicionales y han aplicado el derecho consagrado en su cosmología espiritual. Los

colonizadores y los Estados poscoloniales han impuesto sus propios sistemas jurídicos, sus conocimientos y su concepción del mundo a los pueblos indígenas (ONU, 2006).

Teniendo en cuenta la investigación realizada por Caicedo, Navarro y Camargo (2015), comunicación y educación, tejido social y trauma cultural: El Caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el Departamento del Magdalena, Colombia, en el 2015, este artículo habla sobre los principales descubrimientos de la investigación titulada Análisis de la participación comunitaria de la mujer en los procesos comunicativos que posibilitan la reconstrucción del tejido social enfocado en lo educativo, en la comunidad de víctimas de la masacre de Nueva Venecia, años 2013 y 2014. Se aborda metodológicamente desde el paradigma interpretativo, como herramienta de recolección de información se recurrió a la entrevista a profundidad, donde se confirma la necesidad de fortalecer los espacios de comunicación y educativos para el cambio social, liderados por las mujeres de la comunidad de Nueva Venecia que se desplazaron al El Tubo, Ciénaga.

Finalizado el trabajo de campo y el análisis de la información se puede concluir que actualmente la población en situación de desplazamiento en 95 -109 98 estudio, no cuenta con espacios comunicativos - educativos liderados por las mujeres, tampoco se evidencia que tengan un rol preponderante como líderes comunitarias o que sean entusiastas de espacios de comunicación y aprendizaje para el cambio social, que contribuyan en la reconstrucción del tejido social (Caicedo, Navarro y Camargo, 2015).

Por otra parte, se cita a Páez, Rime & Basabe (2005), quienes establecieron un análisis de los efectos psicosociales de la participación de manifestaciones políticas seculares, utilizando estudios previos y sobre el atentado del 11 de marzo en Madrid. Al cual se desarrolló un análisis funcionalista de las actividades colectivas de recuerdo e incluye el compartir social de las emociones y participación de ceremonias y rituales, basado en el texto básico Durkheim, quien

establece “las formas elementales de la vida religiosa”. Así mismo, las conductas colectivas y precisas y activas en conductas manifestaciones que se concibe como mecanismos culturales de manejo de las emociones.

En este ámbito, se indica que las fuerzas sociales y colectivas de afrontamiento de los episodios, son funcionales ya que refuerza la autoestima y la efectividad positiva, ayudando a la integración social e interpersonal y sirviendo de soporte a la cohesión social que fortalece a las creencias positivas compartidas, mediante el aumento de las emociones, la percepción de similitud y convergencia, con las creencias y sentimientos de otros. De ahí, que Durkheim citado en Páez, Rime & Basabe (2005), sugirió en las formas elementales de la vida religiosa. Es decir, indica la similitud y compartir de creencias sociales, fueron los predictores específicos del clima positivo, mostrando que la empatía y representaciones sociales, ancladas en emociones compartidas, eran los procesos mediadores de los rituales de la mediación social.

Para Páez, Rime y Basabe (2005), muestran que un marco de referencia sociocultural indica ceremonias y manifestaciones de masa, como herramientas simbólicas o forma de afrontamiento colectivo, frente a hechos traumáticos que afectan a la sociedad. Incluye a manera de síntesis, revisión de estudios contemporáneos de la psicosocial, así como estudios correlacionales y longitudinales sobre el 11-M, que confirman en gran medida que las Instituciones de Durkheim, sobre los procesos de respuesta, mediante rituales y la comunicación verbal o trauma colectivos, reforzándose así la percepción de similitud, intensifican y hacen crecer emociones, que a su vez refuerza su interés social. Los procesos de interés y bienestar social no influyan directamente y específicamente sobre la percepción del clima socio – emocional cohesivo. De ahí que la similitud percibida, como indicador de creencias y emociones, así como los beneficios colectivos, pero no personales e interpersonales a la respuesta al trauma, reforzaban la cohesión societal (Páez, Rime y Basabe, 2005).

También cabe señalar, por los autores anteriormente mencionados que la comunicación verbal que asociaban en la asociación efectiva reforzaba particularmente las creencias colectivas. Concluyendo que los procesos de intra e interpersonales siguen una lógica parcialmente diferente de los procesos colectivos de la regulación del clima emocional.

Comunidad indígena Resguardo Maguaré.

El resguardo indígena Maguare conformado por indígenas Uitoto está ubicado en el Municipio de Villavicencio a 55 kilómetros por la vía a Puerto López, en el kilómetro 44.4 se entra por Puerto Colombia, a mano derecha se continúa en un recorrido de 11.2 kilómetros hasta llegar al sitio.

Allí, la comunidad Uitoto se encuentra asentada por más de diez años, en la actualidad su gobernador indígena es Santiago Clodoaldo Kuetnage, y habitan 28 familias pertenecientes a los pueblos indígenas Uitoto, Tatuyo y Bora. (Guerrero y Cia, 2018)

Su hábitat originario se encuentra en el departamento del Amazonas de donde, en el año 2003, tuvieron que huir desplazados del territorio de La Chorrera, en la selva del Amazonas, en consecuencia, a la intervención de grupos armados que tenían la zona en conflicto colocando en riesgo esta comunidad. (Observatorio DH y DIH, 2008)

En entrevista a la revista virtual Decibeles FM en Villavicencio, los miembros de la comunidad expresan que:

En la búsqueda de no dejar perder su identidad y su cultura, se establecieron en la vereda La Pollata en Villavicencio e iniciaron el proceso para conformarse como resguardo indígena. Finalmente y luego que un fallo judicial ordenara su reubicación, en el año 2015 recibieron los terrenos en los que hoy se encuentra el Resguardo Maguare, su actual hogar. (Decibeles fm, 2016)

En los municipios donde habitaba este pueblo, concuerda con la zona de confluencia, debido a que es una región que se caracteriza por ser zonas de frondosidad y con alta biodiversidad; la movilidad y el acceso a la zona se da a través de los principales ríos: Caquetá y Putumayo. Las poblaciones están distribuidas sobre las riberas de los principales ríos y la población de la región está conformada por indígenas y colonos. En términos generales, estos departamentos, se puede considerar como una región periférica de Colombia, porque está desarticulada de los principales centros poblados del país y la presencia del Estado es insuficiente y se expresa fundamentalmente en la presencia de la Fuerza Pública (Observatorio DH y DIH, 2008).

Cabe señalar, sobre el desplazamiento forzado indígena en Colombia, a partir de la Ley del silencio y la tristeza, consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento; elaborado por Suárez y Henao (2003), quienes, a manera de resumen, establecen los siguientes aspectos:

La aplicación de diversas violencias asociadas a la guerra, a la acumulación vertiginosa e ilegal de capital y a la "domesticación" de lo social hace parte del repertorio de causas generadoras de desplazamiento forzado en Colombia. El destierro, el despojo y la deslocalización son tres de los resultados más significativos del proceso de desplazamiento forzado al que son sometidos muchas personas, familias, comunidades y pueblos indígenas en Colombia. Estos tres efectos comunes a cualquier desplazamiento forzado tienen significados, impactos y respuestas diferenciales para su afrontamiento según la edad, el género y la pertenencia étnica de las personas afectadas. Someter y/o desterrar, despojar y deslocalizar son a su vez objetivos de los actores armados de la guerra y de otros agentes violentos que encuentran en el desplazamiento forzado una estrategia directa o colateral que les permite controlar o usufructuar poblaciones, territorios, y recursos, según sus propios intereses o los de "terceros incluidos" que los financian o promueven. Poderosos intereses económicos, políticos y culturales están a la base de los procesos de expulsión de pueblos comunidades y pueblos indígenas, afrocolombianos, campesinos y

colonos. En síntesis, la guerra como "actor" difuso oculta actores, sectores, intereses y disputas más concretas.

La ubicación estratégica y el correlativo control de territorios en disputa abarcan corredores de tránsito, zonas de retaguardia o avanzada de los actores armados. Pero desde una lectura complementaria al registro de la confrontación armada, la disputa por recursos no menos estratégicos relacionados con la oferta biofísica: biodiversidad, agua dulce, yacimientos de hidrocarburos, carbón, gas natural, oro, platino, la existencia o posibilidad de expansión de cultivos de uso ilícito, entre otros recursos, hacen parte de los motivos por los cuales se expulsan de sus territorios a indígenas, afrocolombianos y campesinos (Suárez y Henao, 2003, p. 3).

La psicología jurídica en el análisis hermenéutico etnocultural

Teniendo en cuenta los aportes de diferentes autores sobre la temática de estudio, no sobra indicar la relevancia de la psicología jurídica, si se tiene en cuenta que contribuye a comprender el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoramiento y tratamiento de fenómenos psico - conductuales y relacionales que inciden el comportamiento legal de las personas, al través del uso de métodos propios de la psicología científica (Colegio Oficial de Psicólogos, 2010).

A nivel Latinoamericano, la Psicología Jurídica establece una misma línea. Según Beltrán y Vargas (1993), en Colombia se entiende como la encargada de los problemas relacionados con el comportamiento humano que surgen en el contexto legal; como también Hoyos (1999), conceptualiza la psicología como aquella que ofrece al psicólogo en campo interdisciplinario que le permite asumir su ejercicio, utilizando instrumentos que le son propios en armonía con elementos ofrecidos por el campo jurídico. Sin embargo, se puede entender que la psicología

jurídica como un área que según Clemente (1989), se ha desarrollado por la necesidad de intervención en determinados ambientes (problemas sociales específicos), con un uso cada vez más frecuente del método científico.

Teniendo en cuenta las posturas de las autoras Espinosa y Tapias (2012), donde mencionan a Navia (2007) quien establece sobre la connotación de daño, que cambia dependiendo del contexto, y su doctrina; para el caso colombiano trata del daño moral, del daño a la vida en relación y por ende del daño psicológico, la cual son prejuicios que a través del derecho se pueden resarcir y clasificar como daños materiales e inmateriales. Sin embargo, Tapias (2010), señala que el daño psicológico, es un constructo psicojurídico que implica la identificación de un prejuicio inmaterial plasmado en la salud mental y los vínculos psicosociales del individuo; conllevando al reconocimiento de la reparación jurídica. Es decir, se manifiesta como una alteración que se puede evaluar científicamente y determinar su relación consecuente y coherente con el hecho. De ahí que el reconocimiento del daño psicológico tiene una consecuencia lógica en los procesos judiciales (reparación), herramienta que debe darse a conocer a las víctimas para que ellas inicien solicitudes en tal sentido, es decir, las reparaciones incluyen la indemnización de carácter pecuniario como alternativas para el caso del tratamiento psicológico y otras medidas de satisfacción de carácter simbólico (reconocimiento público de responsabilidad, reconocimiento de petición, o monumentos erigidos en honor a las víctimas).

En este orden de ideas, las víctimas de la violencia, reciben apoyo gubernamental para adquirir acompañamiento psicosocial y a través de procesos psicológicos positivas que realcen la capacidad de residencia y afrontamiento de los trastornos postraumáticos en el marco de complejo que presenta para el pueblo indígena quienes no solo se desarraigan de su territorio, sino también de su estructura socio – cultural que los enmarca y es aquí donde la psicología jurídica contribuye a determinar las mejores prácticas en la orientación de acompañamiento a

víctimas de la violencia. Loaisa, Velásquez y Ricaurte (2001), dicho autores muestran la realidad actual colombiana considerando pertinente que se aborde lo jurídico desde una visión de la complejidad del entrelazamiento para generar transdisciplinariedad contextualizado. Entonces, es aquí donde la psicología jurídica como ciencia que poco a poco ha materializado un campo de práctica, investigación y desarrollo de conocimientos apoyada desde lo jurídico. El entrecruzamiento entre lo jurídico y lo psicológico es entendido como psicología jurídica. Letaif (2011) campo de conocimiento científico que establece que la psicología jurídica:

El contexto determina nuestras prácticas; y ello también nos insta a una redefinición de la psicología jurídica... coincidimos en definir a la psicología jurídica como el conjunto genérico de la relación entre la psicología y el derecho; cubriendo todas las áreas de aplicación, se traten ellas de la psicología forense (que ería el área aplicada de la psicología jurídica, que relaciona a la utilización de los conocimientos psicológicos que son necesarios para ayudar a resolver un caso judicial en las áreas penal – familiar – laboral – civil o dependientes del cuerpo de psicólogos forenses de las diversas oficinas periciales. La psicología criminológica (estudio de la conducta delictiva y antisocial, pero excluye todas las otras áreas de aplicación de la psicología al Derecho, como lo civil, lo laboral). Diremos que la psicología jurídica comprende el estudio, asesoramiento e intervención eficaz, constructiva y prosocial sobre el comportamiento humano y las normas legales e instituciones que lo regulan. Letaif (2011)

Objetivos

Objetivo general

Describir y analizar la percepción y significado que sobre los componentes victimizantes del trauma cultural han construido un grupo de miembros pertenecientes a la Comunidad Indígena Maguare como resultado del conflicto armado en Colombia

Objetivos específicos

- a) Identificar las características sociales y culturales de la comunidad indígena Maguaré de Villavicencio.
- b) Analizar el conjunto de acontecimientos violentos padecidos por la población del resguardo indígena: desplazamiento, desapropiación, desalojo, asesinatos y violencia generalizada.
- c) Identificar las consecuencias de la violencia política ocasionada en el marco cultural de la comunidad maguare
- d) Establecer la dimensión y el significado del daño generado a la cultura de la comunidad indígena Maguaré.

Método

Diseño

Acorde con la investigación a realizar, se enmarca en el tipo cualitativo – descriptivo de carácter exploratoria con enfoque etnográfico desde lo histórico hermenéutico.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2013), algunas de las características en este enfoque es que orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes.

De igual forma se inscribe dentro del tipo de investigación exploratoria - descriptiva (Lerma, 2016), ya que el objetivo es reseñar el estado, las características, factores y procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural, sin explicar las relaciones que se identifiquen. Además, el diseño de narrativas será utilizado, debido a que se recolectarán datos sobre sus historias de vida y experiencias, para ser descritas y analizadas (Salgado, 2007, p. 72).

Méndez (2014), establece que la investigación exploratoria corresponde al primer nivel del conocimiento. Permite al investigador familiarizarse con el fenómeno que se investiga y tiene como propósito especificar acerca de la claridad del conocimiento científico desarrollado previamente por otros trabajos investigadores y define el tipo de investigación y las fuentes para llevar a cabo el proyecto.

Miguelé (2004) plantea que:

El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada.

En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

El proceso investigativo comprende las características histórico – hermenéutica respecto a la estructura social de la comunidad Maguare y el proceso es analizado desde la perspectiva de investigación estructural comprendiendo las opiniones y los sentimientos generados durante la vivencia, de manera que sea posible el analizar el contexto que rodean las conductas y tradiciones de la comunidad en su relación con el entorno, entendiendo los conocimientos que los rigen y los impactos generados por la alteración de su entorno.

Población y participantes

La población muestra de la investigación se orienta al análisis del grupo étnico que corresponde a 22 familias, en las que viven 89 personas que habitan desde el 17 de agosto de 2012 y los títulos de propiedad fueron entregados el 14 de diciembre de 2014; de la Comunidad Indígena Maguaré, en el Municipio de Villavicencio – Meta.

Del total de 89 personas (52 hombres – 37 mujeres), la selección de las 6 personas se hizo teniendo en cuenta la recomendación del líder indígena de la comunidad Santiago Kuetgaje, esta población fue determinada a conveniencia de la comunidad, ya que este grupo étnico tiene una predisposición sobre el “hombre blanco” que dificulta la interacción y por tanto, solo se realizaron las entrevistas autorizadas por el líder.

Los participantes elegidos pertenecen a la comunidad Indígena Uitoto del departamento del Meta, correspondiente a 6 personas; para la cual la autora contactó en dicha comunidad a la población joven y adulta; utilizando para ello el diseño de una entrevista de profundidad para

conocer la percepción de lo que para ellos fueron los hechos vivenciales y el significado que género en los individuos y que altero las comprensiones socio – culturales de su naturaleza étnica y que tuvo para ellos el cambio a partir del desplazamiento forzado y el despojo de tierras.

Entre los documentos anexos se tiene en cuenta el consentimiento informado para el desarrollo de la actividad investigativa.

Tipo de muestra: Para realizar la investigación con la Comunidad Indígena Maguaré, se desarrolla una entrevista de profundidad con 6 personas que corresponden al 7% de la población total con un nivel de confianza en la respuesta del 21.5%, dando como resultado una representatividad efectiva la muestra sumida. En su ejecución la toma de la muestra fue obtenida por oportunidad debido a que la población requerida se encontraba en un evento organizado por la gobernación; lo que proporcionó la oportunidad de realizar las entrevistas a profundidad a pesar de las limitaciones generadas por el líder.

Fuentes de recolección de información

Fuentes primarias.

Las fuentes primarias analizadas en el presente trabajo corresponden a tesis y artículos investigativos acerca de la situación de la comunidad, los artículos periodísticos generan una fuente que presenta los hechos desde la fuente. Para comprender los significados de los traumas que afectan a la comunidad se diseñó, elaboró y aplicó una entrevista a profundidad a los 6 participantes del estudio, teniendo en cuenta las características etnográficas de la comunidad indígena Uitoto en la Reserva Maguare.

Fuentes secundarias.

Se recurrió a fuentes de información existentes con base en el material visto durante la maestría y bases de datos que cuentan con información relevante que oriente el tema de investigación y que favorece la interpretación y análisis de los resultados obtenidos a través de las fuentes primarias, en este contexto se realizó revisión de libros, revistas, investigaciones de contextos similares, escritos de prensa, registros comunitarios de la comunidad indígena Uitoto, datos estadísticos de entidades oficiales.

Fases

Para el desarrollo de la investigación se desarrollaron cinco fases de ejecución con sus respectivas actividades que facilitaron el proceso de alcanzar los objetivos propuestos y que están resumidos en la tabla 1 como se presenta a continuación:

Tabla 1. Fases.

Fase	Actividades
Análisis documental.	● Recolección de información. ● Contextualización de información.
Conocimiento de estudios realizados.	● Búsqueda de antecedentes. ● Análisis y aportes de los mismos al estudio.
Diseño, elaboración del instrumento.	● Vista a la comunidad. ● Aplicación de entrevistas. ● Registro fotográfico.
Análisis e interpretación de información.	● Transcripción de entrevistas. ● Elaboración de matriz. ● Análisis de la información.
Informe final.	● Interpretación de información. ● Elaboración de conclusiones.

Fuente: (La autora, 2018).

Categorías

En el marco del diseño de la entrevista de profundidad se construyeron las siguientes categorías y subcategorías basados en la percepción histórica – hermenéutica de la comunidad indígena y analizada para la clasificación de la información como se evidencia en la tabla 2:

Tabla 2. Categorías.

Categorías	Subcategorías
Formas de vida	Danzas tradicionales.
	Idioma nativo.
	Ritos del resguardo.
	Mitos y leyendas.
	Integraciones de comunidades.
	Creencias.
	Recreación.
	Salud
	Educación
Bienes colectivos	Territorio.
	Factor político.
	Economía.
	Viviendas.
	Servicios públicos.
Desplazamiento	Afrontamiento del desplazamiento.
	Reclutamiento forzado.
	Consecuencias del desplazamiento.
	Violencia.
Psicosociales	Percepción.
	Significado.

Fuente: (La autora, 2018).

No sobra conceptualizar que las formas o estilos de vida, es un constructo que se ha usado, de manera genérica, como equivalente a la forma en que se entiende el modo de vivir “Estar en el mundo” la cosmovisión de su estado existencial, expresado en el ámbito del comportamiento, la psiquis, las afectividades y las cosmovisiones, fundamentalmente en las costumbres tradicional ancestral, también está moldeado por la vivienda, el urbanismo, la posesión de bienes, la relación con el entorno y las relaciones interpersonales. Según Perea (2004), en su forma más llana el estilo de vida es el modo, forma y manera de vivir (Guerrero y León, 2009, p. 1).

Con respecto al bien colectivo, es aquel que comparte su uso y disfrute por más de un individuo, perteneciente a un conjunto de estos y cuya propiedad no es exclusiva de alguien. De ahí, que su característica que posee más de un propietario y da servicio a más de un servicio.

Para los autores Di-Colloredo & Cía. (2007), el concepto de afrontamiento al desplazamiento es una respuesta humana para manejar situaciones desde el modelo cognoscitivo, haciendo referencia a estrategias que por una parte conlleva a la resolución de problemas y por otro, el control emocional. Las formas de afrontamiento son susceptibles aparecer cuando las condiciones resultan evaluadas como susceptibles de cambio.

En cuanto al desplazamiento forzado las Naciones Unidas lo definen como “personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998, p. 4).

Tipo de análisis de datos

Para el desarrollo del análisis y la interpretación de los datos en la presente investigación, se tiene en cuenta el análisis de las percepciones ya que facilita la interpretación cualitativa de los fenómenos psico- afectivos percibidos por algunos contenidos en la comprensión del trauma cultural de la comunidad indígena Maguare y comprendido en la descripción de las situaciones conflicto y que son analizadas de forma metódica, sistemática y organizada para facilitar la comprensión de los registros conductuales, afectividades, percepciones y sentimientos en una clasificación categórica ayudando a determinar las afectaciones psicologías de los miembros de la colectividad afectados por el conflicto armado.

Consideraciones éticas

En el desarrollo de la presente investigación se consideraron los aspectos legales y éticos del Código Deontológico y Bioético del Psicólogo, que propende por el bienestar y el respeto de la dignidad de los participantes (Ley 1090 del 2006). Se basó en principios éticos de respeto y dignidad y se salvaguardó el bienestar y los derechos de los participantes a través de la aplicación del consentimiento informado previo a la aplicación del instrumento, de modo que se garantizó la libre participación en el estudio (Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología, 2012).

Igualmente, se contempló el principio de beneficencia. Éste busca que se mantengan altos estándares de competencia al momento de realizar una intervención, ofreciendo el mayor beneficio posible al sujeto de estudio; así mismo, el principio de no maleficencia, el cual busca evitar que se apliquen intervenciones en las cuales no esté probada su eficacia y sean nocivas para el sujeto (Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología, 2012).

Confidencialidad: No se divulgará información personal de las personas participantes de esta investigación. Se tendrá una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogo.

Bienestar del usuario: Se respetará la integridad y protegerá el bienestar de los participantes. Se mantendrán informados a las personas tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, intervenciones educativas y se reconocerá la libertad de participación que tendrán las personas.

Evaluación de técnicas: En el desarrollo, publicaciones y utilización de los instrumentos de evaluación como psicólogo se esfuerzan por promover el bienestar y los mejores intereses de

los participantes y se hará lo posible para garantizar por parte de otros el uso debido de las técnicas de evaluación.

Investigación con participantes humanos: Se abordó la investigación respetando la dignidad y el bienestar de los participantes, con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan de la investigación con participantes humanos.

Conclusión y resultados: el presente estudio será entregado a la comunidad con el fin de exponer un análisis pertinente de las situaciones de los participantes y los significados que para ellos tiene el desplazamiento forzado, en el marco de aportar un documento que le permita a la comunidad avanzar en el reconocimiento y reparación de los daños padecidos y como fuerza evidente ante los hechos Victimizantes como resultado del conflicto armado en Colombia.

Resultados

Tabla 3. Matriz de resultados.

Categoría	Sub-categorías	Verbalizaciones	Interpretación de los Significados
Formas de vida	Danzas tradicionales	P1: "Como comunidad tenemos digamos estamos tratando de recuperar las danzas y el idioma. En danzas tenemos un profesor que nos está apoyando en el idioma y las danzas".	Cuando una comunidad indígena habla de las danzas, está contemplando la esencia misma de la representación idiosincrática de su ser.
		P1: "las danzas las están realizando digamos con los niños, más que todo con los niños, y como le decía con el profesor de danza se están especializando en las niñas y los niños"	Es que la danza simboliza la comunión de sus expresiones vistas en su territorio y compartidas por su tradición oral evidenciado a partir del entorno, la naturaleza, los dioses y los espíritus que habitan en su territorio.
		P1: "estamos digamos la idea de nosotros recuperar la cultura y para más allacito tener ese resguardo como un sitio turístico para nosotros representar la cultura, mejor dicho; para que vayan a ver las danzas a mirar como es el resguardo"	Perder esta expresión cultural entraña la tristeza y desorientación de su ser en lo individual y lo colectivo, esta tristeza se puede evidenciar parafraseando las verbalizaciones cuando se habla de "recuperar" para los niños y niñas, para mostrarle a la gente, para auto conocerse.
		P2: "Las danzas si, en este momento tenemos un profesor... porque estamos en el tema de recuperar... venimos trabajando hace algunos años y ya inclusive los mayores han vuelto a recordar el tema de las danzas, los niños, tenemos jóvenes... en la cual ellos son los que más los practican, los niños de preescolar a quinto muy enfocados en el tema de las danzas muy comprometido con el tema de la música. Están empezando a recuperar este proceso pues no lo conocíamos hemos empezado a trabajar, pues gracias a Dios hemos empezado a recuperar, al igual que el tema del idioma"	La danza contempla el estado de expresión propia, añorada pero no practicada por muchos años debido a la supervivencia adaptativa que fueron víctimas como consecuencia de la influencia armada que causo el desplazamiento.
		p3: "tenemos un profesor del Cauca, donde él está enseñando a los niños a lo que es las danzas,	Se puede evidenciar que la comunidad posee un profesor que apoya las

	<i>por ejemplo, que la danza de la chucha que la danza del caracol, la danza del agua, que todo, el profe las está implementando. Hoy en día los muchachos ya han salido hasta el municipio a presentarse"</i> p4: <i>"las danzas se llevan a cabo, por ejemplo, a través del tambor, la flauta y el charango, y la quena, eso es lo que utilizamos"</i>	danzas tradicionales y el idioma de la comunidad Uitoto, debido a que la comunidad quiere recuperar las tradiciones de los mayores. Esto le da un significado inclusivo frente a los eventos que fortalecen su cultura y se mantengan viva sus costumbres e idiosincrasia. No sobra indicar, que frente a las adversidades por las cuales han tenido que pasar se estimula y propende por mantener dicha cultura determinadas por los mismos modelos simbólicos que estimulan sus ritos.
Idioma nativo	P2: <i>"El idioma lo manejan los niños muy bien, inclusive estamos nosotros, ya de adultos, estamos estudiando el profesor nos envía por medio del WhatsApp, nos envía palabras, entonces nosotros tenemos que decirle que dice, y luego devolver palabras, entonces también estamos nosotros haciendo el esfuerzo los mayores de aprender por el WhatsApp"</i> p3: <i>"el dialecto se ha perdido porque según nuestros padres cuentan desde que ellos se vinieron, prácticamente eso se fue perdiendo porque eso fue una cosa de que si hablaba uno el dialecto eso era ellos, los colonos casi no, les gustaba que ellos hablaran el dialecto, entonces de ahí se fue perdiendo el arraigo de eso"</i>	Para las comunidades indígenas es importante su idioma, es vidente la tristeza cuando se habla de la añoranza del dialecto perdido, es que el idioma corresponde a su fuente de ideas y sabiduría natural, existen palabras o conceptos que se pierden durante las traducciones y reducen la esencia del aprendizaje cultural de transmisión oral. Es de reconocer que a pesar de que se existe un profesor que busca, utilizando las redes sociales, como una forma de capacitación para no perder el arraigo cultural en dicha generación y lograr de esta manera, contactos de aprendizaje que les permita mayor integración étnica, al igual que mantener la cultura, como principal razón de ser

	y garantizar como propiciar la cohesión del grupo, hablando desde el idioma Uitoto con su comunidad. Sin embargo, el impacto de la pérdida del idioma es un proceso sistemático que esta intervenido por dos factores externos: uno de ellos son los colonos y sus modos occidentales de vida y la otra es la forma indirecta que se relaciona el conflicto armado con la necesidad de comunicación durante el desplazamiento lo que conlleva a supervivencia lingüística adaptativa en busca de condiciones de vida favorables para vivir.
Ritos del resguardo	P1: <i>“Los ritos nosotros los tenemos clasificados, primero es la armonización de bastones, cuando hay cambio de directiva.... Segundo vamos con la prendida de fuego, que es donde dura 40 días, el fuego prendido y luego se apaga para armonizar el cuerpo de los comuneros y se apaga el fuego y queda formal.... Luego viene el recibimiento del padre sol, para darle ese agradecimiento por esa energía que cada día uno se hace...”.</i> P1: <i>"Tenemos ahorita en noviembre fue una especialidad, el mes de las animas. Una actividad que se llama ofrendas. A todos los finados se les pone la ofrenda. Se les deja toda la noche las comidas y al otro día se les hace la repartición. Y se está tratando de hacer lo que llaman cada año lo que es el ritual de bendecir los rituales de mando y se está trabajando con el medico tradicional"</i> La armonización ritual de la comunidad indígena es esencial en la comprensión de la cosmovisión de sus tradiciones, que son expresados a partir de conmemoraciones, recuerdos a animas, personas de la etnia Uitoto, que dejaron aprendizajes a tan importantes a la comunidad como el fuego prendido, el mes de las animas, recolección del pan coger, las cacerías y fiestas de resurrección con participación activa y dinámica, dirigida por adultos que representan la sabiduría ancestral en quienes pesan su antigüedad y se incentiva a los jóvenes a participar en las fiestas para que se interrelacionen con los suyos en una sincronía cultural de concepciones heredadas por las

Comunidad

P2: "el 2 de noviembre que es una conmemoración que se hace con las personas que ya fallecieron, eso lo llamamos pues se le hace una conmemoración a las animas"

P2: "Tenemos otro que es el Saquelo también se hacen varias actividades con ellos, las danzas, se cuentan historias alrededor de una tulpa, del fuego en la cual participan los niños, los jóvenes, los ancianos, las mujeres, todos no sentamos a escuchar, y compartimos chicha o si no se toma chirrinchi que es un aguardiente que sacan los mayores con caña; el guarapo y luego si se saca de ahí"

p3: "en nuestro resguardo estamos practicando los ritos como tal que nos cuentan nuestros padres. Estamos haciendo la ofrenda. Estamos haciendo el refrescamiento de bastones, y así actividades de que siempre nos reunimos, donde se reúne toda la familia, y son como ocasiones especiales..."

p5: "Pues de eso yo casi no tengo conocimiento..." "mitos? De eso no tengo bien conocimiento. Porque cuando nosotros nos venimos hace tiempo entonces no participamos de los propios..."

P1: "Entre los indígenas debemos respetar diferentes etnias. En este departamento hay diferentes etnias. Todos somos indios, se respetan los diferentes culturas o idiomas que ellos tengan. Como también nos respetan. Nosotros tenemos nuestra propia cultura"

tradiciones ancestrales expresados desde la comprensión cosmológica de sus deidades.

Así mismo, se caracteriza por ser eventos para interiorizar la espiritualidad y el auto reconocimiento de los valores socio lingüísticos- inmersos en la acción colectiva, en el contexto de su territorio y en sus derechos fundamentales.

Sin embargo, es de resaltar que la cosmovisión de sus creencias y acciones ritual se ven trasgredidos por la acción del hombre blanco que a través de los grupos armados generan el proceso de desarraigo de su territorio y por tanto, deben enfrentarse al proceso de desculturización que atenta contra la memoria socio – cultural de la comunidad donde se pierden rituales ancestrales a partir de la pérdida de sus territorios sagrados.

La subcategoría de comunidad establece el respeto ante todo de la etnia y su propia cultura. Es decir, darle importancia de estas verbalizaciones, vistas como el sentido de la protección y el resguardo de sus tradiciones culturales ancestrales a través del tiempo y el espacio que tienen como fin para mantener viva su pertenencia dentro de las dificultades dispuestas por la violencia y otros factores

		externos que trasgreden impactan su percepción social de los elementos de la cultura étnica de las alteraciones transversales que afectan a quienes han habitado en el territorio. Se han enfrentado en el proceso de transculturalización debido a las condiciones de adaptación por supervivencia al entorno, las cuales han afectado sus prácticas tradicionales ancestrales y generado un impacto etnocultural y socio económico sobre los derechos colectivos que tienen como comunidad.
Mitos y leyendas	P1: <i>“Tenemos la del mayor, la que le comentaba, ese es un espíritu juguetón, la del duende con todo respeto, la gente la toma que es mala, y no es, bueno, inclusive lo ayuda a corregir a uno, va por un camino, y él lo esconde... si usted va con energías positivas, pues lo deja llegar al sitio donde va, entonces sería una leyenda que tenemos en el resguardo”.</i> p3: <i>"no, ya lo de los mitos se han ido acabando, por motivo del desplazamiento de que siempre hubo como unos 10 años que no se trabajó como comunidad indígena sino más como junta o acción comunal"</i> p4: <i>"lo que sabemos es de los antepasados, yo me he dedicado más a lo espiritual, con todo respecto yo cuando estoy armonizando, es cuando uno convoca a ellas"</i>	En esta subcategoría, se percibe que los mitos y las leyendas corresponden al concepto cultural de memoria histórica que hacen sobre las experiencias y las concepciones de su idiosincrasia ancestral como un derecho que tienen de ejercer el pensamiento de vida o de recordación. Mediante esta expresión, se socializa la experiencia de la tradición oral heredada de los antepasados y que hoy son recordadas para conocer, ilustrar y visionar su memoria histórico – cultural, mostrando con ello la divulgación de mitos y leyendas, de cosmología y simbolismos ancestrales que los conectan con los antepasados a través de las actividades comunitarias.
Integraciones comunidades	P1: <i>“Nos reunimos con los jóvenes, los niños, hacemos</i>	Dos contextos enmarcan los procesos de integración

salidas pedagógicas, hay algunas que los hacemos en el resguardo, como hay otras que salimos con ayuda de entidades, sacamos a los niños a que conozcan, Villavicencio, Bogotá, todo eso, para que ellos se vayan familiarizando en cosas que de pronto, muchas veces, los padres, no tienen la plata para decirle vamos a llevarlo a un parque a un cine. Entonces nosotros nos reunimos y miramos como les conseguimos para poderles dar esa oportunidad”.

comunitaria, en la primera convergen los conceptos transculturales que influyen de forma externa las nuevas condiciones no autóctonas que deben conocer y donde se destaca la participación activa con niñas, niños y jóvenes a través de salidas pedagógicas como oportunidades de conocer ambientes que genera familiarización con las nuevos desarrollos del hombre blanco a través de la experiencia interactiva con los viajes a ciudades.

Así mismo, el segundo contexto representa la interiorización de sus conceptualidades ancestrales expresadas a través de la integración étnica y social desarrollados en el territorio y expresados desde la memoria histórico – cultural de la comunidad étnica.

Creencias

P1: *"en creer directamente hay dos tipos de credos. Creemos en la madre naturaleza y creemos también que hay un Dios"*

P2: *"pues creencias, en el resguardo manejamos pues, siempre nos llevamos el respeto de lo que saben los mayores. Por ejemplo, se cree mucho en la medicina tradicional, que es algo que tenemos el médico, el cual él hace sus medicamentos en los cuales, para toda clase de enfermedad que usted le diga, que siento tal cosa, entonces él le dice, ya se déjeme que le voy a conseguir tal planta, entonces es la creencia más enfocada, la más tradicional"*

p3: *"la madre tierra, lo que es el*

Para esta comunidad étnica, la concepción del mundo y su espiritualidad, vistas desde la cosmología heredada, se ve alterada por los factores transversales de readaptación cultural al que se han visto obligados a enfrentar.

Durante las verbalizaciones se evidencia desde el marco de su herencia ancestral el respeto a la madre naturaleza, a los mayores que son los sabios y a la medicina tradicional indígena extraída de la sabiduría de la plantas por el médico o chaman de la

	<i>agua que nosotros lo cuidamos mucho, el sol, que han sido como los que nos dan la vida a nosotros, también la medicina, la proyectamos mucho, y con las creencias que nuestros padres han dicho que lo católico, no confía en los sino en los blancos, sino los indígenas sí, pero ya en el caso, los hijos míos nosotros practicamos la religión católica"</i> p3: <i>"nuestra comunidad lo que más trabaja es a cuidar, porque nosotros dijimos nuestra madre tierra es como la madre de nosotros, si nosotros no tenemos territorio, pues no tenemos vida"</i> p5: <i>"las creencias de ser católico?? Creo en la medicina tradicional de adentro de la montaña que toca hacerle unas vainas a la madre naturaleza"</i>	comunidad. El evento de herencia oral de la comunidad esta dirigidas por los adultos (abuelos), en donde la familia ocupa un lugar preferencial, elaborando una especie de tribuna visible y diseñando valores en cada uno de los eventos que animan a la reunión y en donde las esposas son las encargadas de los preparativos de la celebración. Se debe destacar que, dentro de la maloca, los hombres en la noche se sientan a consumir un polvo de diferentes hierbas denominado mambe, sirviendo de socialización para transmitir el conocimiento. En una segunda percepción de deidades se evidencia la trasgresión de los factores interculturales nativos heredados donde intervienen creencias católicas en procesos de evangelización que atentan contra sus leyes de origen como una concepción cultural y tradicional del mundo y su legado simbólico desde el sentimiento de su memoria histórico – cultural inmersa en los legados de sus ancestros y que se pierden junto con la perdida de sus territorios ancestrales.
Recreación	P1: <i>"Se hacen por ahí juegos entre las veredas y digamos las fiestas se están tratando de recuperar las... como le dijera</i>	La acción lúdico – recreativa en la comunidad corresponde a una manifestación emotiva de

	<i>tratando de recuperar los meses que han sido tradicionales".</i> p2: <i>"encuentros, nos reunimos con los jóvenes, los niños, hacemos salidas pedagógicas, hay algunas que los hacemos en el resguardo, como hay otras que salimos con ayuda de entidades, sacamos a los niños a que conozcan, Villavicencio, Bogotá, todo eso, para que ellos se vayan familiarizando en cosas que de pronto, muchas veces, los padres, no tienen la plata para decirle vamos a llevarlo a un parque a un cine. Entonces nosotros nos reunimos y miramos como les conseguimos para poderles dar esa oportunidad"</i> p4: <i>"como recreación utilizamos el microfútbol, y también tenemos por ejemplo danzar, a veces también tenemos los tejidos, a veces ellos se ponen a tejer, como cada uno es distinto con ciertos pensamientos, entonces uno se pone a jugar microfútbol, el otro con sus tejidos, el otro con la danza, el otro a la guitarra, el otro al tambor, la flauta, cada uno tiene sus formas de estarse recreando"</i>	las integraciones sociales donde se establecen espacios propios para desarrollar las actividades que integren a sus miembros a partir de juegos que comparten de forma interna e interveredal, en donde participan los niños, niñas y adolescentes haciendo que se creen lazos afectivos y de familiarización con sus similares al través de actividades como: Deportivas como juegos no nativos en equipo, que para el caso de esta comunidad en particular es el futbol y el microfútbol. Las celebraciones y preparaciones de expresiones etnoculturales destinadas a fechas importantes y conmemoraciones de tradiciones ancestrales. La creación de artesanía expresada en tejidos. Además de nuevas experiencias vivenciales a través de viajes de conocimiento intercultural a otras regiones del país.
Salud	P1: <i>"Cuando se enferma la comunidad se está tratando digamos con remedios caseros directamente, y se utiliza el médico tradicional. Él le va a dar como digamos para diferentes remedios para las diferentes enfermedades que haiga. Si él no puede, entonces se va a utilizar la medicina blanca"</i> p2: <i>"si es una cirugía o unos exámenes que entonces ya va</i>	En la comunidad la practica ritual de la medicina tradicional está contemplada en el tratamiento de sus enfermedades primarias y en ella se destaca que cuando existen problemas de salud, su ayuda se centra en remedios caseros, como el medico tradicional y

	<i>para la medicina occidental, pero mientras la enfermedad sea leve nosotros la manejamos allá, el médico nos apoya mucho, y no solo el médico sino también los mayores. Los mayores tienen una capacidad de ayudarnos con el tema de medicina. Ellos en su casa, cada uno tiene su huerta botánica, ellos ahí conseguimos de todo"</i> p2: <i>"En la medicina occidental, siempre ha sido como muy difícil en el tema de las citas, eso es un proceso, para que le den una cita, siempre está ocupada la agenda está llena, así sea urgente, se demora mucho. En este momento tenemos un paciente y llevamos tiempo para que lo atiendan y no ha sido posible"</i> p3: <i>"cuando son enfermedades leves primero que todo las maneja el médico tradicional, o las mamás de nosotras que saben mucho en cuanto a las plantas, sino ya pasaríamos al hospital o a otro lado o a otros médicos"</i> p3: <i>"nosotros estamos mal en cuanto a la salud, y eso la educación, porque resulta que yo tengo un hermano que lleva 8 meses que está enfermo; llevamos tres meses que pidiendo unas citas donde no las han dado, y él está listo para cirugía, pero no nos han dicho siquiera que medicamentos les debemos dar"</i> P1: <i>"la educación era muy mala porque prácticamente a nosotros como indígenas en el municipio donde nosotros vivíamos nos discriminaban mucho, que, porque nosotros éramos indígenas, porque no podíamos hablar, eso nos obligaban en las escuelas a ir abandonando ese idioma, a hablar bien, porque nos enseñaban a hablar bien el castellano, entonces fuimos</i>	utilizando desde luego la medicina "blanca". Las enfermedades de mayor connotación es la anemia y parasitismo intestinal que al volverse complejas acuden al centro de salud, para pruebas de laboratorio para sus respectivos exámenes. Sin embargo, se destaca campañas de prevención de la salud, pero le hace énfasis como herramienta para mejorar la condición de enfermedad como diagnóstico e implementación de tratamientos oportunas de diferentes patologías. Así, la conceptualización de los aprendizajes interculturales que construyen los nuevos significados de la medicina se analizan en dos ejes de beneficio, la practica ritual de la medicina tradicional y la funcionalidad de las cirugías y otros conocimientos en salud desde la medicina occidental, hacen parte de las nuevas concepciones con las cuales se ejercen los procesos de salud en la comunidad. El sentimiento generalizado de la comunidad se encuentra dirigido a la aculturización fomentado por las instituciones educativas desde antes del desplazamiento, debido a la falta de etnoeducadores especializados en lingüismo y dialectos nativos que respetaran las condiciones
Educación		

Bienes Colectivos	Territorio	<i>maltratados en ese punto para nosotros olvidar el idioma"</i> P1: <i>"actualmente los niños si señora. En la escuela del resguardo, tenemos primaria y secundaria también. Todos están estudiando"</i> p4: <i>"antes el profesor no tenía pago; tampoco teníamos profesor que fuera así salido de ... no, un profesor que medio sabía leer, nosotros le íbamos a ayudar, para que él nos enseñara a reconocer las letras y poco a poco fuimos construyendo la escuela"</i>	de la comunidad autóctonas y por tanto, favoreció el proceso de discriminación y segregación de los individuos, además de la pérdida sistemática de su idioma como eje fundamental de la expresión de la culturalidad. La trasgresión de los factores lingüísticos también fue afectada durante la supervivencia al proceso de desplazamiento forzado. En la actualidad existe una escuela étnica que busca recuperar la memoria lingüística y cultural de la comunidad como un elemento de fortalecimiento de sus valores, en un reencuentro con la educación propia de su origen de vida y a partir de la enseñanza del buen vivir que fomenta el autoconocimiento ancestral y comprende el reconocimiento propio, en busca del camino para reestablecer las interrelaciones de equilibrio hombre – naturaleza.
		P1: <i>"Toca tener tierra para poder subsistir, sembrar y poder uno proyectarse. Nosotros tenemos esa idea de no vivir de una sola cosa, sino varias formas de conseguir el sustento".</i>	Para la comunidad indígena el territorio es el espacio de carácter ancestral donde podían habitar con libertad los pueblos indígenas originarios, en ese espacio

p2: “: *tenemos una granja integral en la cual, pues en este momento no le tenemos de ninguna especie, pues estamos dejando que descanse y luego si volver a empezar... Pero tenemos integral de la cual ahí teníamos gallinas, pollos, cerdos, ganadería, en la cual esa nos daba para el sustento de todas las familias que tenemos en el territorio*”

convergen los elementos vitales como la participación político - administrativa allí sus valores y expresiones culturales y afectivas son expresadas de forma libre y espontánea por los miembros de la comunidad, la auto sostenibilidad ya que en este territorio pueden sembrar y criar animales a conveniencia del colectivo y última es la espiritualidad vista desde las creencias y rituales ancestrales, por ello para la comunidad el territorio es un espacio esencial en su buen vivir.

Sin embargo, la llegada del hombre blanco como colono a sus territorios es parte del inicio de los procesos de aculturización a los que son expuestos.

En el desplazamiento forzado el desarraigo territorial comprende el factor más agresivo y lascivo a su estructura cultural debido a la transculturalidad a la que debieron readaptarse para sobrevivir, acorralados en espacios territoriales que no se encuentran en relación con su tradicionalidad, y a las cuales debieron tolerar para poder subsistir mientras podían tramitar ante el gobierno la asignación de un espacio territorial que les facilitara la recuperación de sus valores culturales.

En este contexto se establece una especial

		sensibilidad frente a la pertinencia del territorio y luego la decadencia de la experiencia en la ciudad donde prácticamente están aislados respecto a la limitada interactividad con las personas ajenas a su grupo étnico.
	P1: <i>"digamos apoyo del gobierno ya como resguardo organizado pues, nos ha llegado transferencias y de pronto lo que nos están ayudando distintas entidades como fue la que trabajó GIZ han entrado muchas entidades de esas a apoyarnos"</i> p3: <i>"en estos momentos como tal el Estado nos está colaborando para un proyecto de vivienda, pues ya prácticamente llevamos dos años y no nos han terminado, pues ojalá que pronto termine y ojalá que pronto termine que esa es como lo más grande que vamos a recibir cada una de las familias, que ese proyecto de vida para 25 familias. Y por parte de la comunidad que se ha puesto la vía"</i> p3: <i>"lo que nos envía lo del Ministerio del Interior que nosotros hacemos transferencias"</i>	La participación y presencia del Estado no ha sido muy favorable para las necesidades que necesita la comunidad, equilibrar la vida de ellos. El Estado, no colabora demasiado entre ellas como los subsidios de alimentación escasos para todas las familias, los proyectos de vivienda que no han culminado los proyectos de educación que no se han materializado que no se han tenido en cuenta para suplir los requerimientos de todos los miembros. Sus proyectos son inciertos pues no hay garantías institucionales a los diversos aspectos sociales y culturales.
Factor Político	p4: <i>"en el momento nos está diciendo que las viviendas, de pronto la ampliación apertura del camino para el camperito, al menos y también estamos apuntándole a ver si se diera el proyecto de turismo, porque es lo que nosotros queremos conservar el medio ambiente y dejar de sembrar el café, pero buscar una nueva fuente de ingreso económico a través del turismo"</i> p2: <i>"antes del desplazamiento nuestros mayores tenían sus finquitas, pero eran muy</i>	Los únicos alcances importantes son el lograr tener un territorio propio a partir del resguardo y el reconocimiento del estado victimario por parte del gobierno para atender a la comunidad con doble característica especial y de vital importancia.
Economía	<i>Esta subcategoría permite señalar que antes del desplazamiento se tenían</i>	

		<i>pequeñas y también trabajan el tema del café"</i> P1: <i>"bregar a surgir con lo que nosotros es el pan coger de nosotros es el pan coger, bregar como nosotros podemos salir con el tema del café. Conseguir precios, mejor dicho, buena comercialización"</i>	terrenos y fincas donde trabajan productos para el sostenimiento y actualmente se ha perdido la economía tradicional del Resguardo como la pesca, recolección de frutos que constituían la economía de las familias. Hoy practican más la elaboración de artesanías y el turismo ecológico, y la coca es indispensable para el mambeo y ceremonias.
	Viviendas	P1: <i>"actualmente la vivienda está como algo mal. Porque teníamos un proyecto de vivienda. No se ha llevado a cabo. Está muy demorado. Estamos entrando materiales. Y eso ya llevamos como 2 años molestando con esas viviendas y el Estado no ha salido con nada. Pues nuestras viviendas están muy mal estado".</i> P1: <i>"proyecto como estamos bregando a plantear como decía lo de vivienda, vías de penetración, mejoramiento de la escuela, bregar a ser más acomodar... tenemos colegio también y de pronto en agricultura..."</i> p3: <i>"mi papá y mi mamá dicen que cuando ellos llegaron las viviendas ellos las construían de hoja de palma y palos redondos, pero ya actualmente la tenemos de madera, y el techo de zinc"</i>	No satisface sus necesidades plenas, si se tiene en cuenta que la vivienda tradicional es la maloca, donde dicha vivienda ha dejado de ser el lugar de habitación, continúa representando el eje sociocultural, pues tener una maloca, es signo de prestigio y actividad, ya que en ella se desarrolla bailes y ceremonias par prevenir enfermedades, propiciar buenas cosechas para la cohesión del grupo. Actualmente, la comunidad habita donde se está construyendo casas alrededor de la maloca donde habita el cacique.
	Servicios públicos	p3: <i>"el agua la recogemos de los caños"</i> p4: <i>"El agua llega por manguera, del cañito. La luz toca con espermas, y acueducto nada..."</i>	Para esta subcategoría, se evidencia carencia de los servicios públicos, para el caso del agua la recogen de los caños, la luz es con velas y demás necesidades en pozos sépticos. Se puede decir que no cuentan con el apoyo del gobierno para cubrir estas necesidades de la comunidad.
Desplazamiento	Afrontamiento del	P1: <i>"bueno respecto a eso hemos sido muy estropeados, digamos</i>	Pasando a la categoría de

desplazamiento	<i>respecto a lo que se trata del orden público fuimos muy acosados lo que se trató de la guerrilla se puede hablar directamente. Fuimos muy presionados. Nosotros fuimos como resguardo nos constituimos en una organización fuerte y no nos dejamos amedrentar y ni nos dejamos de pronto abandonar el resguardo y seguir la lucha y seguir con nuestra organización y ser unidos..."</i> P1: "Pues si hubo digamos algo de daños pues uno precisamente al desplazarse a uno le toca abandonar todos los familiares, pues yo me desplace apenas con la señora que venía... Por estos lados estoy yo no más, pues entonces, eso es una dificultad pues uno está lejos de la familia, uno no puede estar constante con ellos, en ese tiempo no se podía uno ni hablar, porque en ese tiempo no había teléfonos ni nada, ahorita hay más comunicación" p2: " Uno de los daños más tremendos que nosotros decimos que tuvimos y que fue un retrasado para la comunidad. Fue cuando mataron a nuestro líder, a don Gerardo Becoche, eso fue en el 98 en la cual pues como que digo hubieron daños, porque fueron como 5 años que se retrasó el resguardo, porque habían unos procesos que se estaban adelantando que era conseguir terreno en la parte plana, ya lo teníamos, ya se había negociado, ahí ya se tenía unos cultivos, de caña, maíz, inclusive ganadería, para empezar unos proyectos, pero cuando él, se ganó el espacio en el municipio, Concejal, pero estamos en una época muy difícil en la cual él fue amenazado y se retiró del concejo pero siguió como gobernador del resguardo,	desplazamiento, hace referencia a la subcategoría del afrontamiento del desplazamiento, fenómeno que genera pérdidas de su cultura, los aísla del ecosistema y por ende de la biodiversidad, como eje de del espacio ancestral, tradicional y autóctono en donde se alcanzan las condiciones la vida sociocultural de los Uitotos. Pues tener una maloca es símbolo de prestigio que les permite realizar diversas actividades; propiciar las buenas cosechas y garantizar la cohesión del grupo. En la actualidad los Uitotos viven donde construyen casas individuales. Sin embargo, el desplazamiento está articulado a la confrontación y conflicto interno que padece la región donde han sido afectados, siendo partícipes de los procesos sistemáticos de desarraigo territorial, readaptación sociocultural y pérdida del idioma, alteraciones en su herencia oral y las expresiones propias de sus dinámicas internas enmarcadas por la particularidades de su cultura y las vivencias desde la como comunidad indígena.
----------------	---	--

Reclutamiento
Forzado

igual siempre lo mataron, entonces como que eso fue la afectación más dura que hubo en el territorio

p2: *"ellos llegan a trabajar donde algunos del municipio tenían cultivos de café. Llegan empiezan a trabajar ahí, trabajan 15 días y 15 días los disponen en ir a tumbar montaña, a organizar donde se iban a organizar ellos. Pero lo trabajaban, por ejemplo, llegaron aproximadamente 30 familias, en las cuales se turnaban para trabajar iban trabajaban unas allá y otras trabajaban, se ganaban el jornal para poder llevar la remesa al sitio donde se iban. Luego empiezan a abrir caminos, sembrar maíz, y poder llevarse a las familias para todo ese territorio"*

p3: *"ellos trabajaban como jornaleros, en unas fincas, y luego ya se desplazaron hacia esas tierras, tierras baldías, porque no tenían dueño. Luego ya el Estado, pero eso fue a los años siguientes, vamos a titular estas tierras, a unos les había tocado comprar y a otros sí si eran baldíos"*

P1: *"más que todo con ellos nosotros nos presionaban harto era respecto a la organización, que nos organizáramos con ellos, con de pronto quitarnos los muchachos, que se ingresaron; todo eso nosotros pues no los dejábamos. Entonces ahí teníamos dificultades pues ellos se sentían algo medio enojados con uno porque ellos no podían actuar libremente en esa comunidad"*

P1: *"alcanzaron a llevar varias personas"*

p2: *"Yo creo que a raíz de los mandatos que manejamos entonces la convivencia es muy buena. Si hay un problema nos*

Es importante indicar que el reclutamiento ilegal de menores indígenas se ha convertido en una práctica invisibilizada y silenciada.

Así, el sufrimiento de las familias nativas está en la memoria y los recuerdos de sus familiares y la añoranza de saber de ellos.

Es que no existe evidencia ni denuncia de esta situación y la falta de información y no han permitido realizar las investigaciones pertinentes

sentamos, lo analizamos, desde donde proviene qué pasa, esto se puede solucionar, entonces no ha habido como conflicto interno, como conflicto de pronto ya externo que ha sido el manejo que se le ha dado también a por ejemplo a los grupos armados, los grupos armados hay ese respeto del grupo armado hacia el territorio, entonces eso también nos ha ayudado que siempre hemos convivido ahí, pues hemos tenido que vivir situaciones muy duras, la perdida de varios compañeros, reclutamiento, desaparición, igual en el tema de reclutamiento se los han llevado pero hemos luchado y hemos recuperado los muchachos que se nos han llevado. Entonces yo creo que el tema de convivencia ha sido excelente"

p2: *"el reclutamiento. Pero igual fueron muy poco y se recuperaron algunos, algunos que no volvimos a saber qué pasó con ellos"*

p3: *"estaban estudiando, pero de hecho eran muy pocos porque de esos tenemos 16 muchachos que se fueron para los grupos armados"*

p3: *"en cuanto al desplazamiento el daño más fuerte fue ver reclutados a todos esos jovencitos que hoy en día nosotros decimos si ellos estuvieran habría más personal en la comunidad más líderes capacitados, más personas"*

para mitigar los impactos causados por el dolor y la pérdida de los niños y jóvenes que fueron arrancados del seno de su comunidad y de su territorio.

Es que el conflicto armado actúa de manera directa sobre el patrimonio inmaterial cultural de la comunidad indígena Uitoto, en el trabajo de campo se señala el reclutamiento de menores indígenas generando desde luego afectaciones desde el campo psicosocial a esta comunidad.

A pesar de los esfuerzos, como comunidad lograron recuperar algunos jóvenes con las consecuentes afectaciones psicosociales que pueden presentar como trastornos de ansiedad o del sueño, retraimiento, problemas de conducta, sociales o de atención, que según algunos comentarios no fueron atendidos por que no tenían el conocimiento que existían.

Sin embargo, se nota la tristeza cuando se habla por aquellos jóvenes de quienes no volvieron a saber nada, generando dolor y desesperanza de encontrarlos de nuevo vivos, siendo esta acción una forma de alterar la tranquilidad de la comunidad y de mantener inmerso el vacío por no conocer su paradero.

	<i>presentamos dificultades; pero como decía entre grupos armados si ha habido, hubo porque hasta el momento. Después de que se firmó lo que la paz si ha cambiado arto"</i>	Las comunidades indígenas tienen dentro de sus estructuras político-administrativa, reglas y normas de convivencia puestas por los ancianos sabios que permiten a la comunidad mantener el equilibrio y las condiciones para vivir en el territorio. Desde el estado nacional en la actualidad se establece que serán reubicados por el gobierno del departamento para que puedan vivir en un territorio idóneo para el desarrollo de sus expresiones étnicas y culturales propias, cabe señalar que el gobernador manifiesta la urgencia y destina recursos necesarios para construir la maloca y sitios donde vivirá la comunidad.
Consecuencias del desplazamiento	P1: "culturalmente, de pronto sí, cultura si se perdió porque entramos a un departamento donde nosotros no teníamos nada de cultura, y aprendimos la cultura de aquí, como se hablaba acá y todo eso, entonces sí tuvimos un bajón de cultura. Digamos en comida también. La comida es muy distinta a la de allá" P1: "En general nosotros hemos tenido pérdidas de tres líderes que nos han matado allí. Es una perdida bastante dura, porque nos perjudica nos mataron el líder el que más luchaba por la comunidad. Uno queda a la deriva. Son perdidas graves" P1: "cuando nos desplazamos, cuando se vinieron los primeros que se desplazaron les tocó digamos entrar más que todo de	La pérdida del espacio territorial es una de las consecuencias más trascendentales en el desplazamiento, debido a que la comunidad se debilita como estructura socio-cultural, la sistematización del crecimiento del conflicto y la perdida sensible de sus valores etnoculturales y los consecuentes daños en la salud mental de quienes la padecen. Estos son algunos de los devastadores procesos que el desplazamiento armado género en la comunidad indígena, teniendo que verse sensiblemente

	<i>obreros, trabajar de obreros varios años trabajándole ahí a la gente y cuando ya decidimos quedarnos buscar la manera de trabajar e irnos a buscar tierra"</i> p3: <i>"culturales digamos la medicina tradicional no se podía manejar aún no se puede ir a la laguna, no se puede ir a los ríos, existen muchas minas, hay temor, de que haya o no hayan, pero uno no puede dirigirse allá"</i> p4: <i>"la perdida de la cultura de los encuentros de los sabedores ya ellos no los enseñaron a nosotros"</i> p4: <i>"el idioma, porque primero que todo perdimos el idioma porque ese es como el más notorio..."</i>	afectados desde el cambio de su área habitacional hasta las pérdidas de las condiciones de trabajo cultural, por la mera necesidad de ganar un dinero y de llevar el sustento a las familias que tuvieron que cambiar su alimentación. Es que la añoranza de lo perdido está presente durante las entrevistas, es notable que la muerte de sus líderes, la falta de encuentros con los sabedores, la pérdida del idioma, la alteración de sus tradiciones culturales y el cambio de su trabajo cultural les genere incertidumbre sobre su futuro, sobre su capacidad para mantenerse unidos a pesar de las situaciones, esta adversidades hacen que sean una comunidad retraída y desconfiada con el hombre blanco.
Violencia	p2: <i>"pienso que violencia física se presentaron de pronto la situación que nos tocó vivir que hubo alguna desaparición forzada, una de las experiencias más duras. En cuanto a la violencia sexual gracias a Dios no tuvimos problemas"</i>	Conlleva a mostrar el exterminio histórico, si se tiene en cuenta el hombre establece violencia y explotación. Capacidad de haber hecho desaparecer a los líderes indígenas de la comunidad, los mismos que estaban desde el origen de los tiempos, y donde las migraciones se dieron, ya que debían huir para no morir de allí en su asentamiento en el departamento del Meta.

Conclusiones

Con base en los objetivos propuestos se describen en manera de conclusión en los siguientes aspectos:

En este orden de ideas, se destaca que los bienes colectivos conllevan a destacar la grandeza sobre la tierra, el estado territorio que es eje central de su administración interna; si se tiene en cuenta, que les da la vida, su sustento; de ahí su atención, conservación y preservación para mantener la vida. Es decir, que dichas ventajas comparativas son prioridad: flora, fauna, biodiversidad, agua, aire y por ende los significados, las percepciones, las vivencias, las interrelaciones sociales y las expresiones nativas particulares que se evidencian ante su propia cultura. En lo que respecta en la vivienda, antes de ser víctimas del desplazamiento forzado, contaban con malocas como eje representativo del trabajo comunitario y colectivo que desarrollan las comunidades indígenas, chozas de palma y piso de tierra, y que se ve trasgredido en la actualidad, que está conformada por: tejas de zinc, madera y piso de tierra. Así mismo, se lucha por la calidad de vida, esta que se refleja a través del respeto a su autonomía etno-cultural y el reconocimiento de propiedad del territorio, mediante la implantación de una granja integral, piscicultura, ganadería, y agricultura, elementos fundamentales para el sustento de la comunidad en el territorio.

Es importante indicar que los significados de los contextos y vivencia respecto a la tierra y su sentir, evidenciado para la comunidad del Resguardo Maguaré es la madre naturaleza, porque subsisten de ella y nace supuestamente de la misma; de ahí que es muy importante tener presente que sin tierra el indio no es nada. Esta conlleva a la integración y transversalidad de los valores y conocimientos orientados por los sabedores que fomentan la integralidad del cultivo y

en el territorio y así, poder proyectarse, permitiéndoles no vivir de una sola cosa, sino varias formas de conseguir el sustento.

Actualmente, sin lugar a dudas a raíz del desplazamiento forzado cambia significativamente las cosmologías que los regían, ya que en el contexto urbano occidental no les permite comprender las singularidades de su cultura en referencia con el lugar donde les toca readaptarse para la supervivencia y se les trasgreden los derechos que les brinda y adquieren de los beneficios que poseían antes del fenómeno de desplazamiento armado cuando estas implicaciones responden al contacto armónico e intuitivo con la naturaleza y los aprendizajes que se generan en ella, así mismo la negación de la interacción participativa de la comunidad en su medio natural. Por consiguiente, han tenido que adaptarse a las nuevas condiciones de convivencia y a procesos organizativos, con los cuales han hecho frente de manera digna y necesaria al conflicto y a amenazas que presentan en el territorio.

En lo que respecta de los ingresos recibidos actualmente, proviene de cultivos sembrados, renta de terrenos, ganadería y piscicultura, las artesanías ancestrales y el turismo (principal ingreso), que viene estableciendo un empuje y jalonando ingresos para su subsistencia, sin embargo, esa inclusión de la economía occidental altera la forma de subsistencia cultural tradicional que vivenciaban en su territorio ancestral, esa vivencia agrícola y pecuaria de subsistencia al igual que la cacería de especies endémicas generaban una integración de costumbre que se heredaban y que se ve alterado por las situaciones actuales.

En cuanto a la forma de vida, se señala afectación de su cultura, por ello se está luchando por su recuperación (danzas e idioma), los ritos de mayor relevancia tienen que ver con conmemoración a las almas, así como también los ritos de la candela, donde debe mantenerse viva, para generar calor a la comunidad, así mismo, se lleva a cabo el recibimiento del padre sol, recibiendo su energía. Otros aspectos tienen que ver con las leyendas que cuentan con

experiencia los mayores durante su quehacer (leyenda de la llorona, la madre monte, la patasola y la gritona, entre otras). Las tradiciones artísticas y culturales son el reflejo de la idiosincrasia nativa para estas comunidades, son la forma de llevar las experiencias de los antecesores de generación en generación a través de la transmisión oral y corporal, al igual que facilita la expresión de los sentires étnicos.

No sobra indicar, que frente al conflicto armado se ha venido además de perder la cultura de la comunidad, también la grave afectación de los componentes culturales; si se tiene en cuenta entre otros factores lo siguiente: falta de autonomía, de autoridades indígenas frente a la magnitud de la violencia; no declaraba su desplazamiento frente autoridades. Sin embargo, se conforman unión de la organización UNUMA, como proyecto de gobernabilidad de la Unión Europea, Cordepaz (Corporación, Desarrollo para la Paz Piedemonte Oriental) y acción social, que tiene como propósito la implementación de proyectos sobre la gobernabilidad.

Lo más complejo se representa en los significados que se presentaron en los individuos que pertenecen a esta comunidad y la lucha por los espacios de participación

Las amenazas, vulnerabilidades y capacidades a nivel del contexto de Villavicencio, ha traído consigo mismo, vulnerabilidad por dispersión de comunidades y ausencia de fuerza pública, situación de exclusión social de comunidades. Sin embargo, la capacidad comunitaria, logra organizarse para proyectos productivos a través de CORPIDOAC (Corporación Indígena de Desplazados de la Orinoquia y Amazonia de Colombia).

De otra parte las relaciones internas en Villavicencio, a través de CORPIDOAC, con comunidades han sido buenos ya que se está fortaleciendo organizativamente con respecto a: vivienda, territorio, pérdida de cultura e identidad, poca educación, problemas de alimentación; requiere fortalecimiento (adquirir tierra, escuela propia, desarrollo de proyectos productivos y casa indígena).

Con respecto al afrontamiento del desplazamiento se expresa el daño causado en la comunidad, debido a la muerte de líderes luchadores y defensores de esta, pues consideran que se quedaron huérfanos y sienten temor en continuar por sus costumbres e idiosincrasia. Debido a que estos líderes estaban a cargo de gestionar acciones frente al Estado, para poder enfrentar las consecuencias vividas de la guerra, al igual de hacer garantizar los derechos que tienen como resguardo indígena, como mantener sus tradiciones de generación en generación.

Los líderes de la comunidad indígena son aquellos encargados de velar por el bienestar de todos los individuos y de las tradiciones que representan, sin embargo, los entes gubernamentales tienen dificultades en la interrelación con la comunidad ya que sus miembros no los tienen como autoridad legítima, ni representación ancestral, por lo que todo el redireccionamiento se desarrolla a través del líder como representante y autoridad en la comunidad indígena.

El factor desplazamiento, ha conllevado a inmigrar y explorar nuevos territorios e iniciar en la búsqueda de mantener la comunidad; allí se emplean como jornaleros para ayudar a la remesa de la comunidad. Se destaca la violación masiva de derechos humanos por parte de grupos armados y el Estado, mostrando situaciones que muestran lesiones de Lesa Humanidad. La violencia ha implicado la situación histórica de actores legales e ilegales que se disputan territorios, que hoy se caracteriza por la presencia de recursos renovables y no renovables, como zonas estratégicas de entrada y salida de monocultivos lícitos e ilícitos, construcción de vías, corredores fluviales y aéreos.

Sin embargo, cabe señalar que hoy han tenido que adaptarse a las condiciones de existencias impuestas a la comunidad indígena; logrando con ello, mantener y fortalecer su habitual convivir, con sus ritos, creencias, normas, leyes, costumbres y significados propios de la cultura del resguardo Maguare. Las posibilidades de retornos a su territorio, es cada vez más lejana para los indígenas y demás desplazados, que tienen asentamientos en Villavicencio.

También es relevante señalar, la evidencia y descripción de los participantes que los niños y niñas de la comunidad, residentes en dicho contexto presentan niveles de desnutrición. Al igual se evidencia la falta de condiciones óptimas, de ahí la necesidad de implementar por parte del Estado (Secretaría de Salud), brigadas que permitan disminuir enfermedades en esta comunidad vulnerable.

En este orden de ideas, la confrontación armada en sus territorios o inmediaciones de este, los afecta de distintas maneras. La presencia de actores armados y la amenaza que representan en sus tierras, que los ha obligado a vivir bajo críticas condiciones donde difícilmente pueden realizar las actividades que tradicionalmente hacen como grupos étnicos. Así mismo, restricciones tanto a la movilidad, los confinamientos, la presencia de campos minados, el peligro de enfrentamientos armados y la devastación ambiental que causa dichos eventos perjudicando de forma directa aspectos claves de su identidad que están entretnejidos con su territorio.

Entonces, cabe señalar que la comunidad indígena y sus territorios han sido blancos sistemáticos de las acciones violentas de los grupos armados ilegales y de los impactos de la confrontación de éstos con la fuerza pública, cerca de sus territorios, así como una débil presencia institucional para su atención, a pesar de la normatividad vigente que nos garantiza de los derechos fundamentales que los ampara como colombianos, derechos colectivos encaminados a proteger su diversidad étnica y cultural.

Es hora que el Estado, a través de entidades competentes en la prevención, atención, protección y garantía de derechos colectivos de los indígenas y el impulso al cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, toma las medidas necesarias para contrarrestar los escenarios de riesgo planteados por la comunidad indígena Maguaré, fortaleza sus relaciones y presencia institucional en sus territorios, prevención de posibles repeticiones de acciones de vulneración sobre sus derechos fundamentales y colectivos, e impulse el fortalecimiento interno de las

mismas, en busca de dar cumplimiento al compromiso institucional de preservación de la biodiversidad étnica del país.

Siendo la cultura e identidad de estas comunidades lo que las hace únicas y por ende irremplazables y existiendo un compromiso estatal a nivel nacional e internacional de preservar esta diversidad étnica y cultural, urge un accionar Estatal en dos direcciones. Por un lado, es necesario que el Estado y la sociedad nacional retomen las responsabilidades históricas que tienen con estos pueblos y cuyo olvido ha desembocado en la condición de exclusión, promoviendo un verdadero respeto por estos pueblos, generando las condiciones necesarias para que la violencia generalizada que atraviesa el país sea solucionada y deje de perjudicar tan considerablemente a quienes menos tienen que ver en el asunto. Urge también diseñar y llevar a la práctica, políticas diferenciales con enfoque de derechos, que sean elaboradas teniendo en cuenta las especificidades de estas poblaciones y que respondan a sus características particulares, que promuevan verdaderamente una sociedad multiétnica y pluricultural como lo encomienda la Carta Magna. Por otro lado, es importante recuperar y promover la cultura e identidad de estas comunidades, valorándolas en su infinita riqueza, tanto por los mismos pueblos como por la sociedad nacional, dejando de lado esa visión colonizadora y despectiva de lo indígena, empezando a sembrar en nosotros mismos el respeto hacia esas poblaciones que tanta falta nos está haciendo.

Teniendo en cuenta los aspectos teóricos plasmados dentro de la investigación, que relaciona la percepción del trauma cultural en dicha comunidad, al igual que los problemas de violencia, desplazamiento forzado, homicidios y violación a los DD.HH., se evidencia claramente que existe trauma cultural, consistente cuando se produce en los miembros de una colectividad y sienten que han sido “sometidos a un acontecimientos horrendo, que deja marcas indelebles sobre su conciencia colectiva, marcándose memorias para siempre y cambiando su identidad futura de

manera fundamental e irrevocable” (Jeffrey, 2016, p. 193); si se tiene en cuenta que ocurrieron hechos como se expresa en los resultados obtenidos, en los que se puede mencionar: recuperación de las danzas tradicionales, idioma nativos, riesgos que ha tenido el resguardo, afectaciones de los mitos y leyendas, pérdida de integración comunitaria continua y permanente, creencias, actividades de recreación propias de la comunidad; en cuanto a la salud, recurren al centro de salud, en el eje educacional se discrimina debido a su idioma indígena, en el contexto territorial debido a su idioma indígena, en el contexto territorial, se percibe la pérdida de territorios para su subsistencia, situación que conlleva a la ruptura de su cultura; en su economía, antes del desplazamiento se tenía terrenos pequeños donde cultivaban productos para su subsistir o los llamados pancoger (café, maíz), e incluyen la pesca, las artesanías propias de la comunidad, entre otros.

Con respecto a la vivienda, eran malocas y actualmente su convivencia se lleva a cabo en construcciones no tradicionales a su cultura. Al igual que el afrontamiento al desplazamiento han sido atropellados por los grupos al margen de la ley, que en muchos de los casos limita a estar unidos a la organización, ya que a muchos familiares les tocó abandonar a la comunidad para lograr sobrevivir a las presiones de grupos armados y del mismo Estado, donde este último los acusaba de apoyar con algún grupo en el contexto vivencial, situación que se vieron enfrentados a conflictos, amenazas, violaciones y por ende desplazamiento. También se evidenció que el reclutamiento forzado conllevó a que muchas personas del resguardo fueran a formar parte de estos grupos armados al margen de la ley.

En ese orden de ideas, la convivencia presentó dificultades durante el conflicto armado y hoy se muestra una mayor tranquilidad a raíz del proceso de paz, entre el Estado y las FARC. Eventos todos estos que también llevaron a consecuencias del desplazamiento, afectando la

cultura y particularmente la pérdida de líderes, generando un camino a la deriva por sus graves consecuencias de quienes dirigían ese liderazgo, mantenían dicha comunidad.

Entonces, se puede establecer las percepciones del trauma cultural y colectivo que fueron generados por el desplazamiento forzado, homicidio y violación a los derechos humanos, pérdida de valor; lo cual ha tenido como consecuencia la adaptación forzada a otras culturas; sistemas de producción y sobrevivencia que marcan adaptación e impactos, sostenibilidad y organización de sus prácticas ancestrales tradicionales, perjudicando desde luego, el modelo tradicional heredado de sus ancestros. Finalmente, todos estos factores de afectación cultural y la nueva adaptación, acomodación, implica la pérdida de valores, mitos, creencias, lenguaje, hábitos, formas de vida, identidad tribal, sin embargo, el fortalecimiento interno ayuda a la comprensión de las nuevas generaciones acerca de su valor y la reorganización económica de la comunidad facilita la recordación de las tradiciones, el etnoturismo les da la oportunidad de mostrar sus costumbres y tradiciones, al igual que facilita la enseñanza a los niños y jóvenes.

No sobra recomendar que el factor determinante para la sostenibilidad comunitaria conlleva a realizar un esfuerzo común para lograr la recuperación ancestral étnica, de tal forma que al preservar su identidad se tenga la capacidad de autosostenerse por medio de sus prácticas productivas. Así mismo, realizar programas y proyectos de apoyo, que generen aportes benéficos sin afectar las costumbres tradicionales y desde el cual la comunidad tenga acompañamiento técnico, financiación que garantice la capacidad de sobrevivencia.

El proceso investigativo permite indicar la existencia de un trauma colectivo, sus causales se configuran por varios hechos que en algunos casos no se encuentran relacionados directamente con el conflicto, sino que son procesos transversales de aculturización debido a la influencia del hombre blanco en el desarrollo de su identidad como comunidad y la comprensión de las consecuencias en los constructos de identidad cultural, si se tiene en cuenta que se presentó

desplazamiento forzado y por ende, cambios a la percepción y experiencia vivencial de su modo de vida, la pérdida de las expresiones culturales, la readaptación por supervivencia de lo rural a lo urbano, la búsqueda y exploración de nuevos territorios, las alteraciones de en el debilitamiento socio – político de la comunidad, el aumento en los niveles de salud, la confrontación con comunidades por el respeto a su territorio y expresiones nativas, las perdidas y afectaciones en los mitos y danzas tradicionales debido al desarraigo y la trasgresión de las expresiones emotivas culturales, la pérdida sistemática de la percepción cosmológica de las creencias y la integralidad de las prácticas de la medicina tradicional propias de la comunidad; así como pérdida de líderes comunitarios y violación de derechos humanos, pérdida de valores entre otros.

En cuanto a las limitaciones presentadas durante el proceso investigativo podemos encontrar los siguientes: desconfianza de los líderes; el resguardo tiene establecido cualquier evento o actividad con ellos, con aportes económicos con cualquier visitante a la comunidad; poca disponibilidad de tiempo para el desarrollo de la investigación por parte de la comunidad.

Con respecto a las sugerencias, es conveniente tener en cuenta que el factor para su supervivencia conlleva a realizar esfuerzo comunitario para lograr recuperar la identidad y cultura étnica, y de esta manera al preservar su integridad y sostenibilidad mediante proyectos y prácticas productivas tradicionales. Al igual, teniendo en cuenta las consecuencias tanto el fenómeno del desplazamiento como el fenómeno de la comunidad dentro del proceso de transculturización es necesario contrarrestar el mismo a través de un proceso de reculturización que los arraigue a sus costumbres ancestrales. También se considera relevante realizar diferentes actividades gubernamentales que cuentan con los conocimientos pertinentes gubernamentales que cuentan en los conocimientos pertinentes, mediante procesos de conocimientos del territorio, a fin de generar comunicación asertiva con el resguardo y proporcionarles condiciones que conlleven a una mejor reconstrucción del mismo. Así mismo, es necesario llevar programas de

apoyo a la comunidad, evitando el productivismo, es decir, generando aportes beneficios para el resguardo sin afectar las costumbres tradicionales del mismo. Por consiguiente, es conveniente el acompañamiento técnico. Programar actividades que garanticen el bienestar de las personas que hacen parte de la comunidad.

Es posible replantearse la posibilidad de generar expectativas acerca de los efectos del trauma en la psiquis de la comunidad y las consecuencias de las expresiones etnoculturales que debe recuperarse para poder darle continuidad al proceso investigativo desde otro análisis de producción intelectual.

Referencias

- ACNUR, (2013). “Situación Colombia Indígenas”. Consultado el 10 de mayo del 2013, http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_97Colombia_-_Pueblos_indigenas_2012.pdf?view=152.
- Alegría, G., & Augusto, C. (2011). Aproximación psicológica de la victimología. Revista derecho y criminología, (1). Recuperado en: <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/573/Aproximaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20%20a%20la%20victimolog%C3%ADa.%20C%C3%A9sar%20Augusto%20G%C3%ADner%20Alegr%C3%ADa%20.pdf?sequence=1>
- Alexander, J. (1976). The Meanings of Social Life: A Cultural Sociology. New York: Oxford University Press,
- Alexander, J. C. (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 191-210. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191816300459>
- Álvarez, A. (2010). El daño moral colectivo. Comentario al Fallo “Casa Milan”. En: Jurisletter 160(1). Poder judicial de Cobut.
- Baró, M. (1999). Psicología social de la guerra, trauma y terapia. San Salvador. UCA Editores.
- Beltrán, E. y Vargas, N. (1993). Psicología jurídica y criminología. En Ardila, R. (ed). La psicología en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo.
- Burch, S. (2009). Comunicación, organización y género ellas tienen la palabra. Lima: Ediciones Área Mujeres ALAI.
- Caicedo, M. Navarro, R. Camargo J. (2015). Comunicación y educación, tejido social y trauma cultural: El Caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el Departamento del

- Magdalena, Colombia. Escenarios, 13 (1). Recuperado el 07 de mayo de 2016 de http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/555/pdf_7
- Calvo, F. (2010). Mujeres desplazadas en Colombia. En Santoro, Sonia. (Edit.). Sin nosotras se les acaba la fiesta. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Castañó, B. L. (1994). Violencia socio – política en Colombia. Bogotá, AVRE.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Imprenta Nacional, Bogotá, D.C. Colombia.
- Cifuentes, E. M. (2000). Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia. Decreto 2067 de 1991. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/t-268-00.htm>
- Clemente, M. (1989). La psicología jurídica. Papeles del psicólogo, 36(37).
- Colegio Oficial de Psicólogos de España (2010). Psicología jurídica. Recuperado de: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>
- Compiani, M. F. (2001). Responsabilidad por daños colectivos. Revista Jurídica, 4, 67-82. Recuperado el 18 de abril de 2016 de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/421>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES No. 2773 de 1995.
- Corte Constitucional de Colombia (2004). Sentencia T025/04. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
- Das, Veena (2008). Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C. Colombia. Colección lectura Ces.
- Davidson, L. M. y Baum, D. (1991). Diagnostic issues in post- traumatic stress disorder. Journal of abnormal psychology.

Díaz Colorado, F. (2007). Trauma Colectivo y Terrorismo. Umbral Científico, (10), 133-148.

Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/304/30401011.pdf>

Díaz, F. (2013). La justicia desde las víctimas, perspectiva psicojurídica y victimológica.

Bogotá, D.C. Colombia. California Editorial.

Díaz, F. V. (2001), Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada,

Medellín, Universidad de Antioquia.

Di-Colloredo, C., Aparicio, C. & Moreno, J. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento

en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento, 1(2), Universidad de San

Buenaventura. Bogotá, Colombia.

Di-Colloredo, C., Aparicio, C. & Moreno, J. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento

en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento, 1(2), Universidad de San

Buenaventura. Bogotá, Colombia.

Díez Picazo, L. M. (1987). Derecho y masificación social. Tecnología y derecho privado.

Segunda edición. Madrid. Civitas Ediciones.

Erickson, K. (1997). En: Ortega, F. (2011). Trauma, cultura e historia: Reflexiones

interdisciplinarias para el nuevo milenio. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Espinosa, B. A. y Tapias, A. C. (2012). Psicología y acompañamiento a víctimas. Convenio

Ministerio de Justicia de Colombia. Defensoría del Pueblo Fiscalía de la Nación.

Universidad de San Buenaventura.

Figuerola Salamanca, H. (2013). Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el

nuevo milenio. Revista Científica Guillermo de Ockham, 11 (2), 233-236.

<http://www.redalyc.org/pdf/1053/105329737019.pdf>

- Fundación Seguridad y Democracia (s.f). Putumayo: del protagonismo del Plan Colombia al olvido del Plan Patriota. Bogotá. En: <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/SR-Situacionseguridadputumayo.pdf>
- Gaborit, M. (2006). Desastres y trauma psicológico. *Pensamiento Psicológico*, 2 (7), 15-39
<https://www.redalyc.org/html/801/80120703/>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- GMH (2009). Testimonio de adulto. Dirigente indígena, Resguardo de San Andrés de Sotavento. GMH, la tierra en disputa.
- GMH (2009). Testimonio de mujer adulta. El Carmen de Bolívar. GMH, El Salado.
- GMH (2010). Testimonio de hombre joven. Taller de memoria histórica. San Carlos, GMH. San Carlos.
- GMH (2011). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13*. Bogotá. Taurus.
- Godoy, C. I. G. Z. (2004). *La Psicología Positiva: Un cambio en nuestro enfoque*. Liberabit, (10), 82-88.
- Gómez López, A. J.; Molina Gómez, N.; Suárez Pérez, C.; (2011) *Vichada: Éxodo Y Etnocidio Indígena; El Avance De La Ganadería Extensiva Y De La Colonización; Maguaré, Volumen 26, Número 1, p. 75-121, 2012. Recuperado en* <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/35263/41636>
- Gómez, M. (2002). *Derecho indígena y constitucionalidad*. Krotz, Esteban. *Antropología Jurídica: Perspectivas Socioculturales en el Estudio de Derecho*, 235-278.
- Guerrero, L. & León, A. R. (2009). *Estilo de vida y salud*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, P. (2013). Metodología de la investigación. Quinta Edición. México. Mc Graw Hill.

Hernández, T. (2002) Des-cubriendo la violencia. CLACSO. Recuperado el 11 de abril de 2016 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf>

Horowitz, M. (1986). Stress response síndrome. Northvale, Aronson.

Hoyos, C. (1999). Manual de psicología jurídica. Medellín: Librería Señal Editora.

https://site.inali.gob.mx/pdf/Colombcartilla_derechos_pueblos.pdf

https://www.researchgate.net/publication/286439420_Paez_D_Fernandez_I_Martin_Beristain_C_2001_Catastrofes_traumas_y_conductas_colectivas_procesos_y_efectos_culturales_In_C_SanJuan_Ed_Catastrofes_y_ayuda_en_emergencia_Estrategias_de_evaluacion_preven
ci

Jaimes, J. (2014). El desplazamiento forzado en Colombia. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 48 (2), pp. 257-275.

Jeffrey, C. A. (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad, la construcción social del holocausto y otros asesinatos en masa. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Kuetgaje Nevake S. (2016). Los Uitotos. Recuperado de: www.resguardindigenamaguare.com

Lafrancesco, G. M. (2003). La investigación en educación y pedagogía. Fundamentos y técnicas. Primera edición. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá, D.C. Colombia.

Laplanche, J. & Pontalis, J. (1931). Diccionario de psicoanálisis. Tercera edición. Barcelona, España, citado en Díaz, F. (2013). Justicia desde las víctimas. California Editorial.

Laplanche, J., & Bertrand, J. (2004). Diccionario de psicoanálisis. Recuperado en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20555/2/LaplancheJ_BertrandJ_Diccionario%20de%20psicoanalisis.pdf

- Lemoine, C. (2000). *Nosotros los colombianos del milenio*. Bogotá, D. C. Colombia. Tercer Mundo Editores.
- Lerma González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. Bogotá, D.C. Colombia. Ecoe Ediciones.
- Lerma, G. H. (2016). *Metodología de investigación*. Quinta edición. Bogotá, D.C. Colombia. Ecoe Ediciones.
- Letaif, G. (2011). *Psicología jurídica en contexto*. Recuperado de: <http://psicologiajuridca.org/archives/885>
- Loaiza, C. T., Muñoz, V. C. y Ricaurte, F. M. (2011). Aportes de la psicología jurídica a los procesos de acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia en el departamento del Magdalena. *Revista Prolegómenos, Derechos y Valores*, 14(28), pp. 277-288. Bogotá D. C. Colombia. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2393/2089>
- Manzanero, Antonio L. *PSICOLOGÍA JURÍDICA Papeles del Psicólogo*, vol. 36, núm. 2, mayo-agosto, 2015, pp. 81-82 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/778/77839628001.pdf>
- Marín Baró, I., Punamäki, R. L., Rozitchner, L., (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores. Recuperado a partir de <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/358>
- Mbembe, A. (2002). *African Modes of Self-Writing*. *Public Culture*. 14(1): 239-273.
- McCann, I.L., Ph., D & Pearlman, L.A., Ph.D. (1990) *Psychological Trauma and the adult survivor. Theory, therapy and transformation*. New York: Brunner/Mazel, Publisher.
- Méndez, A. C. (2014). *Metodología*. Cuarta edición. México, D.F. Editorial Limusa.

- Miguélez, M. M. (2004). El método etnográfico de investigación. Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>.
- Mercado Mondragón, J. (2014). El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas: discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención. *El cotidiano*, (183). <https://www.redalyc.org/html/325/32529943005/>
- Ministerio de Salud (1993). Resolución 8430 de 1993. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Artículo 17, 18 y 19.
- Mira Y López, Emilio; 1980; Manual De Psicología Jurídica; Editorial Librería “El Ateneo”; Buenos Aires Argentina; Recuperado en: <http://www.miraylopez.com/Documentos.htm>
- Morales Quintero, Luz Anyela & García López, Eric; 2010; Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. Universidad Autónoma de Puebla, México; Universidad Autónoma de Oaxaca, México; Ediciones USTA. Revista Diversitas. Recuperado en: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/149/218>
- Naciones Unidas (2010). Departamento de Información de las Naciones Unidas.
- Navia, F. (2007). Daño moral, daño psicofisiológico y daño de vida en relación en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, 12(13). Recuperado de: <http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/recistaDerechoPrivado/rdp12-13/felipenavia12-13.pdf>
- Observatorio de DH y DIH. (2008). Diagnóstico departamental del Putumayo. Versión digital.
- Olsen, V. (2008). Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. *Human Rights Everywhere (HREV)*.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Derechos humanos. Disponible en: http://www.who.int/topics/human_rights/es/

- Ortega, F. (2011). Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Páez, D. Fernández, I. & Beristain, C. (2008). Catástrofes, traumas y conductas colectivas: procesos y efectos culturales. Departamento de psicología social y metodología. Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto.
- Páez, D. Fernández, I. & Beristain, C. (2008). Catástrofes, traumas y conductas colectivas: procesos y efectos culturales. Departamento de psicología social y metodología. Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto.
- Páez, D. Rime, B. & Basabe, M. (2005). Un modelo sociocultural de los rituales: efectos de los traumas colectivos y procesos psicosociales de afrontamiento con referencia a las manifestaciones del 11-M. Universidad del País Vasco, España. Universidad Lovaina. Bélgica.
- Páez, D. Rime, B. & Basabe, M. (2005). Un modelo sociocultural de los rituales: efectos de los traumas colectivos y procesos psicosociales de afrontamiento con referencia a las manifestaciones del 11-M. Universidad del País Vasco, España. Universidad Lovaina. Bélgica.
- https://www.researchgate.net/profile/Dario_Paez/publication/303264176_Modelos_sociocultural_de_los_rituales/links/573a5e2e08ae9f741b2ca9f4/Modelos-sociocultural-de-los-rituales.pdf
- Parellada, R. (2010). Filosofía y derechos humanos. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, 799 – 807.
- Pécaut, Daniel; 1999; “Las configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror, el caso colombiano”; Revista Colombiana de Antropología, ISSN-e 0486-6525, N°. 35. Recuperado en: <http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=5910>

- Perren, G. (1996). Trauma. Front individual Helplessness to group resources. Viena. Paul Haupt Publishers.
- PNUD (2009). Segundo encuentro de iniciativas de paz y desarrollo. Recuperado de: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=b-b-44--&x=19747>
- Rebolledo, O. y Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. Revista de Estudios Sociales, (36), pp. 40 – 50. Recuperado el 18 de abril de 2016 de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a04.pdf>
- Reinhart, K. (1973). Kritik and knse. Frankfurt: Suhrkamp.
- Rojas, J. (2003). Plan Colombia, conflicto armado y migraciones forzadas. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/625>
- Rueda, C. E. (2008). El reconocimiento de la jurisdicción especial indígena dentro del sistema judicial nacional en Colombia. El debate de la coordinación. Estudios socio jurídicos, 10(1), pp. 339-374. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v10n1/v10n1a12.pdf>
- Salgado, C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad San Martin de Porres. Lima, Perú. Recuperado el 29 de noviembre de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2766815.pdf>
- Salgado Ruiz, D., Nobles Montoya, D., & Ruiz Arias, V. (2011). Indemnización del dolor y subjetivación del trauma en víctimas del conflicto armado. Pensando Psicología, 7(12), 128-133. Recuperado a partir de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/400>
- Salvador, M. (2009). El trauma psicológico: un proceso neurofisiológico con consecuencias psicológicas. Revista de psicoterapia, 20(80), 5-16
- Sironi, F. (2008). Psicopatología de la violencia colectiva. Primera edición. Madrid. 451 Editores.

- Smelser, N. (2011). Trauma psicológico y trauma cultural. En F. Ortega (Edit.), Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Smelser, N. (2011). Trauma psicológico y trauma cultural. En F. Ortega (Edit.), Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Suárez, N. H. y Henao, A. D. (2003). El desplazamiento forzado indígena en Colombia, la ley del silencio y la tristeza. CODHES.
- Tapias, A., Bello, D., González, J., & Vezga, V. (2010). Ensayo sobre criterios de simulación de psicopatologías para argumentar inimputabilidad en procesos judiciales. Nuevas Experiencias Forenses en el Sistema Acusatorio. Editor José Abad Zuleta Cano. Librería Jurídica Sánchez R Ltda, Extraído el 20 de septiembre de 2019, de <http://www.psicologiajuridica.org>
- Torres, L. (2005). Estadística básica. Bogotá, D.C. Colombia. Editorial Legis.
- Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología, (2012). Manual deontológico y bioético del Psicólogo. Bogotá, D.C.: Colegio Colombiano de Psicólogos.
- Velasquez G., D.; Moreno R., L. F.; 2015; Evaluación Ambiental De Los Sistemas De Producción Rural, Tradicionales Y Transformados De La Comunidad Uitoto En El Municipio De Villavicencio – Meta; Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas; Bogotá D.C. Recuperado en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3905/1/TESIS%20RESGUARDO%20MAGUARE%20.pdf>

- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., & Vecina Jiménez, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del psicólogo*, 27(1).
- Vidales, C. (1997). La violencia en Colombia (II). Recuperado el 31 de mayo de 2017 de <http://hem.bredband.net/rivvid/carlos/VIOLEN02.HTM>
- Wagnet-Pacifici, R. & Schwartz, B. (1991). The vietnam veterans memorial: commemorating a difficult past. *American Journal of Sociology*.
- Zuleta, E. (1991). Colombia. Violencia, democracia y derechos humanos. Bogotá D.C. Altamir ediciones.

Apéndices

Apéndice A. Comunidad Uitoto residente en Villavicencio pide mayor atención.

Por orden judicial Alcaldía de Villavicencio tiene solo 10 días para atender incidente de desacato. Llano Siete Días (2016).

La comunidad Uitoto le pidió a la Alcaldía de Villavicencio crear una Alta Consejería para que los atienda y les ayude a reubicarse sin perder su cultura y su tradición.

Luego de 14 años de estar pidiendo que les den condiciones dignas para vivir tras de haber llegado a Villavicencio en calidad de desplazados del Amazonas, a la comunidad Uitoto que vive en la vereda Puerto Colombia, le tocó volver a acudir a la justicia para que les ampare sus derechos.

De nada les ha servido un mandato de la Sala Quinta de la Corte Constitucional que desde hace 51 meses ordena que la comunidad pueda ubicarse y estabilizarse definitivamente para que su cultura y sus integrantes queden debidamente protegidos.

Tras ese prolongado silencio administrativo y ante la poca presencia estatal, Santiago Cloadualdo Kuetgaje Nevake, gobernador del resguardo indígena Maguaré inició un incidente de desacato contra el alcalde de Villavicencio, Wilmar Barbosa.

El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio lo requirió para que en 10 días explique, junto con la Dirección de Planeación Socioeconómica, cuáles han sido los trámites hechos para expedir los permisos que requiere la Secretaría de Vivienda del Meta para construir las viviendas de interés prioritario en esa comunidad.

Igualmente, le solicita que explique por qué no ha expedido los permisos y les recuerda que hay una decisión de la Corte Constitucional que los obliga a definir propuestas que le

permitan a la comunidad mejorar sus condiciones de vida en salud, vivienda, educación, cultura y recreación.

El gobernador Uitoto dice que “con todo el respeto y sinceridad me atrevo a decir que la Gobernación del Meta y el municipio de Villavicencio no hicieron ningún proyecto productivo para ayudarnos en el cuatrienio pasado”.

Lo que quieren. En la comunidad Uitoto hay 22 familias en las que viven 89 personas. En el resguardo habitan desde el 17 de agosto de 2012 y los títulos de propiedad les fueron entregados el 14 de diciembre de 2014.

“Lo que queremos es que se cumpla la sentencia de la Corte que ordena hacer planes viables para que quede garantizada y protegida la defensa de la cultura y las tradiciones de la comunidad”, dijo Kuetgaje.

Apéndice B. Los Uitotos escriben sus mitos y leyendas.

Libro que recopila parte de su historia ancestral será presentado en Villavicencio.

Mañana martes se hará el lanzamiento del libro “Mitos y Leyendas Uitotos”, en el auditorio Mauricio Dì eres Monplaisir de la Biblioteca Germán Arciniegas de Villavicencio, desde las 3:00 de la tarde.

Se trata de un trabajo de investigación realizado por Santiago Kuetnaje, de 44 años y gobernador de la comunidad Uitoto del resguardo de Puerto Colombia, un corregimiento en la vía que conduce al municipio de Puerto López (Meta).

El libro, de 200 páginas, es una recopilación de cerca de 30 mitos y leyendas realizadas desde hace aproximadamente diez años, y que según Kuetnaje "es una oportunidad que nació para documentar una información necesaria para que los jóvenes, los niños y toda la comunidad conozca de la cultura y ésta no se pierda en el futuro".

Entre los relatos incluidos se encuentra, por ejemplo, la leyenda de la creación de la humanidad, pero vista a través de la comunidad Uitoto. "Alguien que vino a eliminar los espíritus malignos, porque se vivía en desorden", explica.

También aparecen historias que explican la forma en la que la comunidad logró encontrar su alimento, el origen de la yuca, los frutales y la abundancia, así como mitos y leyendas que se convierten en formas de enseñanza y consejo a los más jóvenes. A personajes como la piedra, quien atrapa a los inexpertos, pero que en el fondo, según explica el investigador, es un aprendizaje para no ir tan de prisa en el amor.

La edición del libro contó con el auspicio de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio Corcumvi) y durante la presentación se realizarán diferentes actividades culturales

para destacar los quehaceres ancestrales del resguardo indígena Maguaré como también son conocidos.

En la actualidad se debe empezar a documentar la historia porque corre el riesgo de perderse. Santiago Kuetnaje Gobernador Uitoto.

Los Uitotos consideran a la Chorrera (Amazonas) como su lugar de origen, llegaron al Meta desplazados.

El libro pretende conservar los mitos y las leyendas acumulados en el patrimonio de familias Uitotos, reubicados en el Meta.



Apéndice C. Consentimiento informado.

Fecha: día: _____ Mes: _____ Año: _____ sexo: F _____ M _____

C.C. _____ de: _____ autorizo con mi firma

el apoyo al presente proceso investigativo; Instrumento para la investigación titulada “percepción del trauma cultural del Resguardo Indígena Maguaré de Villavicencio”. Teniendo en cuenta que el presente proceso investigativo es de carácter netamente académico, como trabajo de grado para optar al título de Maestría en Psicología Jurídica.

Firma participante

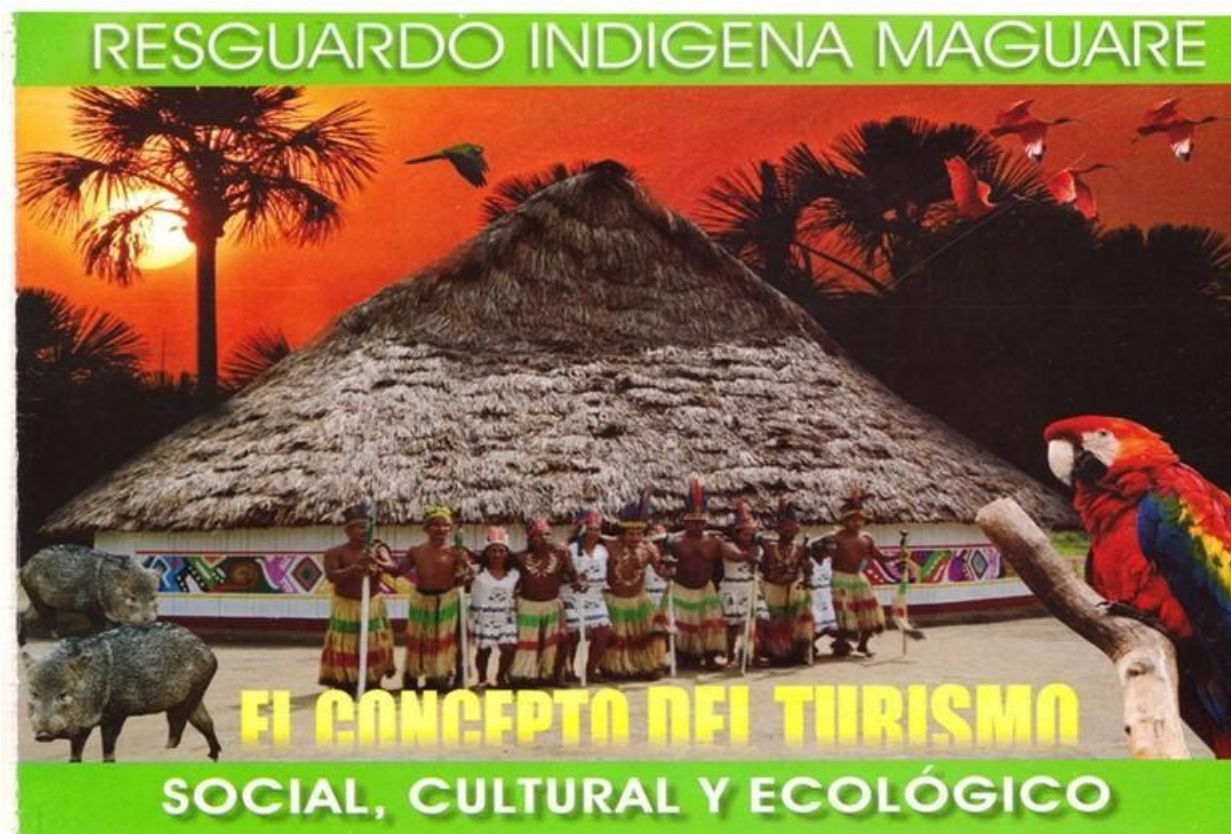
C.C. No. _____ de _____

Huella:

Nombre Investigadora: María Camila Rojas Martínez

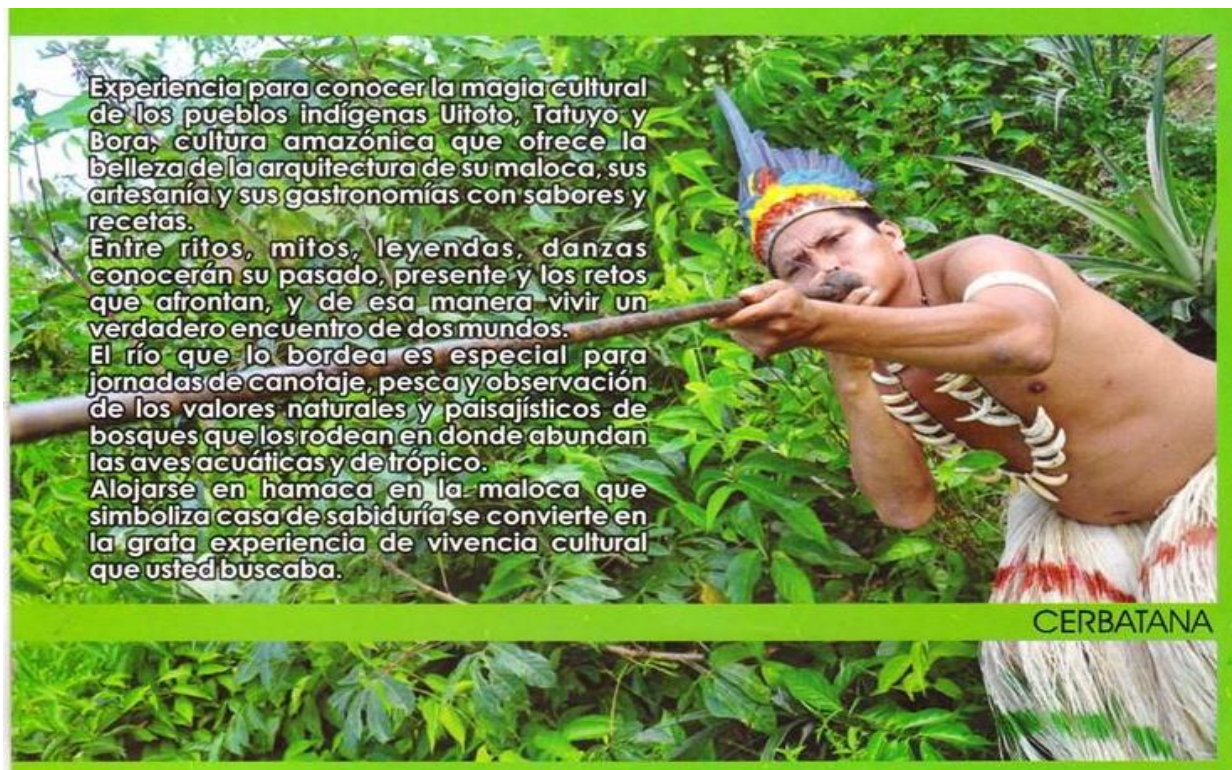
Constancia de registro Fotográfico.

Apéndice D. Resguardo indígena Maguaré.



Experiencia para conocer la magia cultural de los pueblos indígenas Uitoto, Tatuyo y Bora: cultura amazónica que ofrece la belleza de la arquitectura de su maloca, sus artesanías y sus gastronomías con sabores y recetas. Entre ritos, mitos, leyendas, danzas conocerán su pasado, presente y los retos que afrontan, y de esa manera vivir un verdadero encuentro de dos mundos. El río que lo bordea es especial para jornadas de canotaje, pesca y observación de los valores naturales y paisajísticos de bosques que los rodean en donde abundan las aves acuáticas y de trópico. Alojarse en hamaca en la maloca que simboliza casa de sabiduría se convierte en la grata experiencia de vivencia cultural que usted buscaba.

CERBATANA



PLAN VISITAS

Aprender expresiones de las culturas de indígenas Uitoto, Tatuyo y Bora, puesta en escena sus danzas, lengua, origen, herramienta de trabajo, los retos que afrontan. Visita al zoo criadero de Sajinos y morrocós que la comunidad tiene.



PLAN PASADIA

Muestra cultural de los pueblos indígenas Uitoto, Tatuyo y Bora, almuerzo autóctono (pescado ahumado con casabe y kaguana), visita al zoo criadero zoo criadero de sajinos y morrocós que la comunidad tiene, baño en el río negro y entrega de información de la comunidad indígena visitada (libro).



PLAN MOO BUINAIMA

Muestra de danza autóctona (los anfitriones con su propia voz narran y muestran las cosas valiosas de su pueblo sus mitos, sus danzas, sus leyendas, sus costumbres y sus valores) podrán realizar toma fotográfica con ellos, 1 noche de alojamiento en camping o hamaca, cobija y toldillo en nuestra maloca de forma colectiva. 1 desayuno (caldo con costilla, pan, jugo de naranja y huevo). 2 almuerzos (sopa de verdura, arroz, arveja, carne sudada, ensalada tomate cebolla y jugo de mora). 1 cena (carne picada, arroz, tajada de plátano y preparada de panela). Recorrido de 1 hora en canoa a remo por el río negro. Guianza eco- etnoturística por senderos de bosque de galería en especial hasta el zoo criadero de Sajinos y morrocós que la comunidad tiene.



Apéndice E. Formato entrevista dirigida a 6 personas del Resguardo Maguare, municipio de Villavicencio – Meta.

Universidad Santo Tomás

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá – 2017

Objetivo: entrevista dirigida a 6 personas, pertenecientes al Resguardo Maguaré, municipio de Villavicencio – Meta, con la finalidad de conocer la percepción que tienen sobre el desplazamiento forzado, e identificar los factores que constituyen el trauma cultural; determinar los cambios de valores que predominan lo individual de lo universal.

1. ¿Cómo enfrentan la muerte, el matrimonio, la pubertad, cuando alguien cumple años?

2. ¿Cuáles son sus creencias frente a la vida y la muerte?

3. ¿Cuáles o en qué dioses creen y cuáles son, como se llaman y qué representan para la comunidad?

4. ¿En qué momento realizan actividades de danzas y por qué?

5. ¿Qué acontecimientos en su vida, usted considera que le ha generado sufrimiento o dolor?

6. ¿Qué actividades realizan como recreación?

7. ¿Qué opinión tiene usted sobre la tierra donde viven?

8. ¿Cuénteme como es lugar de vivienda?

9. ¿Cómo está conformada la comunidad? ¿Quiénes la conforman?

10. ¿Cómo se diferencia un resguardo del otro, que los hace distintos a los resguardos?

11. ¿Qué proyecto de mejora y calidad de vida se tiene a futuro en la comunidad?

12. ¿Cómo era la escuela para los hijos en la comunidad?

13. ¿Actualmente, sus hijos están estudiando, en dónde y qué piensan que sus familiares vayan a estudiar?

14. ¿Quién maneja el dinero y de dónde proviene o quién se lo entrega?

15. ¿Qué tipo de problemas son los más comunes entre ustedes los miembros del resguardo?

16. ¿El desplazamiento forzado que usted y su familia vivió, que daño le produjo y cómo cambió su vida?

17. ¿Qué proyectos vienen realizando la comunidad actualmente, para mejorar su calidad de vida?

18. ¿Cuenta actualmente su comunidad con una escuela?

19. ¿Cuándo ustedes dicen chagra a que se refieren? ¿Qué quieren decir con esa palabra?

20. ¿Cuándo alguien de su comunidad o de su familia se enferma, quien lo atiende? ¿A dónde van?

21. ¿Se siente bien o mal atendido en el centro de salud?

22. ¿En su opinión quiénes son los responsables del desplazamiento forzado?

23. ¿En su opinión cuáles causas piensa usted, que fue lo que hizo que ustedes se desplazaran?

24. ¿Qué actividades recreativas y culturales le gustaba realizar antes del desplazamiento?

25. ¿Qué actividades laborales les gustaba realizar antes?

26. ¿Qué ayudas y apoyo tiene el Gobierno Nacional y Departamental para el resguardo?

27. ¿Dígame cuáles eran las actividades donde provenían los ingresos antes del desplazamiento forzado?

28. ¿Qué hicieron cuando llegaron o tuvieron que irse de sus tierras?

29. ¿Quiénes le ayudaron a usted y a los demás miembros de su comunidad?

30. ¿Existió violencia física? (los golpearon, maltrataron, como los trataron).

31. ¿Los atacaron sexualmente?

32. ¿Qué les decían cuando los desalojaban?

33. ¿Cómo trataron a los niños y niñas?

Gracias por su apoyo y colaboración

Nombre del entrevistado: _____

Fecha: día: _____ Mes: _____ Año: _____

Edad: _____ Sexo: M: _____ F: _____

Apéndice F. Análisis documental.

TEMA	
AUTOR	
FUENTE	
AÑO	
RESUMEN	
CONCEPTOS	

Apéndice G. Transcripción de audios entrevista a la comunidad.

ENTREVISTA (P1)

MARÍA CAMILA: ¿Hoy en día como comunidad, ustedes que ritos tienen?

ENTREVISTADO 1: Como comunidad tenemos digamos estamos tratando de recuperar las danzas y el idioma. En danzas tenemos un profesor que nos está apoyando en el idioma y las danzas. Estamos manejando también lo que es la, lo que se trata de aprender los instrumentos, lo que es guitarra, lo que es las flautas, también tenemos charango, tenemos tamboras, que prácticamente se está dando una enseñanza a los niños. Estamos tratando de suplir en ese tema.

MC: ¿Ustedes tienen leyendas?

E1: leyendas directamente de acá del Meta. En la tierra de nosotros sí.

MC: ¿Cuáles son sus creencias como comunidad ahorita?

E1: en creer directamente hay dos tipos de credos. Creemos en la madre naturaleza y creemos también que hay un Dios.

MC: ¿Cómo se llevan a cabo las danzas, como las realizan?

E1: las danzas las están realizando digamos con los niños, más que todo con los niños, y como le decía con el profesor de danza se están especializando en las niñas y los niños xxx.

MC: ¿y las danzas las hacen en el resguardo?

E1: estamos digamos la idea de nosotros recuperar la altura y para más allacito tener ese resguardo como un sitio turístico para nosotros representar la cultura, mejor dicho; para que vayan a ver las danzas a mirar como es el resguardo.

MC: ¿Cuáles son los daños o afectaciones que les ha tocado padecer ahí en el resguardo?

E1: bueno respecto a eso hemos sido muy estropeados, digamos respecto a lo que se trata del orden público fuimos muy acosados lo que se trató de la guerrilla se puede hablar directamente. Fuimos muy presionados. Nosotros fuimos como resguardo nos constituimos en una organización fuerte y no nos dejamos amedrentar y ni nos dejamos de pronto abandonar el resguardo y seguir la lucha y seguir con nuestra organización y ser unidos.

MC: ¿Qué actividades a parte de las danzas realiza como recreación?

E1: como recreación poco. Se hacen por ahí juegos entre las veredas y digamos las fiestas se están tratando de recuperar las... como le dijera tratando de recuperar los meses que han sido tradicionales. Tenemos ahorita en noviembre fue una especialidad, el mes de las animas. Una actividad que se llama ofrendas. A todos los finados se les pone la ofrenda. Se les deja toda la noche las comidas y al otro día se les hace la repartición. Y se está tratando de hacer lo que llaman cada año lo que es el ritual de bendecir los rituales de mando y se está trabajando con el medico tradicional.

MC: ¿Qué opinión tiene sobre la tierra?

E1: la tierra verdaderamente como lo acabé de decir en antes es la madre naturaleza que nosotros subsistimos de ella y nacimos supuestamente de la tierra; entonces eso es una cosa muy importante sin tierra el indio no es nada. Toca tener tierra para poder subsistir, sembrar y poder uno proyectarse. Nosotros tenemos esa idea de no vivir de una sola cosa, sino varias formas de conseguir el sustento.

MC: ¿actualmente la vivienda, donde ustedes viven como está compuesta?

E1: actualmente la vivienda está como algo mal. Porque teníamos un proyecto de vivienda. No se ha llevado a cabo. Está muy demorado. Estamos entrando materiales. Y eso ya llevamos como 2 años molestando con esas viviendas y el Estado no ha salido con nada. Pues nuestras viviendas están muy mal estado.

MC: ¿Cómo está conformada la comunidad, quienes conforman la comunidad?

E1: la comunidad está conformada digamos, hay varios líderes, hay distintas formas con comunidad. Hablamos acá prácticamente nosotros somos venideros. Y los primeros que conformaron, los que vinieron para fundarse por ahí son 5 o 6 familias, que son los primeros que llegaron y tomaron esas tierras. De ahí fuimos llegando de uno a uno digamos por familia. Y se fueron ubicado en ese sitio.

MC: ¿Ustedes tienen alguna forma alguna manera de distinguirlos de otras comunidades indígenas?

E1: de distinguirnos no, porque todos nosotros somos indígenas. Entre los indígenas debemos respetar diferentes etnias. En este departamento hay diferentes etnias. Todos somos indios, se respetan los diferentes culturas o idiomas que ellos tengan. Como también nos respetan. Nosotros tenemos nuestra propia cultura. Somos los mismos, vivimos en el mismo territorio. Y nosotros digamos no somos vetados que digamos porque no somos arraigados en el llano y no podamos entrar no. nosotros en todo Colombia podemos desplazarnos y fuera de Colombia. Tenemos esa como se dice, esa autonomía pro todo el mundo podemos andar.

MC: ¿qué proyecto de mejora tienen ustedes en la comunidad?

E1: proyecto como estamos bregando a plantear como decía lo de vivienda, vías de penetración, mejoramiento de la escuela, bregar a ser más acomodar... tenemos colegio también y de pronto en agricultura, bregar a surgir con lo que nosotros es el pan coger de nosotros es el pan coger, bregar como nosotros podemos salir con el tema del café. Conseguir precios, mejor dicho, buena comercialización.

MC: ¿Actualmente, los ingresos de la comunidad se deben a lo del café?

E1: si señora el café.

MC: ¿Antes del desplazamiento como era los de la educación?

E1: antes de desplazarnos del Cauca, la educación era muy mala porque prácticamente a nosotros como indígenas en el municipio donde nosotros vivíamos nos discriminaban mucho, que, porque nosotros éramos indígenas, porque no podíamos hablar, eso nos obligaban en las escuelas a ir abandonando ese idioma, a hablar bien, porque nos enseñaban a hablar bien el castellano, entonces fuimos maltratados en ese punto para nosotros olvidar el idioma.

MC: ¿Actualmente, los niños de la comunidad se encuentran estudiando?

E1: actualmente los niños si señora. En la escuela del resguardo, tenemos primaria y secundaria también. Todos están estudiando.

MC: ¿Se les han presentado algún tipo de dificultades de convivencia?

E1: digamos entre familiares no; pero como decía entre grupos armados si ha habido, hubo porque hasta el momento. Después de que se firmó lo que la paz si ha cambiado mucho.

MC: ¿El desplazamiento forzado usted como lo vivió, qué daños produjo en su familia, que cambio hubo también?

E1: ¿cuándo nos desplazamos del Cauca? Pues si hubo digamos algo de daños pues uno precisamente al desplazarse a uno le toca abandonar todos los familiares, pues yo me desplace apenas con la señora que venía toda mi familia vive en el Cauca. Por estos lados estoy yo no más, pues entonces, eso es una dificultad pues uno está lejos de la familia, uno no puede estar constante con ellos, en ese tiempo no se podía uno ni hablar, porque en ese tiempo no había teléfonos ni nada, ahorita hay más comunicación

MC: ¿Cuántas hectáreas tienen en el territorio en que se encuentran ahorita en el resguardo?

E1: 1600 hectáreas, no, como que son 2600 hectáreas.

MC: ¿Cuándo alguien en la comunidad se enferma como manejan ese tipo de cosas?

E1: Cuando se enferma la comunidad se está tratando digamos con remedios caseros directamente, y se utiliza el médico tradicional. Él le va a dar como digamos para diferentes

remedios para las diferentes enfermedades que haiga. Si él no puede, entonces se va a utilizar la medicina blanca.

MC: ¿Cuándo a ustedes les toca salir del resguardo porque no pueden manejar las enfermedades ahí, como se sienten ustedes, como los tratan?

E1: pues en este tiempo ahorita ya ha cambiado mucho el sistema, ya siempre con los carnés que uno tiene, con el seguro le cubre, ya no lo discriminan tanto a uno.

MC: ¿qué amenazas o conflictos se presentaban con los grupos armados?

E1: más que todo con ellos nosotros nos presionaban harto era respecto a la organización, que nos organizáramos con ellos, con de pronto quitarnos los muchachos, que se ingresaron; todo eso nosotros pues no los dejábamos. Entonces ahí teníamos dificultades pues ellos se sentían algo medio enojados con uno porque ellos no podían actuar libremente en esa comunidad.

MC: ¿y ese grupo reclutaron a muchachos ahí?

E1: si, alcanzaron a llevar varias personas.

MC: ¿En su opinión quienes fueron los responsables del desplazamiento que tuvieron ustedes?

E1: pues en ese tiempo si había guerrilla, pero más que todo nosotros nos venimos en busca de nuevos territorios como digamos mejores para buscar la manera de vivir porque allá estaban para la parte más buena no lo dejaban entrar a uno entonces uno tenía que desplazarse para donde hubiera buenos territorios. Nos desplazamos para estos lados de Mesetas y vimos que en ese tiempo estaba bueno, sino que pues si era zona roja pero más para adentro; sino que después se volvió todo esto zona roja ya, entonces ahí vino las dificultades, pero nosotros ya estábamos arraigados aquí.

MC: ¿Todas esas consecuencias que les trajo el desplazamiento qué cambios tuvieron culturalmente?

E1: culturalmente, de pronto sí, cultura si se perdió porque entramos a un departamento donde nosotros no teníamos nada de cultura, y aprendimos la cultura de aquí, como se hablaba acá y todo eso, entonces sí tuvimos un bajón de cultura. Digamos en comida también. La comida es muy distinta a la de allá.

MC: ¿Qué entiende usted por pérdida del material colectivo?

E1: ¿o sea digamos pues en qué sentido? ¿¿¿El humano en??? En general nosotros hemos tenido pérdidas de tres líderes que nos han matado allí. Es una perdida bastante dura, porque nos perjudica nos mataron el líder el que más luchaba por la comunidad. Uno queda a la deriva. Son perdidas graves.

MC: ¿Esos líderes los mataron aquí en el resguardo o en el Cauca?

E1: aquí en el resguardo.

MC: ¿Qué actividades laborales realizaban cuando se encontraban en el Cauca?

E1: lo que trabajábamos allá éramos también los que estábamos en buena tierra, en café, plátano y yuca también nosotros éramos acostumbrados a trabajar con eso.

MC: ¿Actualmente tienen apoyo del gobierno?

E1: pues, digamos apoyo del gobierno ya como resguardo organizado pues, nos ha llegado transferencias y de pronto lo que nos están ayudando distintas entidades como fue la que trabajó GIZ han entrado muchas entidades de esas a apoyarnos.

MC: ¿Cuándo tuvieron que desplazarse y llegaron al resguardo, ¿cómo iniciaron?

E1: cuando nos desplazamos, cuando se vinieron los primeros que se desplazaron les tocó digamos entrar más que todo de obreros, trabajar de obreros varios años trabajándole ahí a la gente y cuando ya decidimos quedarnos buscar la manera de trabajar e irnos a buscar tierra, pero entonces las tierras en la parte plana ya están todas cogidas, marcadas no hay posibilidad de tierra

plana; debido a eso nos tocó subirnos a la cordillera, en la parte alta, y ahí sí pues nadie se había subido; logramos coger esos terrenos.

MC: ¿Al momento del conflicto armado y el desplazamiento fueron víctimas de violencia física?

E1: ¿antes de venirnos? (sí señor). No, no fuimos.

MC: ¿Algún tipo de agresión? ¿¿O las mujeres fueron víctimas de algún??

E1: no, no, no. nos venimos prácticamente sanos, no tuvimos percances allá.

ENTREVISTA (P2 -GOBERNADORA)

MARÍA CAMILA. ¿Cuáles son los ritos en el resguardo?

GOBERNADORA: En este momento tenemos uno que se está haciendo el 2 de noviembre que es una conmemoración que se hace con las personas que ya fallecieron, eso lo llamamos pues se le hace una conmemoración a las animas. Entonces se les coloca una cantidad de alimentos como lo que ellos les gustaba. Luego se deja eso en la noche y al otro día se hace un compartir con todas las personas que participaron de la preparación de los alimentos. Tenemos otro que es el *Saqueló* también se hacen varias actividades con ellos, las danzas, se cuentan historias alrededor de una tulpa, del fuego en la cual participan los niños, los jóvenes, los ancianos, las mujeres, todos nos sentamos a escuchar, y compartimos chicha o si no se toma chirrinchi que es un aguardiente que sacan los mayores con caña; el guarapo y luego si se saca de ahí. Hay otros rituales que se hacen como son los bastones, cuando ya se cambia de directiva, entonces se hace el refrescamiento de los bastones, para que se inicie la nueva directiva, nuevas ganas de trabajar y luchar por el territorio y por todas las familias que hacen parte del resguardo. También se hace un ritual que es para los niños como para equilibrar cuando ellos empiezan a estudiar. Y algunos otros que

estamos empezando a ver que antes de practicaban y estamos en el proceso de recuperar todo este tema cultural y hasta ahora estamos empezando a trabajar.

MC. Leyendas tienen?

G: Leyendas hay en las cuales nosotros hablamos lo que nos cuentan los mayores está en el tema del guando que es algo que lo digo como con seguridad de que es verdad, que cuando los padres a uno le dicen no vaya y no haga esto, y uno lo hace con llevarles la contraria a ellos y es verdad que eso se aparece. Entonces ellos nos cuentan esa historia ve escucha uno que vienen muchas personas rezando y ve uno como si llevaron un muerto y muchas luces. Eso se ha mirado en el territorio lo mismo que la patasola que llaman, que es una, es un espíritu que anda en las montañas, como lo escucha, es más fácil verlos, que es en el camino mira que colocan un solo pie, entonces eso también se ha visto. También nos han contado los mayores de la gritona, se escucha cuando, escuchas que gritó lejos es porque está cerca, cuando la escucha cerca, ella ya está lejos. También nos contaron que cuando ellos llegaron al territorio, que eso era sola selva, se escuchaba. Nos han contado también que han mirado la madre monte, también, ahora ya no se ve. Pero en esa época decían que existía. Pero no sé si a raíz que se ha ido poblando entonces ya no se ve. La otra es el duende, que es un espíritu que como que juega con las personas, bueno por ratos se les va la mano; que al empezar el juego se le presenta a niños se le ha presentado a jóvenes y también a personas mayores en la cual tuvimos una experiencia en el resguardo, donde un chico se fue a cacería y pues se le presentó y hiendo con todos los compañeros que iban a cacería él fue el único que lo detuvo y lo desvió para otro lado y le di como una vuelta y volvió y lo dejó cerca de la casa, y lo dejó pues aruñado, un poco trastornado, como borracho cuando él ya reaccionó, él se salió de donde estaba, salió trastornado. Entonces son cosas que si pasan en el territorio. En otro lado, únicamente lo ve uno, lo mira y él se va alejando. Entonces como que él se presenta de varias formas, se presenta en algún pajarito, algo que uno lo mira y entre más se va

yendo, se va yendo y uno sigue detrás de él y cuando uno se da cuenta está perdido. Esas son las que hemos tenido la experiencia de ver y otras nos han contado los mayores.

MC. ¿Qué tipo de creencias tienen en el resguardo?

G: pues creencias, en el resguardo manejamos pues, siempre nos llevamos el respeto de lo que saben los mayores. Por ejemplo, se cree mucho en la medicina tradicional, que es algo que tenemos el médico, el cual él hace sus medicamentos en los cuales, para toda clase de enfermedad que usted le diga, que siento tal cosa, entonces él le dice, ya se déjeme que le voy a conseguir tal planta, entonces es la creencia más enfocada, la más tradicional.

MC: ¿Cómo se llevan a cabo las danzas, se mantienen?

G: Las danzas Si, en este momento tenemos un profesor, pues lo trajimos desde el Cauca, porque estamos en el tema de recuperar venimos trabajando hace algunos años y ya inclusive los mayores han vuelto a recordar el tema de las danzas, los niños, tenemos jóvenes que están en la posprimaria, que es el bachillerato que va desde sexto a noveno, en la cual ellos son los que más los practican igual tenemos de primaria, los niños de preescolar a quinto muy enfocados en el tema de las danzas muy comprometido con el tema de la música. Están empezando a recuperar este proceso pues no lo conocíamos hemos empezado a trabajar, pues gracias a Dios hemos empezado a recuperar, al igual que el tema del idioma. El idioma lo manejan los niños muy bien, inclusive estamos nosotros, ya de adultos, estamos estudiando el profesor nos envía por medio del *whatsapp*, nos envía palabras, entonces nosotros tenemos que decirle que dice, y luego devolver palabras, entonces también estamos nosotros haciendo el esfuerzo los mayores de aprender por el *whatsapp*.

MC: ¿Cuáles han sido los daños más graves que han padecido como comunidad?

G: Los daños. Los daños que ha habido en la comunidad. Uno de los daños más tremendos que nosotros decimos que tuvimos y que fue un retrasado para la comunidad. Fue cuando mataron a

nuestro líder, a don Gerardo Becoche, eso fue en el 98 en la cual pues como que digo hubieron daños, porque fueron como 5 años que se retrasó el resguardo, porque habían unos procesos que se estaban adelantando que era conseguir terreno en la parte plana, ya lo teníamos, ya se había negociado, ahí ya se tenía unos cultivos, de caña, maíz, inclusive ganadería, para empezar unos proyectos, pero cuando él, se ganó el espacio en el municipio, Concejal, pero estamos en una época muy difícil en la cual él fue amenazado y se retiró del concejo pero siguió como gobernador del resguardo, igual siempre lo mataron, entonces como que eso fue la afectación más dura que hubo en el territorio. Después vuelve y se retoma, vuelve y se reinicia, pero entonces aún todavía uno siente que no se ha podido recuperar de la pérdida que se produjo. Porque aún todavía nosotros en el plan de vida que él dejó elaborado, uno se pone a analizar ese plan de vida, y dice bueno hemos cumplido en las metas que él quería, en esto; pero aún nos falta un resto de metas que él había trazado. Pero igual seguimos trabajando porque creo que la persona pues se va a otro sitio, pero igual sigue vivo en recordarlo y en querer hacer todo lo que él quería. Entonces es como si él todavía existiera.

MC: ¿Qué tipo de actividades realizan a parte de las danzas y lo de la música, como recreación?

G: actividades que realizamos, estamos realizando por ejemplo, encuentros, nos reunimos con los jóvenes, los niños, hacemos salidas pedagógicas, hay algunas que los hacemos en el resguardo, como hay otras que salimos con ayuda de entidades, sacamos a los niños a que conozcan, Villavicencio, Bogotá, todo eso, para que ellos se vayan familiarizando en cosas que de pronto, muchas veces, los padres, no tienen la plata para decirle vamos a llevarlo a un parque a un cine. Entonces nosotros nos reunimos y miramos como les conseguimos para poderles dar esa oportunidad. También hacemos encuentros con las otras organizaciones como el Sol Naciente y Hondas del Café, nos reunimos y hacemos un día de deporte, donde hacemos algunas rifas,

compartimos una comida y luego hacemos una rumba. Siempre se ha hecho en la comunidad. Se hace algunas veces en un resguardo y luego se hace en otro y vamos rotando las integraciones.

MC: ¿Qué opinión tiene sobre la tierra?

G: yo pienso que nuestra madre tierra si nosotros no cuidamos la madre tierra, la que, es la que nos da la vida y por ella todavía estamos y si nosotros permitimos que le hagan daño, por ejemplo, el tema de la minería, el tema de la deforestación, el tema de todas estas multinacionales que están llegando, si nosotros no la protegemos de todo eso, pues más adelante vamos a tener muchos problemas, porque no vamos a tener como tal todos estos recursos naturales. Porque de verdad que nosotros en nuestro resguardo contamos con unos recursos naturales súper excelentes, tenemos de todo, tenemos fauna, flora, pues y lo más importante el recurso humano que hay.

MC: ¿Actualmente como es la vivienda de usted, de qué está compuesta?

G: En este momento las viviendas están tejas de zinc, madera y el piso de tierra. Estamos trabajando un proceso de vivienda en la cual, pues todavía no se ha dado, pero pues la idea es que solo se le va a dar vivienda para 25 familias. Pero al igual nos queda el resto de las familias, porque somos 59 familias y queda el resto de las familias para vivir aparte. Es muy necesaria la familia para ellos.

MC: ¿Cómo está conformada la comunidad, quienes conforman la comunidad?

G: La comunidad está conformada por como tal hay una directiva, en la cual tenemos el gobernador, el gobernador suplente, el secretario, secretario suplente, un tesorero, tesorero suplente, luego siguen las comisiones, como es la cultura, deporte, vienen las partes indígenas, en deporte tenemos a adolescentes representándonos. De esa forma tenemos la representación de nosotros. Y pues lógicamente está nuestro médico tradicional que es lo más importante en la directiva también.

MC: ¿Ustedes tienen alguna forma, alguna manera de lograr identificarlos de otros resguardos o de otras comunidades?

G: ¿la etnia? Pues en la etnia por ejemplo los rasgos son diferentes, siempre nos diferenciamos en los rasgos, nos diferenciamos en el idioma, aunque pues ya el idioma en ya casi la mayoría de las etnias se ha perdido, pero pues siempre hay algo que nos identifica de los demás.

MC: ¿Qué proyecto de mejora y de calidad de vida tienen como comunidad ahorita?

G: En este momento como calidad de vida pues tenemos las viviendas, esperamos que se terminen, y también tenemos una granja integral en la cual, pues en este momento no le tenemos de ninguna especie, pues estamos dejando que descanse y luego si volver a empezar. Pero tenemos integral de la cual ahí teníamos gallinas, pollos, cerdos, ganadería, en la cual esa nos daba para el sustento de todas las familias que tenemos en el territorio.

MC: ¿Antes del desplazamiento como era la educación?

G: el desplazamiento. Creo que el tema de desplazamiento, eso sucedió en nuestros padres, cuando salieron del Cauca, ellos salen por tema de territorio en 1974 ellos se vienen del Cauca, algunos de Morales, otros de Suarez, Buenos Aires, de todos esos sectores empiezan a salir ellos porque ven que no hay suficiente territorio para ellos trabajar. Entonces ellos se vienen. Llegan a Mesetas, en la cual encuentran esos territorios que son baldíos, entonces ellos dicen acá es el sitio, acá vamos a empezar. Inician como la búsqueda de donde vamos a conformar nuestra comunidad. Y llegan al sitio donde ahora estamos asentados.

MC: ¿cómo inician ellos, qué actividades hacían?

G: ellos llegan a trabajar donde algunos del municipio tenían cultivos de café. Llegan empiezan a trabajar ahí, trabajan 15 días y 15 días los disponen en ir a tumbar montaña, a organizar donde se iban a organizar ellos. Pero lo trabajaban, por ejemplo, llegaron aproximadamente 30 familias, en las cuales se turnaban para trabajar iban trabajaban unas allá y otras trabajaban, se ganaban el

jornal para poder llevar la remesa al sitio donde se iban. Luego empiezan a abrir caminos, sembrar maíz, y poder llevarse a las familias para todo ese territorio.

MC: ¿ahorita de donde provienen sus ingresos?

G: los ingresos provienen del café tenemos desde que llegaron nuestros padres, ellos sembraron café en el cual han cuidado muchísimo el café caturra y arábigo que es con el que ellos empezaron y de ahí empezaron el proceso, luego en el 1995 cuando ellos se crean como resguardo indígena, pues inicialmente eran junta, luego paso a cabildo y luego el proceso de resguardo. Llegan proyectos para café y ganadería y desde ahí ellos empiezan. En el 2007 tuvimos la oportunidad de ganar el premio de la tasa de la excelencia con Hidrocafé, el cual fue un chico muy joven por ciento, el cual tenía un aproximado de unas 3000 árboles de café con el cual ganó la tasa de la excelencia con ese café y desde ahí se ve la importancia de los jóvenes empezar a trabajar en este momento el muchacho tiene 10000 árboles de café y empezamos el proceso de transformación del café hemos estado en varias ferias; ha sido un café excelente, un café que estamos trabajando, llevamos un proceso de un año y queremos certificarnos como café orgánico pues no, el café es una pasión y pues eso es lo que nos apasiona.

MC: ¿Ahora se les ha presentado algún inconveniente de conflictos de convivencia entre ustedes?

G: en el tema de conflicto tenemos unos mandatos, en el resguardo se manejan unos mandatos internos en la cual nosotros cuando nos afiliamos o por ejemplo es un legado que nos han dejado nuestros padres, que nosotros nos tenemos que acoger a esos mandatos y nosotros sabemos qué tenemos que hacer si cometemos un error o si tenemos un problema con alguien. Yo creo que a raíz de los mandatos que manejamos entonces la convivencia es muy buena. Si hay un problema nos sentamos, lo analizamos, desde donde proviene qué pasa, esto se puede solucionar, entonces no ha habido como conflicto interno, como conflicto de pronto ya externo que ha sido el manejo que se le ha dado también a por ejemplo a los grupos armados, los grupos armados hay ese

respeto del grupo armado hacia el territorio, entonces eso también nos ha ayudado que siempre hemos convivido ahí, pues hemos tenido que vivir situaciones muy duras, la pérdida de varios compañeros, reclutamiento, desaparición, igual en el tema de reclutamiento se los han llevado pero hemos luchado y hemos recuperado los muchachos que se nos han llevado. Entonces yo creo que el tema de convivencia ha sido excelente.

MC: ¿Ya en el tema de enfermedades, cuando alguien se enferma, como manejan la situación?

G: En el tema de enfermedades, hay cosas que por ejemplo el médico, ya se salga de lo que él puede ayudar entonces él dice, ya hice hasta acá y, pero no puedo, más esto se va para la medicina occidental, por ejemplo si es una cirugía o unos exámenes que entonces ya va para la medicina occidental, pero mientras la enfermedad sea leve nosotros la manejamos allá, el médico nos apoya mucho, y no solo el médico sino también los mayores. Los mayores tienen una capacidad de ayudarnos con el tema de medicina. Ellos en su casa, cada uno tiene su huerta botánica, ellos ahí conseguimos de todo.

MC: ¿Cuándo no pueden manejar el médico de ustedes y les toca salir, como los tratan allá los demás?

G: En la medicina occidental, siempre ha sido como muy difícil en el tema de las citas, eso es un proceso, para que le den una cita, siempre está ocupada la agenda está llena, así sea urgente, se demora mucho. En este momento tenemos un paciente y llevamos tiempo para que lo atiendan y no ha sido posible.

MC: ¿En su opinión quienes son los responsables del desplazamiento, quienes los obligaron a ustedes a salir del Cauca?

G: yo pienso que no hay responsables, lo que nuestros padres nos han contado es que ellos se vinieron en busca de una mejor forma de vivir donde ellos pudieran desarrollar los proyectos que ellos quisieron.

MC: ¿qué entiende por pérdida de material colectivo?

G: Yo creo que, en el tema de material colectivo, en este momento la pérdida es de nuestros compañeros indígenas que ya no están con nosotros pues es un material fundamental que se ha perdido.

MC: ¿Antes del desplazamiento que actividades laborales realizaban?

G: antes del desplazamiento nuestros mayores en el Cauca tenían sus finquitas, pero eran muy pequeñas y también trabajan el tema del café.

MC: ¿Cuándo hubo lo del conflicto armado fueron víctima de violencia física, o sexual?

G: pienso que violencia física se presentaron de pronto la situación que nos tocó vivir que hubo alguna desaparición forzada, una de las experiencias más duras. En cuanto a la violencia sexual gracias a Dios no tuvimos problemas.

MC: ¿y violencia contra los niños?

G: el reclutamiento. Pero igual fueron muy poco y se recuperaron algunos, algunos que no volvimos a saber qué pasó con ellos.

ENTREVISTA (P3)

MARÍA CAMILA: ¿qué ritos tienen ustedes como comunidad?

ENTREVISTADO 3: en nuestro resguardo estamos practicando los ritos como tal que nos cuentan nuestros padres. Estamos haciendo la ofrenda. Estamos haciendo el refrescamiento de bastones, y así actividades de que siempre nos reunimos, donde se reúne toda la familia, y son como ocasiones especiales,

MC: ¿Cómo comunidad también tiene mitos?

E3: no, ya lo de los mitos se han ido acabando, por motivo del desplazamiento de que siempre hubo como unos 10 años que no se trabajó como comunidad indígena sino más como junta o acción comunal.

MC: ¿Actualmente qué creencias tienen?

E3: lo que es, por ejemplo, la madre tierra, lo que es el agua que nosotros lo cuidamos mucho, el sol, que han sido como los que nos dan la vida a nosotros, también la medicina, la proyectamos mucho, y con las creencias que nuestros padres han dicho que lo católico, no confía en los sino en los blancos, sino los indígenas sí, pero ya en el caso, los hijos míos nosotros practicamos la religión católica.

MC: ¿Cómo se llevan a cabo esas danzas?

E3: tenemos un profesor del Cauca, donde él está enseñando a los niños a lo que es las danzas, por ejemplo, que la danza de la chucha que la danza del caracol, la danza del agua, que todo, el profe las está implementando. Hoy en día los muchachos ya han salido hasta el municipio a presentarse.

MC: ¿Cómo han sido los daños o afectaciones que ustedes han tenido que padecer en la comunidad?

E3: el daño más el de fallecimiento de lo que estamos hablando hoy en reparación de víctimas. El cacique antes había trabajado de gobernador y él lo que aspiraba es que nosotros fuéramos universitarios, hubiera vías, una buena infraestructura, pero al perder casi fueron dos años de que todo el resguardo dijo nos vamos. Al momento de que él murió ya la decisión fue que se iban y nuestros padres ya no nos iban a dejar ahí, ese fue el daño más grande que hubo. Y hubo luego después más y más pero el más grande fue la perdida de él.

MC: ¿qué tipo de actividades de recreación que ustedes realicen?

E3: el deporte, el deporte con micro, las mujeres, esos cada 8 días o reunión ellos practican mucho.

MC: ¿qué opinión tienen sobre la tierra?

E3: nuestra comunidad lo que más trabaja es a cuidar, porque nosotros dijimos nuestra madre tierra es como la madre de nosotros, si nosotros no tenemos territorio, pues no tenemos vida.

MC: ¿Cuénteme como es el lugar de vivienda, como está conformada las viviendas donde ustedes están viviendo?

E3: mi papá y mi mamá dicen que cuando ellos llegaron las viviendas ellos las construían de hoja de palma y palos redondos, pero ya actualmente la tenemos de madera, y el techo de zinc.

MC: ¿ahí cuentan, con qué cosas están divididas, cocina?

E3: las piezas, los baños y el salón.

MC: ¿Quiénes conforman la comunidad, como está constituida?

E3: está constituida por una directiva, donde está el gobernador, el secretario, tesorero, fiscal, alguaciles, coordinador de trabajo, y este año implementamos la guardia indígena.

MC: ¿Qué proyecto tienen de mejora, de proyecto de vida, como comunidad qué tienen planeado, en este momento?

E3: en estos momentos como tal el Estado nos está colaborando para un proyecto de vivienda, pues ya prácticamente llevamos dos años y no nos han terminado, pues ojalá que pronto termine y ojalá que pronto termine que esa es como lo más grande que vamos a recibir cada una de las familias, que ese proyecto de vida para 25 familias. Y por parte de la comunidad que se ha puesto la vía.

MC: ¿Cómo es la educación, como manejan la educación con los niños?

E3: estudian preescolar, primaria y secundaria. Todos están estudiando el 1 de diciembre se gradúan 3 muchachos de noveno y pasan a ser bachiller, pero hasta noveno.

MC: ¿antes del desplazamiento cómo manejaban lo de la educación, también estaban estudiando?

E3: si estaban estudiando, pero de hecho eran muy pocos porque de esos tenemos 16 muchachos que se fueron para los grupos armados.

MC: ¿Qué tipo de actividades les gustaría hacer, que en este momento no han podido?

E3: nosotros estamos esperando es que la juventud es que algunos proyectos para implementar los jóvenes en el resguardo, porque créame que todo joven que va a, ósea termine o no termine siempre tiene que salirse es del territorio porque no hay como sostener esa persona. Por eso estamos pensando en el proyecto turístico,

MC: ¿Actualmente de donde provienen los ingresos de la comunidad?

E3: del café, el mayor sustento es el café, pero por motivos de muchas enfermedades hemos como fracasado. Este año nos fue como regular. De ahí depende el estudio, la alimentación, todo.

MC: ¿siempre se han sostenido de la venta del café?

E3: si, venta del café.

MC: ¿Se les han presentado dificultades en la convivencia?

E3: no en la convivencia no. pues cuando estaba prácticamente antes de lo de la paz entre los grupos armados, pero ya estos momentos pues no.

MC: ¿el desplazamiento forzado que vivieron como comunidad que daños les produjo a ustedes, que ha cambiado?

E3: en cuanto al desplazamiento el daño más fuerte fue ver reclutados a todos esos jovencitos que hoy en día nosotros decimos si ellos estuvieran habría más personal en la comunidad más líderes capacitados, más personas.

MC: actualmente, me cuentan que si tienen una escuela y que están estudiando los niños, ¿Usted sabe cuántas hectáreas tiene el territorio donde se encuentran?

E3: 2633 hectáreas.

MC: ¿Cuentan con servicios públicos?

E3: no, el agua la recogemos de los caños.

MC: ¿Cuándo alguien se enferma de la comunidad cómo manejan la situación?

E3: cuando son enfermedades leves primero que todo las maneja el médico tradicional, o las mamás de nosotras que saben mucho en cuanto a las plantas, sino ya pasaríamos al hospital o a otros lados o a otros médicos.

MC: ¿Cuándo van a los médicos, como se sienten ustedes?

E3: nosotros estamos mal en cuanto a la salud, y eso la educación, porque resulta que yo tengo un hermano que lleva 8 meses que está enfermo; llevamos tres meses que pidiendo una cita donde no las han dado, y él está listo para cirugía, pero no nos han dicho siquiera que medicamentos les debemos dar.

MC: ¿Antes del desplazamiento que les generó el conflicto armado, se presentaban otros tipos de conflictos?

E3: no solamente era con los grupos armados.

MC: ¿En su opinión quienes fueron los responsables del desplazamiento de ustedes?

E3: por ambos grupos, por la guerrilla y por el ejército.

MC: ¿Qué consecuencias culturales generaron el desplazamiento forzado?

E3: culturales digamos la medicina tradicional no se podía manejar aún no se puede ir a la laguna, no se puede ir a los ríos, existen muchas minas, hay temor, de que hayan o no hayan pero uno no puede dirigirse allá.

MC: ¿Antes de que se desplazara usted con quien vivía?

E3: Cuando mis padres se vinieron del Cauca, ellos se vinieron con mis hermanos, con cinco, ya nosotros dos, ya prácticamente nacimos allá en el resguardo.

MC: ¿Qué entiende usted por pérdida del material colectivo?

E3: pérdida del material colectivo nosotros decimos que es, por ejemplo, el territorio, alguna infraestructura que haya de la comunidad.

MC: ¿ustedes realizaron tipos de actividades antes del desplazamiento, continúan o han cambiado algunas?

E3: unas continúan, otras si se han acabado.

MC: ¿Qué tipo de actividades laborales realizaban antes?

E3: mi mamá siempre me cuenta que se hacían las mingas, pero eso va, es como algo que ya se acabó. Porque hoy en día casi no lo hacemos.

MC: ¿Actualmente, tienen ayudas del gobierno para el resguardo?

E3: lo que nos envía lo del Ministerio del Interior que nosotros hacemos transferencias.

MC: ¿teniendo en cuenta que sus padres fueron los que se desplazaron?, ¿qué hicieron cuando ellos llegaron al resguardo?

E3: ellos trabajaban como jornaleros, en unas fincas, y luego ya se desplazaron hacia esas tierras, tierras baldías, porque no tenían dueño. Luego ya el Estado, pero eso fue a los años siguientes, vamos a titular estas tierras, a unos les había tocado comprar y a otros sí si eran baldíos.

MC: ¿Cuándo sucedió lo del conflicto armado, sumerce sabe si había violencia física?

E3: No.

MC: ¿no fueron afectados por violencia física? ¿Atacados sexualmente?

E3: tampoco.

MC: maltrataban a los niños.

E3: no.

MC: ¿Actualmente se mantiene el dialecto de ustedes o se ha perdido también?

E3: el dialecto se ha perdido porque según nuestros padres cuentan desde que ellos se vinieron, prácticamente eso se fue perdiendo porque eso fue una cosa de que si hablaba uno el dialecto eso

era ellos, los colonos casi no, les gustaba que ellos hablaran el dialecto, entonces de ahí se fue perdiendo el arraigo de eso, que es los del Cauca hoy en día pelean mucho, culturales, por la tierra.

MC: ¿actualmente, ¿cuántas familias tienen en el resguardo?

E3: en el censo hay 56 y dentro del resguardo pues 25 familias.

ENTREVISTA (P4)

MARÍA CAMILA: ¿Cómo se llevan a cabo los ritos?

ENTREVISTADO 4: los ritos nosotros los tenemos clasificados, primero es la armonización de bastones cuando hay cambio de directiva. Eso se llama armonización de bastones. Segundo vamos con la prendida de fuego, que es prender el fuego, la candela, para que las mantenga en unidad, y calor, eso es segundo. Y el tercero, es la apagada del fuego, que es donde dura 40 días el fuego prendido y luego se apaga para armonizar el cuerpo de los comuneros, y se apaga el fuego y queda formal. Luego viene el recibimiento del padre sol, para darle ese agradecimiento por esa energía que cada día a uno se hace también como cuarto. Y quinto es el *Sakelo*, pero todavía no lo estamos practicando porque desconocemos un poco como lo manejan las plantas para recibir lo del *Sakelo*, los alimentos y eso lo llaman como armonización de las semillas, y después vienen lo que es las animas, la ofrenda, para dar el recibimiento por los que ya partieron; les da esa ofrenda ya no es armonización sino agradecimiento se les pone una comida a ellos de acuerdo, se saca un listado de los que ya fallecieron y se les coloca allí la comida se les deja la noche y al otro día se les da a las personas.

MC: ¿y los mitos que tienen como se llevan a cabo?

E4: lo que sabemos es de los antepasados, yo me he dedicado más a lo espiritual, con todo respecto yo cuando estoy armonizando, es cuando uno convoca a ellas. Así Mitos y leyendas las que están en las cartillas en las escuelas y colegios. Son muy básicas, no es como centrado espiritualmente, lo que los mayores cuentan, es algo increíble que uno dice yo no creí que eso venía de esta forma, yo no creía que eso era así. Ellos le cuentan a uno con mucho secreto a por ahí a las 12 de la noche o una de la mañana que no haya alguien por ahí que divulgue esa información, ellos son muy secretos. Aún ellos a mí todo no me cuentan.

MC: ¿Los mitos no son contados a todas personas sino a algunas específicas?

E4: No. correcto.

MC: ¿Y sus creencias?

E4: las creencias primero que todo, de acuerdo con eso sabemos que hay un solo padre que es nuestro Dios sabemos que es dueño y creador de todas las cosas, de allí depende de... los tigualas que son nuestros médicos uno ve que fue así para que nosotros mismos apoyáramos a las personas a través de las plantas, sino fuera así pues todo mundo está acudiendo a la medicina occidental pero entonces hay un error porque muchas veces todo es plata, mientras que nosotros no es plata, colaborarle al ser humano, sea blanco, sea indígena, sea el que sea, y que tenga fe, nosotros le formulamos la planta y se la tome con mucha fe sin cobrar un peso. Solamente le decimos, es la voluntad suya, cuanto me quiere dar. Pero si nos vamos a la occidental primero es eso le vale tanto, primero le nombran el signo pesos. Nosotros es lo contrario, primero lo curamos y ahí sí cuánto le pago, es su voluntad, si da \$1000, \$1000 le recibimos.

MC: ¿y sus dioses?

E4: en el momento primero Dios, y luego espiritualmente, luego el mayor Cuantamo nos dejó esa ruta para que la sigamos.

MC: ¿Cuáles son sus leyendas, tienen alguna en específica?

E4: Tenemos la del mayor, la que le comentaba, ese es un espíritu juguetón, la del duende con todo respeto, la gente la toma que es mala, y no, es bueno, inclusive lo ayuda a corregir a uno, va por un camino y él lo esconde. Si usted va con energías positivas, pues lo deja llegar al sitio donde va, entonces sería esa una leyenda que tenemos en el resguardo.

MC: ¿y en el general?

E4: General del pueblo nasa. Tenemos la que es el nacimiento del mayor Cuantamo, cómo nació. Como vino y trabajo en nuestro pueblo Nasa y volvió y descendió a la laguna,

MC: ¿Cómo se llevan a cabo sus danzas?

E4: las danzas se llevan a cabo, por ejemplo, a través del tambor, la flauta y el charango, y la quena, eso es lo que utilizamos. El propio pueblo Nasa no utiliza guitarra, no utiliza otros instrumentos, sólo es tambor, flauta y charango.

MC: ¿Cuáles han sido los daños o afectaciones más graves que han padecido?

E4: ¿Qué hemos padecido frente al pueblo Nasa Nacional o en el resguardo?

MC: también me puedes decir del resguardo y si me quieres contar un poco en general.

E4: del resguardo, con la perdida de nuestro líder porque el sueño de él era llevar, dejar eso allá donde estábamos nosotros ubicados, las 2600 hectáreas donde son prácticamente nacederos de agua y cuatro ríos, dejar ese bosque quieto allá para protegerlo para que no sufriera el pueblo, la parte plana de sequía y nosotros también fortalecernos de ese producto tanpreciado que es el agua. Pero con la pérdida de él entonces el proyecto que nos iba a comprar INCORA, nos iba a comprar 107 hectáreas, pues todo echó abajo, ya no volvieron a mencionar más, pues murió. Entonces INCORA pasó a ser en ese tiempo INCODER, pero INCORA dijo, yo desconozco eso y entonces no se llevó a cabo la compra de esa tierra

MC: ¿esa fue la pérdida, como la afectación?

E4: claro porque ya hay mucho niño que está naciendo y ya mismo, los jóvenes consiguen su esposa y van y talan donde está el nacedero del agua y él lo decía la población se va a multiplicar y a lo último vamos a terminar un desierto como en el Cauca. En el Cauca por eso es la pelea, porque hay mucho personal y ya están, cuanto pedacito lo están talando, y usted va y siembra son solo lomas ya no hay nada. Caso contrario de nosotros, usted va y siembra una mata de café y se levanta con esa fortaleza. Pero yo que voy atrás de eso, yo sé que voy a quedar después, mi resguardo va a quedar después lo mismo, convertido en desierto.

MC: ¿Qué actividades realizan como recreación?

E4: como recreación utilizamos el microfútbol, y también tenemos por ejemplo danzar, a veces también tenemos los tejidos, a veces ellos se ponen a tejer, como cada uno es distinto con ciertos pensamientos, entonces uno se pone a jugar microfútbol, el otro con sus tejidos, el otro con la danza, el otro a la guitarra, el otro al tambor, la flauta, cada uno tiene sus formas de estarse recreando.

MC: ¿qué opinión tiene usted sobre la tierra?

E4: sobre la tierra. No le entiendo esa partecita.

MC: Digamos qué opinión tiene sobre el terreno en donde están.

E4: ah, el territorio donde estamos. Bueno el territorio donde estamos, se puede decir, pues sí, es apto para la agricultura, pero lo que es el café, no más; porque lo que es la caña, sale un 80% de agua, porque es un clima muy frio ya, entonces no nos rinde pa la panela. Ahí vimos una perdida que nos podemos cultivar caña. El maíz no se da porque hay mucho animalito, la naturaleza lo destruye, al maíz. La yuca, lo mismo; el plátano no se da. No se da porque no es que se siembre sino por la tierra, lo que pasa es que el plátano es de tierra más caliente. Entonces nosotros contamos con la riqueza, tenemos muchas fuentes hídricas, esa es la suerte que tenemos

MC: ¿Y digamos sobre la tierra en general?

E4: En este momento, una la mira, dice que el ser humano es el que está acabando, a través del calentamiento global. Pero entonces, debemos analizar eso, pero como le digo, cada uno debe concientizarse, porque si no nos concientizamos por eso es que vamos a acabar y cada día vamos a terminar, pero sin agua.

MC: ¿Cuénteme como es el lugar de vivienda?

E4: ¿El lugar de vivienda dentro del territorio? En el momento algunos tenemos viviendas, por ejemplo, ya que con techo de zinc, y pisos de madera y paredes en madera. No contamos con unidades sanitarias.

MC: ¿y su vivienda como está compuesta?

E4: la mía está compuesta de techo de zinc, pisos en madera y paredes en madera.

MC: ¿y quienes viven ahí?

E4: en el momento mi persona con dos hijas y un hijo.

MC: ¿y cómo está dividida la casa?

E4: está dividida en tres cuartos, un cuarto pa las dos hijas, un cuarto para el hijo y un cuarto para mí.

MC: ¿la comunidad como está conformada?

E4: la comunidad está conformada como cabildo y como resguardo titulado por el INCORA.

MC: ¿y quienes la conforman?

E4: la comunidad la conforman los mismos líderes que en asamblea que el 30 de diciembre se va por asamblea quien queda de gobernador y de ahí para adelante el resto de directiva, lo que más se debate quien queda de gobernador, el resto de directivos, el que tenga capacidad el que sepa cómo contador, fiscal, que se someta como guardia que son los que nosotros llamamos los alguaciles menores, el mayor es el coordinador de trabajo, coordinador de cultura y el coordinador de salud.

MC: ¿ustedes tienen formas de mostrar lo que ustedes son ante las demás comunidades?

E4: pues en el momento nosotros somos una comunidad que empezamos a comunicarnos como cabildo sin siquiera saber qué era un cabildo y cómo se conformaba, quienes eran los que lo conformaban; nos desplazamos al Cauca y allá nos explicaron qué era un cabildo y qué personas llevaban y cada quien desempeñaba el papel de acuerdo a sus funciones, su nombre y también uno aprendió porque nos dieron la legislación indígena. De ahí es donde usted empieza a leerla y el gobernador, cuál es la función del gobernador, gobernador suplente, el fiscal, el tesorero, etc.

MC: ¿Cómo se identifican o dicen que son de tal resguardo?

E4: a través de una Resolución que nos dio el Ministerio del Interior, la 2016 de 1995, nosotros decimos que ya somos el Resguardo Villa Lucía, del municipio de Mesetas.

MC: ¿Qué proyecto de mejora y calidad de vida se tiene a futuro de la comunidad?

E4: en el momento tenemos ampliación del camino para un campero y haber como logramos hacer llegar, porque solo nos quedan escasos 3 kilómetros para llegar el campero a la escuela del resguardo y tenemos el proyecto de vivienda que se aprobó 25 viviendas, eso ha aprobado la gobernación; hasta el momento llevan 8 casas construidas en paredes, no le han vuelto lo que nosotros llamamos techo, quedaría el resto de viviendas por continuar. Nos reunimos con algunos de la gobernación y contratista y él dijo pues que posiblemente en 45 días volvían a reiniciar la obra.

MC: ¿Cómo era la educación en la comunidad?

E4: antes el profesor no tenía pago; tampoco teníamos profesor que fuera así salido de ... no, un profesor que medio sabía leer, nosotros le íbamos a ayudar, para que él nos enseñara a reconocer las letras y poco a poco fuimos construyendo la escuela, con la federación de Cafeteros y la comunidad fue la que nos ayudó a hacer la escuela y luego si ya fuimos a la secretaría y pudimos

conseguir un profesor que fuera pagado por la secretaría, porque antes nos tocaba pagarle ayudándole a limpiar la finca al docente.

MC: ¿actualmente sus hijos están estudiando?

E4: sí, mi hija la mayor está cursando octavo y la que le sigue está cursando séptimo y mi hijo el menor si Dios quiere el 30 se gradúa de quinto.

MC: ¿Y qué piensan que sus familiares vayan a estudiar?

E4: pues yo, por ejemplo como fui una persona que empecé a estudiar a la edad de...no sabía leer, yo tenía 16 años y no sabía leer nada nada, y empecé a estudiar hasta que gracias a Dios, así fue a distancia pero terminé el bachiller, yo le digo a ellos, la edad no importa, lo que importa es el interés del estudio, porque mi hija dice, yo ya tengo 16- 17 y hasta ahora haciendo octavo y le digo no, yo tenía 16 años y no sabía leer nada; yo los estoy motivando para que salgan adelante, y les digo miren que quieren ustedes porque yo no les puedo decir estudien esto, cada quien que mira que le agradaría ser en el futuro.

MC: ¿Qué tipo de actividades le gustaría realizar en la comunidad?

E4: yo estoy ejerciendo lo de la medicina tradicional, ya llevo doce años, me gustaría seguir emprendiendo lo de la medicina tradicional, como por ejemplo, crear en la cordillera oriental un sitio donde uno llegue y se siente a descansar o pueda llevar a alguien, mire esta es la casa del médico tradicional o mire lo lleva a la laguna, esta es, aquí es donde venimos a hacer la armonización, rituales, de pronto también llevarlo al río, aquí yo tengo otra casita donde puede descansar y mire estas son las piedras sagradas, eso me gustaría hacer yo a futuro.

MC: ¿usted sabe de dónde provienen los ingresos para las necesidades del resguardo?

E4: eso viene por el sistema general de participación, se llaman transferencias del cabildo, pero como de acuerdo al número de personas eso viene llegan las transferencias; nosotros en el momento no estamos recibiendo transferencias por 81 personas en el momento somos 305 y no

entendemos por qué el Estado no nos quiere reconocer, nos sigue llegando por 85 personas y ya llevamos 10 años, mandándoles notas que ya no somos los mismos, que somos un número más grandes.

MC: ¿Qué dificultades se les presenta en la convivencia?

E4: En la convivencia, se presentaba o se está presentando que ellos quieren por la nueva tecnología estar a toda hora al teléfono, estar wasapiando, uno está hablando y ellos agachados ahí, ni siquiera compartiendo con los demás como hacíamos anteriormente los antiguos, el papá le decía a uno, esto es así y así, ahora no, el joven se pego fue a la tecnología, como es hablamos solos.

MC: ¿una pregunta, ustedes fueron desplazados forzadamente?

E4: No, nosotros fuimos desplazados pero por falta de territorio, allá en el Cauca, nos vinimos de allá porque no había territorio, donde trabajar. Como lo decimos en la cartelera, no encontramos el precio, el pago del jornal era muy barato y no había donde ir a trabajar.

MC: ¿pero nadie los forzó a que se fueran de donde estaban?

E4: no señora. Pero debido a todo eso es que nosotros decimos hay que conservar todo eso, el territorio y también buscar una forma de proyecto de vida para los jóvenes porque si no pasaría igual que nosotros desplazándonos.

MC: ¿eso produjo algún tipo de daño?

E4: claro porque la perdida de la cultura de los encuentros de los sabedores ya ellos no los enseñaron a nosotros. Ahora es que se comunicaron a través del auto 041 se pudieron ubicar y saber dónde estaban donde estaba el pueblo Nasa a nivel de la nación.

MC: ¿Cuándo ustedes dicen chagra a qué se refieren?

E4: eso es muy común aquí en el Meta, yo tengo unas maticas de plátano y café, entonces él dice, yo me voy para la chagra, otros dicen el conuco, nosotros decimos pa la finca hay diferentes formas de decir los cultivos. Chagra pa mi es donde están los cultivos de pan coger.

MC: ¿Cuántas hectáreas tienen en el territorio dónde viven?

E4: el Resguardo de Villa Lucía está titulado por 2633 hectáreas.

MC: ¿Cuenta con servicios públicos el resguardo?

E4: no señorita. El agua llega por manguera, del cañito. La luz toca con espermas, y acueducto nada.

MC: ¿Cuándo alguien de su comunidad se enferma quien lo atiende?

E4: hace 7 años, los atendía el centro de salud, pagado por una EPS CAJACOPI porque estábamos afiliados a CAJACOPI, estamos todavía. Pero actualmente se han estado dirigiendo prácticamente hacia mí, porque les sale más económico por el transporte y todo, pero estamos haciendo una articulación con los médicos occidentales como yo medico tradicional que uno capacita y le dicen bueno debido a esto vaya donde el doctor para que el doctor le diga esto, el purgante, la vitamina y de paso entra la auxiliar de enfermería a apoyar porque también muchas veces hay mucho niño que viene sin tomar medidas que pueden suceder más adelante como un niño y añito que puede perder medidas de pronto por falta de alimentación. Entonces la educación, como se llama eso, la educación de planificación familiar.

MC: ¿Es decir que usted atiende a su familia, y a las demás personas de la comunidad y como cree que ellos se sienten atendidos, bien o mal?

E4: ellos de pronto como no hay recursos económicos, pues nosotros para poder trabajar siempre utilizamos el aguardientico, o la coca, entonces ellos a veces se dificultan para conseguir eso, entonces por eso ellos no van, entonces ellos dicen yo no tengo para conseguir la coca o el aguardientico, dónde lo consigo, es muy costos, porque un aguardiente vale \$18000 la media,

entonces hay gente muy pobre, es muy difícil también para mí, yo no puedo entonces regalar porque yo tampoco tengo.

MC: ¿usted me había comentado anteriormente que al desplazarse había afectado como culturalmente, cuando es una de esas consecuencias que les ha traído?

E4: el idioma, porque primero que todo perdimos el idioma porque ese es como el más notorio, nosotros veníamos de la asamblea de ellos en el Cauca y ellos hablan todo en el idioma de ellos y nosotros no sabemos lo que están diciendo. Entonces esa es la dificultad más grande.

MC: ¿Y antes donde Vivian anteriormente, con quien Vivian?

E4: en el Cauca vivíamos con los abuelos, y mis papás.

MC: ¿Qué entiende por la pérdida de material colectivo?

E4: es algo que uno puede manejarlo comunitariamente. Como le dijera yo de pronto de trabajar allá hablaban unas carteleras de trueque, por ejemplo yo tengo maíz y usted tiene plátano y tome y tome y otras cosas, así como hacían los anteriores, llevaban el oro y lo entregaban, ellos llevaban el oro y lo entregaban por maíz. El oro no se tenía como por prenda preciosa, era más que todo como un regalo, a los caciques porque los apreciaban mucho, ahora no se ve eso, es como por interés del dinero.

E4: ¿Antes de desplazarse que actividades recreativas y culturales le gustaba realizar?

E4: en el Cauca allá se veía era el fútbol, yo me vine a la edad de 7 años, habían muy buenos jugadores de fútbol.

MC: ¿y qué actividades laborales?

E4: el café siempre el pueblo de nosotros ha sido el café.

MC: ¿Qué ayudas tiene el gobierno nacional y departamental para el resguardo?

E4: en el momento nos está diciendo que las viviendas, de pronto la ampliación apertura del camino para el camperito, al menos y también estamos apuntándole a ver si se diera el proyecto

de turismo, porque es lo que nosotros queremos conservar el medio ambiente y dejar de sembrar el café, pero buscar una nueva fuente de ingreso económico a través del turismo

MC: ¿Cuando ustedes salieron del Cauca cuales fueron las primeras decisiones que tomaron?

E4: las primeras decisiones que mis padres tomaron fue de venirse, buscar un territorio mejor, mejor vivir para nosotros, somos seis hermanos y una hermana, siete, para que no nos quedáramos así como, porque allá había mucho ladrón. Y los jóvenes se volvían ladrones, porque no tenían que, cogían lo ajeno para venderlo, un caballo y lo vendían y ya. Mi papá viendo eso dijo yo me voy con mis hijos no quiero que sean así, entonces vino acá y ya vio la organización, el cabildo y le pareció buena y seguimos ahí y yo fui creciendo. Yo ingrese a la organización a los 17, yo aprendí a leer muy ligero imagínese como en un año, hice dos, y al tercero fui secretario del cabildo, trabaje siete como secretario.

MC: ¿entonces el cabildo fue el que intervino para ayudarlos?

ENTREVISTA (P5)

MARÍA CAMILA: ¿Cómo se llevan a cabo los ritos?

ENTREVISTADO 5: ¿los ritos? Pues de eso yo casi no tengo conocimiento. Pues cuando vino el médico del Cauca hizo hacer una caseta y en medio de la caseta puso tres piedras, y así para prender el fogón, pero no se prende con candela sino con un palo y ese vota candela.

MC: ¿Cómo se llevan a cabo los mitos que tienen?

E5: ¿¿mitos?? De eso no tengo bien conocimiento. Porque cuando nosotros nos venimos hace tiempo entonces no participamos de los propios.

MC: ¿Cuáles son sus creencias?

E5: ¿¿las creencias de ser católico?? Creo en la medicina tradicional de adentro de la montaña que toca hacerle unas vainas a la madre naturaleza.

MC: ¿Cuáles son sus dioses?

E5: pues más que todo la madre naturaleza

MC: ¿Sus leyendas?

E5: no de eso tampoco sé.

MC: ¿Digamos que esa falta de conocimiento sería por qué?

E5: cuando nosotros estábamos en el Cauca no, ya eso se había perdido entonces no, nos tocó de... yo nací de del padre era así no era.... Indígena. Mi madre sí. Entonces se perdió. Mi padre no sabía hablar mi lengua, mi madre sí pero no nos enseñó la lengua.

MC: ¿Digamos qué cuales son los daños, las afectaciones más graves que han padecido?

E5: el daño más grave fue cuando teníamos un gobernador y lo mataron. Eso fue terrible. Después nos mataron a un cuñado que era líder también.

MC: ¿En el resguardo que actividades realizan como recreación?

E5: la minga. Se reúnen varios indígenas entonces se van a trabajar en comunidad. Se hace lo que tenga el potrero, limpiar las plataneras.

MC: ¿Qué opinión tiene sobre la tierra?

E5: ¿¿sobre la tierra?? Tenemos que allá vivimos en la parte ambiente entonces nace mucha agua, eso... ese rio daña debajo de nosotros, no podemos talar eso, porque se secan esas aguas.

MC: ¿el lugar de vivienda cómo es?

E5: el lugar de vivienda es de madera. El piso y el techo de zinc.

MC: ¿Quiénes ocupan esta vivienda?

E5: yo, mi mujer y la hija, y el marido, y tres nietos.

MC: ¿Cómo está dividido este lugar?

E5: ellos tienen. La hija, ha y otro hijo. Ellos tienen cada uno una habitación para dormir, porque la cocina si es una sola.

MC: ¿Cómo está conformada la comunidad? ¿Quiénes conforman la comunidad?

E5: la comunidad la conforma la gobernadora, y el suplente, el secretario, el fiscal.

MC: ¿ustedes tienen formas o maneras de mostrar lo que ustedes son a las demás comunidades?

E5: ¿cómo así?

MC: ¿ustedes tienen alguna manera de mostrarse ante otras comunidades?, ¿cómo son ustedes, ¿qué hacen ustedes, lo realizan?

E5: hasta ahorita no.

MC: ¿Cómo se identifican, o dicen ustedes somos de tal resguardo? ¿Cómo lo hacen?

E5: porque por el nombre. Uno dice el nombre y de donde viene, por ejemplo.

MC: ¿qué proyecto de mejora y de calidad de vida se tiene a futuro de la comunidad?

E5: proyectos no recuerdo. Casi yo no asisto a reuniones.

MC: ¿La educación en la comunidad cómo era?

E5: ¿ahorita? (ahorita y antes). Antes era con la escuela que era xxxxx y ahora es con escuela nueva. Porque cuando yo estudie tocaba a leer mucho xxxx xx hasta las cuatro de la tarde. A mi toco estudiar de una vereda a otra como a 3 horas. Ahora no, la escuela queda a tres minutos.

MC: ¿Actualmente, sus hijos están estudiando?

E5: los nietos están estudiando. En el mismo resguardo.

MC: ¿Qué piensan que sus familiares vayan a estudiar?

E5: está pensando que duro mandarlos a estudiar al pueblo. Pienso que a lo que salga de allí ya se vuelven como vagos. Están viendo para poder darles más. Estudian hasta noveno y estamos pensando que continúen.

MC: ¿Qué tipo de actividad le gustaría realizar en la comunidad?

E5: no le entiendo que

MC: digamos que usted le guste abonar las plantas, por ejemplo. A usted que le gustaría hacer.

E5: digamos yo, me ha gustado trabajar en construcción, construir.

MC: ¿usted sabe de dónde proviene el dinero para las necesidades del resguardo?

E5: xxxxxx no sé.

MC: ¿Qué dificultades se le presentan en la convivencia?

E5: en la convivencia pues ahorita allá no se puede ya sembrar las matas, como le dijera yo, los plátanos que se siembra hay un bicho que se lo come, el maíz lo molestan los animales.

MC: ¿Digamos qué en la convivencia es bien con sus compañeros del resguardo?

E5: sí.

MC: ¿el desplazamiento forzado que usted y su familia vivió qué daño le produjo?

E5: ¿para venimos del Cauca? Eso fue porque allá las tierras estaban muy cansadas y era poquito y por eso nos venimos primero vinimos que había mucho café allí en mesetas, suelo cafetero, estuvimos dos años, cada año veníamos y al tercero me vine con todo y pueblo. Nosotros no venimos desplazados. No tuvimos ningún desplazamiento forzado.

MC: ¿Qué proyectos viene realizando la comunidad actualmente para mejorar su calidad de vida?

E5: pues primero nos dieron trabajamos con INCORA, nos ayudaron a construir vivienda y nos dieron cuatro novillas, cxxxx xxxxxx.

MC: ¿Cuándo ustedes dicen chagra a qué se refieren?

E5: chagra es los que tienen coca, nosotros allá no porque hace mucho frio.

MC: ¿Cuántas hectáreas tiene el territorio donde viven?

E5: como 2600 pero todo no es trabajable, porque eso tiene unas peñas, pero tiene monte, montaña.

MC: ¿Con qué servicios públicos cuenta el resguardo, con luz con agua, con teléfono?

E5: nada, ni luz ni agua, la tomamos del caño. XXXXX

MC: ¿Cuándo alguien de su comunidad o de su familia se enferma quien lo atiende?

E5: xxxxxx xxxx (inaudible).

MC: ¿Se siente bien o mal atendido de esa forma?

E5: en parte como uno ya se acostumbró xxxxx. (inaudible)

MC: ¿Antes de que se vinieran del Cauca qué actividades culturales realizaban allá?

E5: pues nosotros no, culturales no.

MC: ¿y antes qué actividades laborales realizaban?

E5: trabaja así el café, el plátano, la agricultura.

MC: ¿Qué ayudas y apoyo tiene el gobierno nacional para el resguardo?

E5: ahorita no recuerdo. Tenemos un proyecto de una vivienda. Ya van como pa, como cinco, no más; ahora no salieron con nada. Ayudas de la vivienda. (inaudible).